LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 2030—BUENOS AIRES, MARTES 27 DE FEBRERO DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Dalmacio confesor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 27 DE FEBRERO DE 1883

Necesidad del acuerdo

Antes de discutir la conveniencia de un concordato con la Santa Sede, es necesario escogitar los medios de arribar á un convenio internacional, que evite los choques entre tropas argentinas y chilenas en los Andes, y facilite las operaciones contra los indios.

Eso es lo urgente, lo exigido premiosamente por los sucesos del dia.

A causa de la ausencia de ese acuerdo, se ha derramado sangre cristiana en aquellas apartadas regiones, y el ejército argentino ha perdido un oficial que antes de morir patentizó su prevision y su bravura.

El parte oficial del gefe del fuerte chileno de Lincurá, pasado á su superior inmediato, el Comandante de la línea del alto Lonquimay, publicado en nuestro número anterior, se presta á serias reflexiones, dignas de la especial preocupacion de los dos Gobiernos y muy particularmente del de Chile.

Para fijar con más precision las ideas, reproducimos una parte del texto de aquel documento.

"Doy cuenta á Vd. de que anoche, como á la una de la mañana, llegó á este fuerte un indio del cacique Queupu y me dijo, que una partida de tropas argentinas habia tomado á este cacique algunas familias, y que éstos estaban acampados aquella noche cerca de la laguna de Sangaltiny. Despaché el indio-correo inmediatamente, haciendo decir á Queupu que si los argentinos, al dia siguiente, no habian desalojado el territorio chileno, me enviase de nuevo el correo, para ir á conferenciar con ellos é intimarles la órden que tengo de no permitir tropa argentina ó estrangera en territorio de mi nacion, á no ser que tengan el permiso respectivo á razon que justifique dicho acto. En efecto algunas horas despues volvió el indio diciéndome que los argentinos aún permanecian en las inmediaciones.

"Queriendo evitar un conflicto en nuestro territorio entre los indios y las tropas argentinas, alisté treinta individuos de tropa y un oficial, con los cuales, en union del mismo correo, me dirigí en persona á donde estaban los argentinos. Despues de haber andado cuatro ó cinco leguas, divisé á la expresada tropa que venia en número de treinta ó cuarenta hombres, distinguiéndose grupos de indios con lanzas en los flancos".

Glosando ese parte oficial resulta.

1° Que el gefe del fuerte chileno de Lincurá mantiene relaciones amistosas con los indios con quiénes están en guerra las tropas argentinas.

2° Que en la misma situacion se encuentra el Comandante de toda la línea del Lonquimay, desde que acepta y apoya el parte oficial de su subalterno.

3° Que mediante aquella comunicacion fraternal, el famoso cacique Queupo, ex-señor del Colorado le avisó de que sus hordas eran perseguidas por los argentinos, poniéndose bajo la proteccion de la bandera de Chile, enarbolada en el fuerte Lincurá.

4° Que el gefe requerido acogió favorablemente la denuncia y la peticion, manifestando al indio Queupu que si al dia siguiente los argentinos permanecian en esos parages, procederia á hacerlos desalojar el territorio.

5° Que cuando avistó el destacamento chileno al argentino, sobre los flancos del último se veian pelotones de indios de lanza, en actitud hostil como es de suponerse, y probablemente engreidos con la seguridad dada el dia anterior á Queupo, de que las armas del fuerte Lincurá los ampararian.

6° Que el destacamento chileno marchó confiadamente entre los indios sin ser molestado, como se atraviesa por el centro de fuerzas amigas marchando sobre el adversario que está al frente.

7° Que el avance se operó en línea de batalla, esto es, en son de combate;—y de acuerdo con las declaraciones del dia anterior hechas á Queupu por medio de su propio correo, con el propósito de desalojar al piquete argentino de sus posiciones.

8°, que nuestro destacamento se encontró en una situacion violenta, con enemigos infieles y cristianos al frente y á los flancos, no quedándole otro camino que hacer lo que hacen los soldados en la guerra—pelear.

Tales son las reflexiones que un espíritu sereno é imparcial hace manar del parte oficial del gefe chileno.

El carácter de los hechos no se modifica en manera alguna con la bandera blanca levantada, que fué contestada con un trapo lacre por parte de los nuestros.

En los usos de la guerra no se enarbola de buena fé la bandera de parlamento, avanzando á la vez en actitud de combate en direccion del adversario.

El parlamentario no se apoya en sus bayonetas, sino en el honor del enemigo, á quien no es permitido, sin cubrirse de baldon eterno, hacer fuego sobre un hombre que alza la enseña simbólica de la paz.

Esto debió saberlo el oficial argentino cuando hizo caso omiso del trapo blanco enarbolado por una fuerza que se le aproximaba en línea de batalla, y como es natural, dió más importancia á la materialidad de este último hecho, que al símbolo de paz que se le brindaba, á hizo uso de sus armas; ese símbolo debió aparecer á sus ojos como una estratagema para descuidarle y dominarlo.

Discurrimos bajo la hipótesis de la verdad del parte chileno.

Hay otra circunstancia digna de atencion.

¿A qué respondia la prisa del oficial chileno de avanzar rápidamente con sus fuerzas tendidas en línea, con bandera blanca á la cabeza? ¿Hostilizaban acaso en esos momentos, los indios, al destacamento argentino y pretendia conjurar el combate?

Es probable; de donde se sigue que el gefe chileno llegó en momentos de lucha entre los argentinos y los indios. De otro modo no se concibe aquella precipitacion.

Apuntamos esas congeturas de hechos probables, para confirmarlas ó rectificarlas con el parte oficial del destacamento argentino, que aún no es conocido.

Pasemos á otro punto, el más importante á nuestro entender del incidente.

El parte del gefe del fuerte Lincurá y la misma nota del Comandante Cid (gefe chileno) al Comandante Belisle, (argentino) que publicamos anteayer, es toda una revelacion de gran importancia para el porvenir de la guerra, en que la República Argentina está empeñada con los restos de las tribus salvages del Sud, refugiadas en las cordilleras.

De ese documento se desprende del modo más concluyente este hecho: que los indios enemigos nuestros, ladrones y asesinos en nuestro territorio, batidos y vencidos por nosotros, encuentran un asilo seguro y amigo, tan luego como trasponen la línea de la cumbre de los Andes, en los campamentos mismos de una nacion civilizada y amiga, que, como nosotros, hace sacrificios por concluir con la dominacion india dentro de su territorio.

Parece eso imposible, pero es la verdad: el cacique Queupu puede dar testimonio de ello, en cuyo homenage acaban de sacrificarse tres vidas argentinas y seis chilenas.

No de ahora, sino de muy atrás las indiadas ladronas en nuestro territorio, tienen excelente y seguro mercado para su botin en las poblaciones chilenas, cuyo comercio vive y prospera con el pillage de esas hordas de facinerosos, no redimidas aún de la barbarie por el bautismo cristiano.

Son muchas y considerables las fortunas formadas en aquellas regiones por mercaderes chilenos en su comercio con los indios, á quiénes el General Villegas está por fin venciendo para siempre é irreparablemente.

Algo más, cuando los indios de la pampa fueron arrojados al otro lado del Rio Negro y nuestras huestes trillaron por primera vez los Andes, encontraron de este lado grupos de comerciantes chilenos, amigos de las tribus ladronas, que tenian invernadas y hasta establecimientos formados en nuestro territorio.

El reclamo que el General Villegas formulaba últimamente al coronel Urrutia en la nota cuyo estracto conocen los lectores de La Prensa, contra un comandante chileno que hacia el menguado oficio de espía de los indios, ha sido justificado por el parte oficial del gefe del fortin Lincurá, que ha venido á poner de manifiesto la intimidad en que por allá viven con nuestros enemigos los salvajes.

Y bien, bajo una semejante situacion, el ejército argentino tiene por delante una campaña constante, fatigosa y paciente, para coronar su obra.

Se puede doblar á las tribus aisladas, pero no á las tribus aliadas con una nacion amiga, en cuyo seno encontrarán un asilo seguro y cordial.

Nuestros soldados perseguirán de dia y de noche á los malhechores, pero estos burlarán la persecucion con solo repasar la línea de los Andes, tras de la cual son invulnerables, colocados bajo la proteccion de los cañones de Chile.

Y esa lucha será prolongada y erizada de dificultades; la situacion de los soldados de allá y de aquí, apostados en los boquetes de la cordillera, se hará cada dia mas tirante y vidriosa y los encuentros entre unos y otros se repetirán con frecuencia.

Eso es lo que se llama una situacion insostenible, que el patriotismo condena y las mútuas conveniencias de ambos paises mandan cesar por medio de un acuerdo que cierre el asilo amplio que hoy poseen los indios ladrones.

Los salvages protegidos allá, vivirán en perpétuo acecho, listos para tomar sangrientas revanchas en nuestro territorio, amparados en la égida salvadora que encuentran en las armas de Chile.

Y, [illegible] seguros que continuando así el [illegible] de choques y conflictos parecidos [illegible] en las opiniones de los dos pueblos, [illegible] y los lazos por los Andes de [illegible] mayores [illegible]

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

BALIJA DEL *Bourgogne*

Fechas hasta el 30

Francia—Grave es la situacion por que atraviesa el gobierno de la República francesa; pero si ésta se halla en peligro, ni el caso revista tan desesperados caracteres como han dado en decir los monárquicos franceses y españoles.

Es de censurar el atolondramiento de algunos diputados, la incapacidad de la Cámara y la irresolucion del ministerio Duclerc, puesto que, por culpa de unos y otros llegó á tomar el incidente de Jerónimo Napoleon proporciones é importancia que por ningun concepto merecía.

Mr. Mascou presentó una proposicion sobre ostracismo en cuya defensa dijo:

"Imitemos á los republicanos griegos, y seamos, como ellos, desconfiados y celosos. Contra los ciudadanos demasiado engreidos é influyentes no hay remedio mejor que el ostracismo. Los diputados que no votan la proposicion Floquet deberán, pues, ser considerados como conspiradores".

Ni las citadas palabras tienen verdadera aplicacion política, ni representan otra cosa que una accidental resurreccion de aquel espíritu greco-romano que animaba á los convencionales de 1879.

Vengamos á los hechos y estractemos lo ocurrido en la primera reunion celebrada con los ministros por la Comision de la Cámara, á cuyo cargo corre el estudio de los proyectos y proposiciones referentes á los principes.

Asistieron á ella Mr. Duclerc, presidente del Consejo, el General Billot, Ministro de la Guerra, Falliéres, del Interior, y Devés, de Justicia, y duró el debate muy cerca de seis horas.

A la primera pregunta de Mr. Mascou, presidente de la Comision, contestó Duclerc diciendo que la iniciativa tomada por Mr. Floquet sobre ser un acto prematuro, constituía una especie de voto de confianza, ó, mejor aún, de hostilidades contra el gobierno, puesto que ya éste tenía entónces preparado el proyecto de ley sobre el asunto.

Habló luego de los cargos militares de los príncipes, y á las quejas é indicaciones de Mr. Ballué replicó con la mayor sencillez y claridad el general Billot, ministro de la Guerra.

Hé aquí algunas de sus declaraciones:

Los duques de Aumale y de Nemours gozan sus empleos por una ordenanza de 1839; el duque de Chartres debe los á la asamblea nacional desde 1874, y los duques de Alencon y Penthievre á la ley de 1871.

El general Billot es imparcial, como que años atrás en compañía de Duclerc, Tirard y Mahy, se opuso á la vuelta de los príncipes y al ascenso concedido al duque de Alencon en 1874.

Para prevenir todo riesgo, hay además dos medios puramente militares: la situacion de disponibilidad y la de reserva. En la primera hállase ya el duque de Aumale.

El de Chartres manda un regimiento, pero nunca ha dejado de observar la más correcta conducta. Solo una vez con motivo de las maniobras de lieré, se permitió salir sin permiso de su acantonamiento pero obedeciendo al mandato del General Billot, hubo de regresar á su puesto al siguiente dia. Cierto que la presencia de un principe en las filas ofrece no poco sinconvenientes, pues dá lugar á constantes adulaciones, pero ya á fin de evitarlos habia dispuesto el Ministro de la Guerra enviar el duque de Chartres á Túnez.

El duque de Alencon, que manda una bateria en Vincennes, está bajo las órdenes de un republicano probado, el coronel Brugere, quien lo estima como bravo oficial y no le ha considerado nunca enemigo de las instituciones.

El duque de Nemours está en situacion de reserva, y el de Penthievre figura entre los dimisionarios. A ninguno de ellos se dió ni se dá el tratamiento de monseñor, sino el correspondiente á su grado, y de ninguno han presentado quejas sus gefes y superiores.

Despues de estas esplicaciones se puso la cuestion.

Esperamos en vista de ello, que se repare el peligroso error cometido, para honor y provecho de la República.

Ha llamado la atencion el hecho de que la comision de la Cámara que entiende en la cuestion de las facultades de teología, haya aprobado un dictámen suprimiendo las facultades católicas en las universidades y manteniendo las protestantes.

Parece que todos los ministros, ménos el de la Guerra y el de Marina, hubieran aceptado como transaccion con la comision el dejarle reemplazo á los principes de Orleans que desempeñan cargos militares.

En vista de la insistencia de los ministros militares contra semejante medida, fundándose en que seria muy antipático al ejército y á la armada, se cree que el consejo desistirá de su propósito, haciéndose, por lo tanto, más difícil una avenencia con la comision de la Cámara.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo al restablecimiento del divorcio, trata de introducir reformas tan esenciales, que el proyecto quedará completamente transformado.

En la Cámara de diputados se vá á discutir la supresion de los artículos del reglamento sobre el escrutinio secreto. Hay varios diputados republicanos influyentes que apoyan esa solucion.

Dentro de pocos dias se verá ante el jurado la causa formada al jóven principe de Polignac por el delito de incendio voluntario.

Alemania—Desde que Gambetta estaba enfermo, varios periódicos alemanes publicaban las críticas de los médicos de Berlin censurando severamente los partes publicados por sus colegas de Paris.

Los médicos alemanes ponian de manifiesto las inverosimilitudes y contradicciones consignadas en los partes de los médicos franceses.

Recientemente el doctor Niemeyer, de Berlin, ha congregado un público numeroso en una de las salas del Hotel de Ville, con objeto de dar una conferencia sobre la enfermedad y tratamiento seguido.

El doctor habia afirmado que Gambetta habia sido, como Garfield, víctima de los médicos, y que habia muerto, no á causa de su herida sino del tratamiento á que se le habia sujetado.

El enfermo estuvo en una cama cuya temperatura era demasiado elevada, y se le privó de agua y de aire.

Era un hombre grueso y se le permitió comer y beber demasiado. Un régimen frugal, los alimentos ligeros, el aire libre y los baños habrian dado un sesgo distinto á la enfermedad.

¿Contestarán los médicos franceses á estos ataques?

La *Gaceta de Medicina y Cirujía* ha publicado ya un artículo que puede servir de respuesta. Pero los doctores alemanes replicarán sin duda y el asunto dará materia para importantes discusiones retrospectivas.

Inglaterra—El "Standard" anuncia, segun un despacho del Cairo, que el jetife firmará en breve un decreto nombrando al súbdito inglés Galbin consejero de Hacienda de Egipto.

El "Daily News" dice que la circular de la Puerta, contestando á la última nota inglesa, se lamenta de la falta de respeto que revela la Gran Bretaña á los derechos de soberanía del sultan, sobre el Egipto.

Añade que el gabinete de Lóndres no se muestra animado, al parecer, de los sentimientos de justicia que convienen á una gran potencia.

Termina insistiendo en la necesidad de que al tratarse de la cuestion egipcia, se comience por reconocer los derechos soberanos del sultan á los cuales no renuncia éste en lo más mínimo.

Mr. Gladstone se trasladó á Cannes, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, un tanto quebrantada.

Aquejábale desde hace algun tiempo un tenaz insomnio, y el sueño es para el primer ministro una necesidad absoluta, segun él mismo asegura.

Necesita siete horas y media de descanso completo, sin rebajar ni cinco minutos siquiera.

Mr. Gladstone no es cazador, pues cuarenta años atrás, hallándose en casa del abuelo de lord Wenlock, mientras cargaba su escopeta explotó uno de los cañones, privando de uno de sus dedos al gran hombre de Estado.

Pero si no es cazador es excelente andarin, al que no arredra un trayecto de cuarenta millas.

Hace apenas un año que á instancias de su médico, toma Mr. Gladstone un carruage para ir desde su casa al Parlamento. Cuando residia en Harley-Hust, á una distancia de dos kilómetros de Westminster, tanto de dia como de noche recorria á pié el camino, no llevando casi nunca sobretodo, apesar del frio, y limitándose á abrigarse el cuello con un tapa-bocas de pieles.

Las noticias de Cannes muy favorables, y la licencia de tres semanas que se ha concedido al gefe del gabinete inglés, así como el descanso absoluto ordenado por los médicos, restablecerá en breve la salud de Mr. Gladstone, el cual ha logrado dormir ya sin interrupcion por espacio de las siete horas y media que le son indispensables.

—Un individuo del Parlamento Healy, diputado por Irlanda, vá á ser reducido á prision por un discurso sedicioso que pronunció en una reunion pública, habiéndose negado á dar fianza carcelaria.

—Los periódicos ingleses se muestran unánimes en censurar el proyecto de dictámen de la comision de la Cámara francesa que entiende en la cuestion príncipes.

Dicen que la proscripcion de éstos sería un acto verdaderamente censurable, así como la medida de privarlos de los derechos políticos.

Bélgica—En una carta de Bruselas dá las siguientes noticias referentes á la causa seguida contra Armando y Leon Peltzer, que, como saben nuestros lectores, interpusieron recurso de casacion contra la sentencia dictada por el tribunal de Bruselas.

"Si se han de creer los rumores que circulan en el Palacio de Justicia, los hermanos Peltzer no tienen gran interés en obtener del tribunal de casacion la revision del proceso por un nuevo jurado.

En efecto, á cada momento surgen nuevas y terribles acusaciones contra ellos, y especialmente contra Armando.

Varios antiguos amigos suyos, que habian creido en su inocencia, y que no habian querido hablar miéntras no se pronunciase el veredicto, se han decidido por fin á romper el silencio. Dos de estos aseguran haberlo visto en Bruselas, en la calle de la Loi, el mismo dia del crímen; uno de ellos dice que habló con él.

Tambien se ha llegado á descubrir la persona que le prestó el dinero con que se preparó el crímen. Esta persona no sabía, naturalmente, á qué objeto se iba á destinar el dinero.

Por último, parece que tambien se ha logrado encontrar la famosa maleta de que tanto se ha hablado en el proceso, y que Armando habia hecho desaparecer diciendo que contenia un secreto de mujer.

Esta maleta contiene el disfraz con que Armando se vistió para cometer el crímen en la calle de la Loi, porque hoy parece indiscutible que fué él y no Leon el que tiró contra la víctima. Tambien parece á que en la maleta hay cartas muy esplícitas."

España—La cuestion del juramento en las Cámaras vuelve á estar sobre el tapete, encontrándose dispuesta á mantener el dictámen, pero mostrando la tendencia á aceptar una enmienda en la que se sustituya la fórmula actual por la de "*Juráis por Dios ó prometeis*".

El señor Sagasta juzga que con esta modificacion se pone de acuerdo el reglamento de la Alta Cámara con la Constitucion del Estado, único objetivo que en este asunto persigue, segun parece, el señor presidente del Consejo de Ministros.

—El folleto referente á los Duques de la Torre aumentó grandemente la circulacion por efecto de haberse hablado de él largamente en el Senado.

Dicho libro contiene la historia del casamiento del hijo del general Serrano con doña Mercedes Martinez de Campos, habanera como él, hija, segun equivocacion del autor, del primer conde de Santovenia. Hecho el matrimonio en Paris, en Octubre de 1880, partieron los esposos á Lóndres, de Lóndres á Madrid y de Madrid regresaron á Francia, despues de pocos y tristes meses de mala union, quedándose el marido en la frontera y atravesando la esposa los Pirineos para juntarse á los tribunales [illegible]

[illegible]

volverán al alma de la esposa las amargas lágrimas que llora en abundante vena... La querella pudo presentarse al público de este modo:

M. Francisco Serrano, hijo de los duques de la Torre, ¿Es hábil para la paternidad? ¿Su esposa lo niega. ¿Cómo se prueba si tiene ó nó razon? Por medio de exámen facultativo. ¿Se ha hecho? No. Pues mientras la ciencia no hable, el Papa mismo no anulará el sacramento. ¿Por qué? Porque doña Mercedes pueda faltar á la verdad por engaño suyo ó por malicia. Y ¿cómo ha de hacerse el reconocimiento si el acusado no se presta? Hé ahí el nudo de esta vergonzosa drama. El duque de la Torre debe pedir el exámen, exigirlo, por honra suya, por justicia. ¿Se prueba que su hijo es hombre? Entónces no hay disolubidad del matrimonio, el duque triunfa, la acusadora queda como falsaria. ¿Se prueba que es inhábil? Entónces el duque devuelve á la esposa infeliz la cuantiosa dote que le retiene y de que se apoderó como padre del menor, pues apenas contará hoy veintiun años de edad.

El duque de la Torre está en el imprescindible deber de que el escandaloso proceso no continúe; no hay almas honradas, generosas, que habiendo leido las diligencias judiciales no compadezca á doña Mercedes, no la tenga por víctima de infernal trama y no la crea sacrificada á criminal especulacion.

Suiza—Las noticias de Suiza dicen que se nota alguna intranquilidad en algunos puntos, particularmente en Ginebra y Menchacel, á consecuencia de las predicaciones de la secta titulada "Ejército de la salud", cuyos sectarios, organizados militarmente, recorren la República, entregándose á las mayores estravagancias, habiendo conseguido hacer algunos prosélitos entre las clases más ignorantes.

El pueblo sensato los rechaza en todas partes, y de aquí que se teman disturbios si aquellos continúan, como se proponen, en su propaganda.

Italia—Dijimos ayer que una conferencia del Diputado Costa en Ravenna, ha sido interrumpida por la autoridad. Hé aquí la relacion del incidente que motivó la intervencion de los agentes:

Ciudadanos, esclamó el señor Costa, ha sido necesario bien poca cosa para que esta pacífica reunion fuese impedida.

Porqué?

El porqué es preciso buscarlo en el espantajo de estos dias, y este espantajo, como todos lo saben, es el espectro de un ahorcado, de Oberdank, la cabeza de Medusa de nuestros ministros—

Un inspector de Policía que se encuentra en un asiento inmediato, interrumpe al orador.

—Señor Costa, le dice, ruego á vd. que no hable sobre este asunto.

Señor Costa—Pero yo expongo las condiciones de nuestra política exterior. Lo que yo quiero decir ahora, ya se ha dicho en el Parlamento. Hé aquí cuál es la cuestion: dada nuestra unidad política todavía incompleta ¿con qué potencia podemos aliarnos?

El inspector interviene de nuevo, y pide al orador que cambie de asunto.

Señor Costa—Puesto que no se me permite hablar aquí, como hablaría en la Cámara, concluyo: El ministerio ha tendido la mano á los dos enemigos seculares de la Italia, el Vaticano y el Imperio.

A estas palabras el inspector sale de su alejamiento y sube á la escena. Al mismo tiempo una compañía de línea hace irrupcion en la sala y rodea al orador. El señor Costa en vista de esta ostentacion de fuerza, y sus oyentes que se separen y se retiren.

Nos basta, dijo, que conste que nos está prohibido espresar nuestros sentimientos de patriotas italianos. La concurrencia desaloja la sala.

Al pasar delante de los soldados, el señor Costa esclama "Vivan nuestros hermanos del ejército!"

LA CONSPIRACION REALISTA

Uno de los corresponsales de "L'Evenement", dice este diario francés del 26 de Enero ppdo., nos dirige la importante comunicacion siguiente, conteniendo detalles curiosos y precisos sobre la intriga del partido legitimista en las provincias y en Paris.

La "Gazette de France" para decorinatar la opinion pública, ridiculiza á la conspiracion realista, cuyos principales detalles han dado Vds.

Ella sabe, sin embargo, perfectamente que no es sólo en el Oeste donde se han reclutado los conspiradores decididos á cooperar un golpe de mano.

Las treinta y dos brigadas no existen sino sobre el papel; toda la organizacion tiene lugar por cantones.

La Alianza Católica (léase la Liga) tiene un centro (cosa singular) en el Canadá, á donde el general Charette hizo, hace cosa de un año, un largo viaje. Allá se le asegura dinero, mil nuevos zuavos pontificios canadeuses, y buques para un desembarco. En caso de una insurreccion, vendrian de allí armas y cañones.

Los quince millones existen en Lóndres, están representados por Consolidados, pero sólo el Conde de Chambord tiene ahora la mano sobre la caja.

Las ciudades de Nimes, Avignon, Alais, Montpellier, Montauban, Toulouse, Agen, Le Vigan, deben suministrar contingentes. Estas ciudades habian cada una suscrito cañones para Don Carlos.

¿Es cierto que una reunion de delegados del Mediodía ha tenido lugar en la Avenida Victor Hugo, en casa de un príncipe, que allí un distribuyó un canto guerrero, una especie de *Marsellesa* realista?

¿Es cierto que M. P..... diputado de la region del sudeste, tiene frecuentes entrevistas con el general Charette, el Conde de Beaurepaire, M. M. de Chamborant, de la Narde, Nicoulaud, Mugnier y ciertos redactores de periódicos austríacos?

¿Es cierto que existe un depósito de dinamita en una casa calle del lago Saint Fargeau?

¿Es cierto que un señor B....., de Montpellier, actor lírico, izó una bandera blanca en el Hotel de Ville el dia de las exequias de Gambetta?

¿Es cierto que todos los hilos del complot están en manos de una nueva Juana de Arc, parienta del gran Verdi, que vive en el número 28 de la calle de Edimburgo.

¿Es cierto que varios de nuestros colegas de la prensa han sido llamados por un tal C...., calle de Calais? Que allí M. P.... que vive en Montpellier, ha desenvuelto todo un proyecto de golpe de mano para el dia solamente de la muerte de M. Grévy?

¿Es cierto que se ha decidido allí (sobre la opinion del dicho C..., viajero de comercio, actualmente en Paris, pero habitante de Chateaurenard, en Provence) dividir á Paris en cien compañías?

¿Es cierto que M. M. Charette, Stofflet, Cadoudal, etc., han sido nombrados gefes del Oeste?

Que los señores de B..., de C..., A..., Justino B..., Yaparaire, Bompard, han sido nombrados para la region de las Cévennes?

La *Gazette de France* no nos ha dicho tampoco quién es ese personaje que se internó en 1852 en Thionville y que fué condenado bajo el imperio como gefe de una sociedad oculta armada. Este hombre, bien conocido en Montpellier, se llama M. H. P..., Es inspector de una compañía de seguros ó de un banco. Anda como la lanzadera entre Goritz y Paris.

El complot existe. Los realistas están divididos sin embargo. Charette es un aristócrata; Cathelineau, el representante de la democracia realista.

Se aguardan con el arma al pié, estos acontecimientos: la muerte del Presidente de la República; un movimiento anarquista, una complicacion esterior; una disolucion de la Cámara; una crisis ministerial; una revuelta de los obreros sin trabajo en Paris; una crisis financiera, y en fin un milagro.

El poeta del partido, un señor J...F... de Nimes, ha lanzado ya á Paris un grito de guerra. Por Dios, por la Patria y por el Rey.

He aquí todo lo que yo sé; pero no he sido hablar de puñales ni cosa por el estilo. En cambio, se habla mucho de depósitos de armas del lado de Montlouis (Pirineos Orientales), en casa de un señor B...., consejero general; de fulminantes en un parage llamado Usterritz; de revólvers en Vendée y especialmente cerca de Machecoul; de bayonetas en Sainte-Foy-la-Grande (Gironde); de fusiles en Kermano-Morbihan; de armas de todas clases en algunos pueblos de Nimes y sus alrededores, en Montpellier; de caballos, sillas, jaeces, en Camargue, donde todos los "guardianes", ordenados en brigadas, están listos al número 180. Tambien cuentan con algunos carlistas, un millar más ó ménos, y con antiguos servidores del rey de Nápoles. He aquí toda la conspiracion.

No se trata, concluye *L'Evenement*, en esta correspondencia de acusaciones más ó ménos vagas, sino de hechos, sobre los cuales llamamos la atencion de los que aún dudan de los manejos facciosos de la minoría realista.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Febrero 24 de 1883—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, se interpeló al Gobierno sobre su política interior y especialmente en lo que se refiere á los príncipes de Orleans.

Oidas las esplicaciones del Ministerio, la Cámara votó una órden del dia aprobando plenamente la conducta proyectada y puesta á votacion una mocion de confianza, resultó ésta aprobada por considerable mayoría.

En el curso del debate el Ministro Ferry declaró que el Gabinete estaba resuelto antes de todo, á exigir el más absoluto respeto á la República.

Esta declaracion fué acogida por vivas señales de aprobacion.

PARIS, Febrero 25 de 1883.—Por resolucion ministerial del departamento de la guerra, en fecha de ayer, han sido adscriptos á la Plana Mayor Pasiva, el Duque d'Aumale, General de Division, el Duque de Chartres, Coronel de Cazadores, y el Duque de Alençon, Capitan de Artillería.

BRUSELAS, Febrero 24 de 1883.—Ha sido descubierta aquí una trama para el asesinato simultáneo de diferentes soberanos de Europa.

La policía ha operado varios arrestos.

MONTEVIDEO, Febrero 26 de 1883.—Gran agitacion hubo hoy en la bolsa con motivo de haber denunciado el diario La Razon el reconocimiento de la reclamacion Gownuilhou por valor de cuatro cientos mil pesos oro, pagándolos con un millon seiscientos mil pesos de la deuda amortizable.

Trascribo los siguientes párrafos, sobre una de las reclamaciones que estaba formulada. "El interesado deducirá sus acciones ante los tribunales del País y será oportunamente atendido con sujecion al fallo judicial: sobre la ótra habia un reclamo perentorio de pretenciones absurdas é irritantes, quedando sin embargo á salvo acciones judiciales del reclamante; así las cosas, ha intervenido el Santiamo y ha reconocido de plano los derechos desde Domingo Gounouilhou arreglando sus reclamaciones á una de ellas en la suma de cuatrocientos mil pesos oro al contado; pero pasemos adelante y démosla por contraida: se deben realmente los cuatrocientos mil pesos y se trata de un crédito anterior al año 70. Está bien: esa deuda puede pagarse en títulos de la deuda amortizable; pero, ¿cómo? ¿Entregándolos por su precio de cotizacion en la bolsa? ¿Por la cuarta parte de su valor escrito? No! mil veces no: hacerlo así es violar y defraudar, descaradamente la ley que creó la deuda amortizable la cual decia en el artículo 3 esa ley. "Tienen opcion á convertir sus documentos contra el Estado por su valor escrito en títulos de la deuda mencionada en el art. 1°.

Todos los acreedores reconocidos que deban reconocer cuyas acreencias tengan origen anterior al del 15 de Febrero del 79 y no se hallen prescriptas en virtud de leyes anteriores ni gocen otro servicio efectivo de amortizacion ó intereses. Así, pues, dado caso que fuera legítimo reconocer al Sr. Gownouilhou una acreencia de cuatrocientos mil pesos solo seria lícito entregarle cuatrocientos mil pesos de la deuda amortizable; por su ley constitutiva, esa deuda sólo puede ser emitida para cancelar obligaciones anteriores al año 79 y por su valor escrito, y esta es una garantía esencial para los tenedores de esa deuda.

El efecto causado en la Bolsa, dió márgen á la baja de 3 octavos por ciento de la deuda amortizable, temiéndose que adquiera mayores proporciones.

A última hora algunos corredores perjudicados agitan la idea de formular una protesta; aseguraseme que se halla redactada en términos enérgicos.

Efectuóse ayer en la granja Vidiella la vendimia, siendo invitados todos los miembros de la prensa y concurriendo unas cincuenta personas de ambos sexos.

Los vinos presentados á excepcion champagne [illegible] Vidiella.

Al servirse el [illegible] con el discurso de Vidiella, siguieron los brindis de los señores José Pedro Ramirez, Alibistur, Carquería, Fuentes, Rocha, Gallo, Victoriano Granadas, Carlos M. Ramirez, Pablo de María, Alonso Criado, y otras muchas personas.

Los concurrentes examinaron las diversas clases de cepas que posee la granja, en número de cincuenta mil. La mayor parte de ellas cargadas del precioso fruto.

En el número de cepas dió cuenta la granja treinta y cinco mil son de uva Medoc negra pequeña pero sumo, llegando á declarar Vidiella que dará preferencia á su cultivo, para producir el vino para el consumo general, abrigando esperanzas de que dentro de poco obtendrá mil doscientas pipas anuales á razon de un real botella.

Están llenos los olivos, cargados de aceitunas desde las llamadas de la Reina; y su gran tamaño y hasta la negra pequeñita que producen en Mallorca dá esquisito aceite, que se propone fabricar. Las que pertenecian á esas clases consumiéronse en el lunch.

PARTICULAR

Goya, Febrero 26 de 1883—Al señor Inspector y Comandante General de Armas de la República.—Teniente Aguilar del Regimiento 12 que manda una de las partidas que tenía al Norte persiguiendo indios que robaron en segunda línea, los atacó en sus tolderías con veinte y ocho soldados, matando seis é hiriendo á varios y tomando sesenta caballos, cuatro mulas, cuatro vacas y algunas lanzas. Por nuestra parte un soldado herido de bala en una pierna.

Tengo tres partidas mas persiguiendo indios ladrones; comunicaré el resultado.

Saluda á V. S.—Firmado, *Coronel Obligado*—Reconquista, Febrero 17 de 1883.

OFICIALES

Servicio de las 12 del dia

Lincoln—Febrero 26 de 1883.—Llovió fuerte de 8.10 á 11 p m

Cañuelas—De 1 á 1.8 p m

Pilar—De 9 á 9.30 a m

Las Flores—De 2.30 á 3.10 a m

Mercedes—De 11 á 7.30 a m

Chacabuco—De 7 á 12.10 p m

Castelli—De 3 á 5.30 p m

Arrecifes—Llovió regular, de 12 á 4 a m

Giles—De 10 p m á 8.15 a m

Cármen—De 3.45 á 4.10 a m

Junín—De 4 a m á 4 p m

Merlo—De 12.30 á 2 4 a m

Bragado—De 12.30 á 3 p m

Chivilcoy—De 7.4 p m á 3.30 a m

San Antonio—De 9.30 á 7.30 a m

Llovió despacio.

Rojas, Salto, Saladillo, San Justo, Cañuelas, Ferrari, 25 de Mayo, Zárate, Mercedes, San Nicolás, Navarro.

BOLETIN DEL DIA

Atropello á un argentino en Uruguayana—Nos escriben de Uruguayana noticiándonos de un hecho deplorable, de que ha sido víctima un argentino.

Un correntino, que dejó su Provincia en virtud de los pasados sucesos políticos, se estableció en la Uruguayana con una casa de negocio.

Ultimamente se le presentaron en su almacen dos soldados de la Policía del pueblo y de buenas á primeras le manifestaron que iban á matar á todos los correntinos que hubiesen en la localidad.

La escena se acaloró, y el correntino empuñó para defenderse, dos pesas de la balanza, una de un kilo y la otra de dos, con las que tuvo la fortuna de derribar á los asaltantes, á quienes amarró bien.

Dió en seguida parte al Gefe de Policía, quejandose del atropello de los dos agentes, á quienes entregaba atados y escarmentados, y en vez de protejerlo, fué sacado á sablazos de su domicilio y conducido á golpes hasta el cuartel castigándolo con alambres en el trayecto. Fué bárbaramente estropeado.

El Cónsul Argentino en ese punto, Sr. Reina, entabló reclamaciones ante el gefe de Policía, pero despues de muchas notas cambiadas, nada pudo conseguir.

El Presidente de la Provincia tan luego como tuvo noticia de lo sucedido y de la reclamacion Consular, ordenó la libertad del preso, pero cuando á éste se le comunicó que estaba en libertad, se negó á salir antes de formular una protesta contra los atropellos bárbaros de que fué víctima. No se le permitió y fué echado á empujones y golpes á la calle.

En el acto se dirigió á casa del Cónsul, y allí en presencia del médico de Policía, formalizó su protesta ante un escribano público.

Sus amigos le previnieron que no se hiciese cargo de su casa de negocio, porque durante los dias de su prision se habia visto entrar á ella á algunos soldados de Policía y que era probable hubiesen hecho daños en sus intereses.

Es de advertir que cuando el correntino dió parte á la Policía de haber amarrado á dos soldados que lo atropellaron en su casa, fué el mismo Gefe de Policía, con toda su partida, quien rodeó su casa y lo sacó á palos de su recinto.

En la carta aludida se dice que era probable que junta con ella viniese una nota del Cónsul al Ministro de R. E. poniendo en su conocimiento lo que queda narrado.

Debemos esperar en que nuestra cancillería sabrá cumplir con su deber.

La entrada del paquete "María" al Riachuelo.—Como estaba anunciado, el domingo entró al Puerto del Riachuelo el cuarto vapor de ultramar, denominado *María*, cuyo agente aquí es el Señor Piaggio.

Es el más chico de los cuatro, pero su entrada ha tenido incidentes que narramos con perfecta exactitud, porque fuimos testigos presenciales.

A las diez próximamente se vió al *María* con el auxilio del anteojo, buscar el canal y despues de una evolucion hacia el Norte, entró en él.

Soplaba viento Norte que arreciaba hasta llegar ser tormentoso. El rio, por consiguiente bajaba rápidamente, descendiendo del nivel llamado de aguas bajas ordinarias.

La playa estaba descubierta, en la que se veian carros cargando arena, los pescadores á caballo se aproximaban hasta de cerca de el canal fuera de los muelles que lo amurallan.

A las 10 y media más que ménos, el *María* llegaba á unas 6 cuadras del estremo exterior de dichos muelles, desde cuyo punto lo mirábamos con un anteojo de poder, apercibiéndonos de sus más mínimos movimientos. Navegaba sin estorbo alguno, con agua suficiente debajo de la quilla, no obstante la gran bajante.

El vapor "Guarani", del Lloyd Argentino, procedente del Paraguay, seguia á corta distancia al "María", distancia que acortó de golpe, viéndosele aproximarse rápidamente al corpulento paquete, cuya cubierta aparecia coronada por centenares de inmigrantes ansiosos de conocer la tierra á que llegaban.

El "Guaraní" entró imprudentemente á las aguas del paquete, dentro de las cuales no pudo gobernar y salió de ellas.

El señor Piaggio, sócio del Lloyd Argentino y Agente del "María", venia á bordo del último, y desesperadamente hacia señas al "Guaraní" para que no se aproximase.

El "María" navegaba á la sazon á un cuarto de fuerza.

El "Guaraní" no escarmentó en la primera tentativa y atropelló nuevamente, con la intencion de tomar la delantera á la nave ultramarina.

Con asombro de todos los que con anteojos y con la simple vista observamos los movimientos de los dos buques, el "Guaraní" invistió y al cruzar por la proa del "María" se le vió dar rápidamente un cuarto de conversion, atravesándose completamente de la proa del paquete, quedando ambos sin movimiento.

¿Qué habia sucedido?

El público que presenciaba el espectáculo no sabia qué pensar.

Por fin, al cabo de un cuarto de hora, el Guaraní comenzó á andar y entró á la Boca, en tanto que con el anteojo se veian quebrarse contra los costados del "María" rompiendo de varadura y en efecto lo estaba varado.

Las cosas pasaron de este modo.

Al capitan ó práctico del Guaraní se le ocurrió correr carreras en el canal, para ganar al "María", que venia adelante á un cuarto de fuerza y entrar antes que él á la Boca.

No pudiendo pasar en la primera intentona, acometió la segunda, y al aproximarse al paquete ultramarino, notando el capitan de éste el peligro que corria el Guaraní, mandó rápidamente parar la máquina y gobernar hacia atrás, y esos momentos fué cuando pasó por su proa, chocando con su casco, choque que empujó al "María" hácia el banco causando su varadura.

El viento Norte completó la obra, quedando el paquete varado en 6 pulgadas, pero sin sufrir lo más mínimo.

El choque hizo dar el cuarto de conversion al Guaraní, habiendo roto su bote y mellado una plancha de sus costados.

Algunos vaporcitos remolcadores pegaron unos tirones al *María*, sin conseguir sacarlo de la varadura, y más bien varándolo más, por que lo tiraron en un principio en direccion al banco.

Hemos querido abundar en detalles para hacer comprender la catástrofe que ha provocado el capitan ó práctico del Guaraní, corriendo carreras en un canal estrecho como criaturas traviesas, tan solo por entrar al puerto antes que el paquete de ultramar.

Si el capitan del *María* no hubiera tenido la oportuna prevision de hacer parar la máquina y de gobernar para trás al aproximarse por su proa el Guaraní, lo habria tomado á éste por la mitad, lo parte medio á medio, pasando por encima.

Tan grande es la catástrofe que se ha evitado.

El señor Piaggio se dirigió á tierra indignado y pasó á la Sub-Prefectura y formuló una protesta por los daños y perjuicios como Agente del *María*, contra el capitan del *Guaraní*, no obstante de ser sócio de la compañía á que pertenece.

Dicho capitan confesó, sin embargo, la culpabilidad de su buque en el incidente, excusándose personalmente con el hecho de haber estado alguna ando en esos momentos, ocupacion impropia en esas circunstancias en que entraba á un puerto por un canal estrecho, detras de un gran vapor de ultramar.

A pesar de la tormenta de tierra, la ribera de los muelles estaba llena de gente, en donde reinaba una verdadera indignacion causada por la temeraria y culpable imprudencia del *Guaraní*.

Se nos aseguraba ayer que tanto el capitan como el práctico de ese buque, serian separados de su puesto por la Compañía, en castigo de su falta.

En los momentos en que ocurrió el incidente, el *María* navegaba con 1 pié de agua debajo de la quilla y más adentro tenia más agua aún.

El Ingeniero Huergo observaba los sucesos desde la draga *Progreso*, que trabaja en el estremo exterior de los muelles del Canal, desde donde pasó abordo del *María* á comprobar lo que acabamos de narrar.

El incidente produjo el menor daño posible, el paquete no sufrió sino la demora, hasta que reaccionase la marea.

El señor Huergo dijo que de 4 á 5 de la tarde, tan luego como cambiase el viento, el "María" entraría, y así sucedió en efecto.

A las 7 de la tarde vinos al paquete haciendo grupo con sus colegas "Nyanza" y "Kovno", habiendo llegado hasta ellos sin inconveniente alguno, calando 15 piés y 8 pulgadas.

Tan luego como cambió el viento y reaccionó la marea, uno de los vaporcitos remolcadores le dió un tiron y se puso á flote.

He ahí lo ocurrido.

Se ha conjurado providencialmente una catástrofe que ha podido ser horrenda.

Es necesario que la autoridad se preocupe seriamente de reglamentar la navegacion, asunto de que se ocupará próximamente la Redaccion.

El "María" traía 400 y tantos inmigrantes, que desembarcaron cómodamente, siguiendo en tramways hasta el Hotel, y además un poco mas de 400 toneladas de carga.

El último dia de la inscripcion—Ha pasado el último dia de inscripcion, en que las mesas han sido más concurridas que en los demás.

No han faltado incidentes, que no son muchos á la verdad, comparados con los de otras épocas.

La inscripcion total está muy léjos de corresponder á esta poblacion, hecho harto sensible por cierto.

Hay políticos inquietos que han trabajado, sin éxito, por bajo cuerda en la inscripcion.

Creemos que en las mesas compadronadoras, se han cometido graves errores de interpretacion de la ley, con daño de contribuyentes aptos para inscribirse.

Como una prueba de ello, mencionaremos este hecho: el Sr. D. José Cosche ha concurrido á la Parroquia de San Nicolás durante dos ó tres domingos, no pudiendo conseguir de la mesa que se le inscribiese, á pesar de exhibir documentos que comprobaban el pago de impuestos por valor de 61 $.

Varias excusas se le dieron, y al fin se le contestó que se presentase más tarde con su queja al Jury de Reclamos.

El Sr. Cosche quiere hacer constar su protesta y para ello se vale de la prensa.

[illegible] demos la razon [illegible]

Hé aquí el estracto de los débitos de impuestos que paga:

Contribucion Directa de su propiedad calle Florida 101 $ 15, id id id id calle Suipacha 378 y 378 $ 32; impuesto municipal de su casa calle Suipacha $ 65 m/c. mensuales $ 31; patente para su casa calle Suipacha $ 110 m/c. ó $ 6; total en $ 81.

—En la iglesia de San Cristóbal, hubo de haber algo serio pero la presencia de la Policía lo evitó.

Un señor Abat, hombre ya de edad, estaba haciendo las veces de escrutador.

El Dr. Alberto Navarro Viola tuvo unas palabras con él.

Fueron éstas en tono tan áspero que el Dr. Navarro Viola le dió un golpe de puño.

El agredido le contestó enterrándole la pluma de la lapicera bajo del lábio inferior.

La pluma entró tanto que hubo necesidad de sacarsela.

Los gritos que se sucedieron alarmó á todos y muchos sacaron á relucir cuchillos y revólvers.

Los comisarios Fernandez y Tesso calmaron los ánimos sin que corriera más sangre que la derramada por el Dr. Navarro Viola.

—En la Piedad hubo tambien sus gritos sacaron de la vaina algunos cuchillos.

La Policía como en el caso anterior, contuvo el desórden.

Consejo de Guerra—Ya en números anteriores, dimos detallada noticia de los incidentes producidos en el Fuerte República de Santiago del Estero, entre el teniente Victoriano Alvarez y el capitan Rawson que dió por resultado la muerte del primero de estos.

Ayer se celebró el Consejo de Guerra formado por el General Levalle, presidente, y los Generales Teodoro García, Donato Alvarez, y Coroneles Donovan, Potherigan, Gil y Goyena como vocales.

El auditor de Guerra Sr. Becar; ocupaba su puesto.

Poco antes de las doce declaró el presidente abierto el acto.

Entre los concurrentes habia gefes y oficiales en número de cincuenta próximamente.

El Sargento Mayor Damianovich, fiscal de la causa, leyó el proceso encabezado por el parte del sumariado y seguido de todas las declaraciones tomadas.

De ellas resulta que el finado Alvarez distribuia irregularmente las raciones á los soldados y por ello fué amonestado seriamente por Rawson.

A consecuencia de esa amonestacion, Alvarez profirió violentas frases contra el Capitan.

El Fiscal apartándose de las reglas establecidas por las prácticas, formuló su vista en proposiciones siguiendo cada incidente del sumario.

Hizo un breve relato de lo sucedido; segun se desprendia del sumario.

El Teniente 1° Victoriano Alvarez, hallándose preso é incomunicado en el fortin República, próximo á ser sumariado por mala distribucion de raciones, desobedeció al Capitan Rawson la órden de sacar una mesa del cuarto de Banderas y cuando éste le ordenó que no dirijiera correspondencia alguna, el oficial preso se insolentó.

Como los útiles de escritorio los tuviera en dicha mesa, ordenó que se la retiraran porque en sostenimiento de su disposicion prescribia la incomunicacion del oficial preso. El teniente Alvarez se resistió á entregarla, alegando que le servía para comer. Rawson insistió en la órden y la mesa fué sacada por la guardia.

En vista de habérsele sacado la mesa, se exaltó Alvarez pronunciando palabras irrespetuosas al superior, que éste trató no se divulgara y así lo hizo presente al oficial preso comprendiendo el escándalo que daba delante de la tropa.

Pero Alvarez no acatando ese mandato que lo llamaba al órden y ménos los consejos del compañero de armas, continuó con sus murmuraciones entonces el capitan ordenó terminantemente se callara, de lo contrario le haria poner una barra de grillos.

El fiscal se estendió en seguida hablando sobre la disciplina sin la cual no puede hacer nada un superior con sus soldados.

Volveremos de nuevo al relato emprendido.

El capitan llamó al comandante de la guardia que lo era un sargento, dándole la barra para que se la supiese si continuaba insolentándose.

El teniente Alvarez oyó la órden y cuando el primero se retraía, el teniente se dirigió á la puerta donde se hallaba el centinela armado de espada y revólver gritándole que *fuese á ponerse la barra de grillos*, apostrofándole con los epítetos de *cobarde y asesino*. El capitan volvió al cuarto y ordenó al comandante de la guardia que cumpliese con su deber desarmándolo.

Alvarez se atrincheró colocando un catre delante de él y la puerta.

Demostró que habiendo sido desconocida la autoridad que investia y pisoteadas las leyes militares y la disciplina de la tropa á quién contaminaba el inmoral ejemplo, tal proceder no podia tolerarse.

Que despues de las amenazas y palabras injuriosas pronunciadas, el Capitan ordenó al comandante de la guardia lo desarmase, lo que no pudo efectuar amenazado por el teniente con su revólver, logrando herir un soldado.

El Comandante de la guardia se negó á desarmarlo pidiendo órden escrita para proceder así.

Entónces el capitan Rawson no pudiendo calmarlo mandó hacer fuego.

El proceder del capitan dijo, era necesario aunque sea quitando la vida á ese subalterno en aras de la institucion militar y conservar la disciplina.

En seguida hizo un análisis de las facultades que las leyes militares han puesto en manos del superior para castigar faltas de esta naturaleza é hizo constar que hubo insubordinacion simple, desobediencia armada y acto de sedicion en el sentido moral de la palabra, como tambien incitó á los soldados á desobedecer los mandatos impartidos, más aún apuntándole con su revólver lo que autorizaba moralmente á que esa tropa se insubordinara contra el capital. Dijo tambien que el subalterno que desconoce con las armas en la mano la autoridad del superior amenazando la persona de éste constituye un acto sedicioso con arreglo al art. 41 de las Ordenanzas Generales del Ejército.

Agregó, tambien, que en sostenimiento de la disciplina habia recorrido cien veces la página de las ordenanzas militares y nada habia encontrado en ellas que pudiera autorizar la desobediencia y ménos con las armas en la mano.

Por el contrario en las consideraciones sobre la disciplina se ostentaba este sábio lema—"Obediencia ciega, respeto profundo é inviolable á la ordenanza, á los gefes, al honor, al espíritu militar, y no podia ser de otro modo porque es indispensable que el mandato del superior sobre el subalterno sea de una manera absoluta, á más que debe estar basado en la dignidad y delicadeza con que debe tratarse por tener el alto honor de custodiar la Bandera de la Patria y ser los guardianes de sus instituciones y sus leyes. Que la ley militar era absoluta en este sentido y la razon misma lo prescribia por consideraciones de otro órden en circunstancias difíciles de salvar la responsabilidad del superior, pero fácil de apreciar la magnitud de esa falta á cuyos autores es necesario aplicarles el correctivo en el teatro mismo de sus hechos, y acto continuo, para ejemplo de los demás.

Tal teoría no importa autorizar los procedimientos arbitrarios en los superiores.

La ley llama á todos al órden y los cubra bajo su égida protectora.

Si en las disposiciones está consignado que debe emplearse la mayor severidad en la represion de tales delitos, tambien se prohibe el abuso de autoridad en los otros. Agregó que si en el presente dictámen habia hecho apreciaciones que pudiesen tomarse como una defensa del acusado, debia declarar que cumplia con lo que prescribían las leyes Militares al dar razones como Juez Fiscal sobre la condena, y concluyó declarando que jamás en el desarrollo de los sucesos habia sido arrastrado más allá del límite prefijado, se culpase á la especialidad de la causa y á las circunstancias del hecho, impresas por nuestras leyes y que por lo tanto hubiera tenido que hacer tiempo de recurrir para dejar patentizada la razon de su condena si lo absolutio.

Su fallo es el siguiente:

"Por los fundamentos espuestos creyendo obrar con justicia y con arreglo á los dictados de mi conciencia, concluyo por la Patria, que el Capitan de infantería de línea Franklin Rawson, sea absuelto de culpa y cargo, por la muerte del teniente 1° del batallon 4° de la misma arma, Victoriano Alvarez, dando por purgada con la prision sufrida, su procedimiento regular anterior al hecho de la muerte, sin que le sirva de nota y perjuicio en su honor y carrera la presente causa.

Una vez que hubo terminado el mayor Damianovich, recibió grandes felicitaciones por su nota bien fiscal.

Acto continuo tomó la palabra el teniente Calandre, defensor del Capitan Rawson, el cual leyó una corta esposicion.

Concretóse á precisar los antecedentes de su ahijado, antecedentes que son los mejores títulos que dicho militar podría exhibir en su favor y que constituyen páginas honrosas de su foja de servicios.

Concluida la defensa se reunió á deliberar el Consejo y recien terminó á las 3 1/2 de la tarde, fallando de la causa con un año de prision para el capitan Rawson, sin dejar de contar los siete meses que lleva ya.

Las opiniones de los consejeros fueron muy divergentes.

Unos querian libertad inmediata, otros tres meses de prision y, por último, otros querian un año, sin tener en cuenta los meses sufridos.

La causa que ocasiona esa insignificante pena, es que del sumario resulta que Rawson mandó y discutió con el preso, pero en cuanto á lo demás, se considera justa la muerte de Alvarez.

Sin embargo, ese castigo se cree inmerecido y ha causado mala impresion.

Las aguas del Riachuelo—Recibimos ayer la comunicacion que publicamos en seguida, respecto de una cuestion de actualidad y de un vital interés público.

Señor Director de La Prensa—Siendo de utilidad vital no tan solo para el vecindario de Barracas, sino en realidad para todo nuestro municipio, dilucidar el orígen de la descomposicion de las aguas del Riachuelo, esperamos se sirva dar publicidad en su importante diario á las siguientes líneas:

En casi todos los periódicos de esta Capital hemos visto una publicacion firmada por los señores Devoto, Rocha y Ca. en la que pretenden demostrar, 1° que la poblacion flotante y falta de corriente de este Rio son las verdaderas causas de su descomposicion, y 2° "que su destileria no tiene participacion alguna en las causas que la han producido, *por cuanto ellos no arrojan residuos de ninguna clase á dicho Rio, pues que su sistema de fabricacion separa completamente los residuos de la materia líquida.*"

Sin dejar de reconocer que la falta de un servicio de limpieza fluvial pueda contribuir á su mal estado en una pequeña parte, queremos hacer notar que hemos carecido siempre de ese servicio; pero quien estado espantoso en que se encuentra ha coincidido con las faenas de las destilerías, que allí se han establecido.

En cuanto al segundo punto, conviene dar algunas breves esplicaciones á nuestras autoridades, para evitar que sean inducidas en error por las afirmaciones equivocadas que contiene.

Es indudable que las condiciones de aseo de este establecimiento, ofrecen á la vista de los visitantes un aspecto completamente satisfactorio. Sus propietarios han hecho en este sentido los mayores esfuerzos; sin contar por otra parte es muy cierto que por interés propio se esto de la mayor importancia en toda destilería, para asegurar fermentaciones sanas, base de un mayor rendimiento en sus productos.

Pero esta apariencia no puede satisfacer al que, interiorizado en esta industria, busca la causa del mal que nos ocupa.

Es preciso ante todo darse cuenta de las cantidades considerables de materias primas, que se requieren para la fabricacion del alcohol y examinar en seguida los residuos que resultan despues de la elaboracion y destino que se les dá.

La destilería de los señores Devoto y Rocha elabora de 20 á 25 mil kilos de maíz por dia, requiriendo para este fin como mil kilos de ácido sulfúrico y otro tanto de brea.

Para convertir todas estas materias en el líquido vinoso, son necesarios como 25 grandes tinas de 100 hectolitro cada una; es decir que sus aparatos destilan cada 24 horas la enorme cantidad de cerca de 250 mil litros.

El procedimiento de la destilacion es bien conocido y como todo el mundo sabe, por dicho medio se estrae la parte alcohólica de los vinos, lo que en esté caso pueden estimarse en unos cinco mil litros.

Fuera de esta parte relativamente insignificante, todo el resto de las materias destiladas que han pasado por el alambique es *residuo* y á este residuo se le dá el nombre de vinazas por los destiladores.

Ahora bien, señor director, (y ésta es la parte importante de este asunto) estas vinazas son completamente líquidas, aunque contienen materias sólidas en suspension en una proporcion relativamente mínima.

La parte líquida contiene en disolucion casi la totalidad de las materias orgánicas y además el ácido sulfúrico con su base sulfato de [illegible] podridos; miéntras que la parte sólida la componen principalmente el sulfato de cal ó yeso y las películas del maíz.

Quiero decir entonces que son precisamente los residuos líquidos, aunque contradiga claro, los más susceptibles de descomposicion y los que determinan la putrefaccion de las aguas, puesto que del escrito de esos señores resulta que ellos son arrojados al rio.

El contenido de esta esposicion puede ser confirmado en cualquier momento científicamente, y en la práctica, por medio de experimentos á que se pueden someter dichas materias, con sólo dejarlas espuestas á la accion del aire y los calores.

Para concluir indicaremos: 1° Que la separacion perfecta de las materias sólidas es impracticable en las fábricas que destilan tan enormes cantidades; 2° Que es igualmente imprescindible evitar la descomposicion de los residuos líquidos dedicados y la consiguiente contaminacion de las aguas del Riachuelo; 3° Que las medidas dictadas en Abril del año anterior, son deficientes ó imposibles de cumplirse: Deficientes; pues que nada se remedia con disolver los residuos en una gran cantidad de agua, antes de arrojarlos al rio, si no se destruyen las materias susceptibles de descomposicion; Imposibles en la práctica, pues no habria medio para un establecimiento de esta magnitud, de procurarse diariamente más de dos y medio millones de litros de agua.

Por todas estas consideraciones creemos que es de absoluta necesidad el prohibir terminantemente á todas las destilerías el arrojar al Riachuelo sus residuos, sean de la clase que fueren, tanto líquidos como sólidos.

Y por último hay que tener presente que es materialmente imposible mantener una vigilancia continua, á fin de que las ordenanzas municipales sean fielmente cumplidas, siempre que estas fábricas tengan á su disposicion cauce que conduzcan sus materias al Rio.

Esperando que estos ligeros apuntes propenderán á ponernos en la pista de las verdaderas causas de este mal, que importa esta inminente peligro para nuestra poblacion, nos es grato saludar al Señor Director, repitiéndonos sus afectísimos atentos.—*Varios vecinos de Barracas.*

Una carta del Teniente Bove—De la Secretaría del Instituto Geográfico hemos sacado copia del siguiente documento:

Génova 22 de Enero de 1883.—Señor Dr. D. Estanislao S. Zeballos.—El Gobierno italiano me ha pedido cortésmente una nómina de las personas que más se esforzaron en realizar la pasada espedicion; Vd. de suyo y el Dr. del Viso, Ministro que la decretó van á la cabeza de la lista.

La simpatía que este diplomático y el Sr. Montero han despertado en Italia, es verdaderamente extraordinaria, y el Gobierno Argentino no puede formarse una justa idea de lo bien que hizo al crear una Legacion en Roma. Los señores Ministros Depretis (Presidente del Consejo), Mancini (Relaciones Exteriores), Berti (Industria y Comercio) entrarán en directa comunicacion con S. E. Dr. del Viso, á fin de vigorizar siempre más los lazos de amistad entre nuestros paises, y sobretodo, para consultar los intereses de la emigracion italiana.

Sorprendió á la "Societá Geográfica", y á todos los presentes el cuadro que yo hice de la República Argentina de su prosperidad y órden político, y por órden de algunos de los señores ministros, estoy escribiendo una memoria, para hacer conocer mejor la República en todas sus faces.

Yo trabajaré y no me cansaré nunca de trabajar por hacer el bien inmenso que resultaria de un cambio de mayores intereses entre los dos paises, y á esto coopera el espléndido porvenir que está deparado á la República.

Yo tuve conferencias con algunos ministros de Italia, y el primer fruto de estas conferencias fué un discurso pronunciado por el señor Presidente del Consejo el otro dia á la Cámara y en el cual exhortaba, por así decir, la emigracion á dirigirse hacia la América del Sur, probando así en pleno Parlamento cuanto y cuan buena opinion se tiene de la República Argentina y cuanta confianza hay en su marcha política. Me es honroso el decir que las palabras del Presidente del Consejo, hicieron justicia á un largo coloquio tenido por mí, pocos dias antes con S. E.

Los sábios estudian ya las colecciones provenientes de la espedicion. Apénas concluido el estudio, las colecciones serán enviadas á Buenos Aires.

Sírvase saludar en mi nombre al señor Presidente de la República y á los miembros del "Instituto Geográfico Argentino."

Ordene á su devotísimo servidor—*Giacomo Bove.*

Impuesto de delineaciones—El P. E. de la Provincia, dictó ayer el siguiente decreto que contiene las condiciones á qué deben sujetarse los que hayan de delinear terrenos en la traza de la ciudad La Plata.

Hélo aquí:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—Habiendo dispuesto la ley el impuesto que debe cobrarse por las delineaciones que se espidan en la traza de la ciudad La Plata, oida la Direccion General de Rentas, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Todo el que pida delineaciones para edificar en la traza aprobada de la ciudad La Plata, pagarán el impuesto señalado por la ley, igual á 5 °/o por cada metro del terreno en que va á construirse el edificio.

Art. 2° Este impuesto se pagará presentando la solicitud en papel sellado equivalente al monto total debido, con arreglo á los metros de frente que tenga el terreno en que va á edificarse.

Art. 3° Esta solicitud quedará archivada en las oficinas de delineaciones, poniendo en ella el Gefe de la oficina, la constancia de estar conforme el valor del sello y de haberse dado ó nó la delineacion.

Art. 4° Mensualmente el ingeniero delineador, pasará á la Direccion de Rentas un estado que contenga el número de solicitudes presentadas, el número de metros de frente de cada solicitud y el valor de los sellos en que se han presentado.

La Direccion de Rentas hará verificar por un Inspector la exactitud de los datos, y procederá, como corresponda, en cada caso.

Art. 5° Comuníquese, etc. — Rocha, — *Cárlos D'Amico.*

Mendicidad repugnante—Ha tomado el mal un incremento que se hace necesario combatirlo con toda seriedad.

Es ya un formidable ejército de harapientos, sucios y avinados séres de ambos sexos que, apenas el sol brilla en el horizonte, se derraman por las calles de la capital mendigando y haciendo vicio alarde de sus lacras y miserias.

Apenas se celebra un funeral se pasan la palabra esos desarrapados y como cuervos hambrientos caen sobre los concurrentes.

Si no se les dá el tributo, procuran castigar al moroso refregándole los mugrientos guiñapos que fingen enfermedades. Del atrio del templo van á la casa de duelo las contenares de mendigos y allí golpean al llamador, piden y declaman hasta que arrancan un peso que sirve para aumentar el consumo de los alcoholes.

Entre esa turba hay bastantes inválidos que vuelven á su hospicio despues de pasar el dia en esas que llamaremos misiones.

La Policía y la Municipalidad tiene medios de impedir esos abusos con sólo hacer cumplir estrictamente lo que sobre mendicidad hay legislado.

Es vergonzoso el espectáculo que ofrecen esos séres que viven así, porque á su estragado gusto, se agradable tan irregular manera de ser.

Por favor hasta extirpar esa mendicidad sucia y repugnante.

Puente en el Arroyo de Tapalqué—Por el decreto espedido ayer por el P. E. de la Provincia sobre el puente de fierro concedido á la Municipalidad de Tapalqué para ser colocado en el arroyo de este nombre, se ha ordenado la traslacion de dicho puente hasta la Estacion Cachari.

Hé aquí el decreto que así lo ordena:

Buenos Aires, Febrero 26 de 1883.—Habiéndose concedido á la Municipalidad de Tapalqué por decreto de 28 de Octubre de 1881 un puente de fierro para el arroyo de este nombre, así como la conduccion de materiales hasta la Estacion Cachari, debiendo todos los demás gastos correr de cuenta de la Municipalidad que posteriormente ha manifestado no tener fondos disponibles y ha pedido en consecuencia de adelanto la suma de con subprestamo, que aquella Corporacion y el Departamento de Ingenieros alcanzan á cubrir los gastos necesarios, oido el informe de la Contaduría, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros procederá á trasladar el puente concedido hasta la Estacion Cachari por cuenta del Estado, y á hacer los demás gastos necesarios hasta su colocacion en el Arroyo Tapalqué, por cuenta de la Municipalidad, no pudiendo estos últimos exceder de la suma de [illegible] de que deberá rendir cuenta documentada.

Art. 2° Todos los gastos desde la conduccion del puente de la Estacion Cachari, hasta su completa colocacion en el Arroyo Tapalqué, serán pagados por el P. E. por cuenta de la Municipalidad de Tapalqué que lo devolverá.

1° Con el 10 °/o de la Contribucion Directa de ese partido que liquidará la Contaduría desde el año corriente y acreditará su producido á la Municipalidad.

2° Con el producto líquido del peage del puente, que será depositado trimestralmente en Tesorería acreditándose su monto á la Municipalidad. La Contaduría cuidará de que ésta siempre que se deje pasar un trimestre sin entregar los saldos del peage.

Art. 4° Los gastos que demanden la ejecucion de este decreto se imputarán á la Partida de Obras Públicas.

Art. 5° Comuníquese, etc.—Rocha *Cárlos D'Amico.*

Puentes en mal estado—A la Municipalidad de Ajó corresponde de cuidar sobre el estado deplorable en que se hallan los puentes ubicados en el campo del Sr. Loro, intermediarios entre la Cañada de Fernandez, y ese pueblo.

El viajero que cruce por ellos, bien sea á caballo, ó en vehículo, paga un excesivo peage desde el dia primero de su inauguracion.

Es, pues, deber del propietario el conservarlo en buen estado, sin que ofrezca al pasagero el más leve peligro á su paso.

Sin embargo no sucede así su servicio es pésimo, el tránsito sumamente peligroso hasta el estremo de que los pasageros de galeras, tienen que bajarse y cruzarlo á pié, á fin de no verse de súbito hundidos en el cangrejal.

Consultando la Corporacion Municipal el buen servicio público, debe ordenar la compostura de dicho puente y la renovacion de sus terraplenes evitando así, cualquier incidente desgraciado que pudiera ocurrir.

¡Y bien vale la pena tal arreglo, ya que tan caro le cuesta al transeunte!

Afirmado en La Plata—El P. E. de la Provincia, espidió ayer un decreto ordenando se proceda á la ejecucion de los trabajos de afirmados en "La Plata".

Entre sus principales disposiciones, cuéntanse las siguientes:

El Departamento de Ingenieros sacará á licitacion el afirmado de 50 cuadras en la ciudad La Plata, publicando avisos por el término de un mes en los principales periódicos.

Las obras se ejecutarán con arreglo al plano aprobado y al pliego de condiciones que el Departamento de Ingenieros presentará para su aprobacion, y que deben sujetarse á las siguientes condiciones: 1° el afirmado será hecho de adoquinado de granito.

Tendrá un ancho de 3 metros de cada lado de la calle debiendo dejar al centro un paseo de 11 metros 60 en los boulevares y en las calles de 2.60 cts. debiendo además dejar el espacio necesario para veredas que determina el Departamento de Ingenieros.

Las boca-calles serán adoquinadas en toda su superficie.

Los adoquinados serán ejecutados sobre una capa de conchilla y arena de 0 15 milts. de espesor y tendrán un cordon exterior de piedra de 0.20 mil. de grueso.

Tres suicidios—Fatales han sido los dias domingo y de ayer, para los predispuestos al suicidio.

Hé aquí un detalle de los habidos:

Pedro Julien, súbdito francés de 40 años de edad llegó hace cuatro dias á esta capital, con procedencia de Montevideo.

Se hospedó en una de las habitaciones del "Hotel du Midi", situado en la calle de Corrientes entre 25 de Mayo y Reconquista.

La conducta del huésped se hacia sospechosa entre las demás personas de la casa.

Hablaba algo en ella que no era la de un cuerdo.

El domingo á la tarde entró en la iglesia del Socorro, llevando en una mano un atado, en el cual guardaba 70 libras esterlinas, 25 cóndores y 950 $ en oro.

Pidió hablar con el cura, y en gran reserva le dijo que habia tenido que venirse de Montevideo, perseguido por unos cuantos individuos que trataban de matarlo.

Por cualquier parte que caminaba, las filosas dagas les allaban al encuentro, amenazantes, aterrorizadoras.

El cura comprendió que se trataba de una víctima de la manía de las persecuciones y lo hizo ir á la comisaría de la 13 seccion policial.

Allí se le encerró en un calabozo para conducirlo al dia siguiente al Manicomio.

Ayer por la mañana un empleado fué á verlo y lo encontró bañado en sangre.

Se habia inferido una herida en el cuello con un corta-plumas.

La herida, felizmente, no es de gravedad.

Fué conducido en el acto al Hospital donde se asiste.

—D. Santiago Devoto, anciano de setenta y cuatro años, se ha dado muerte.

Este señor, dueño del almacen calle de Libertad núm. 940 y de varias otras propiedades era viudo y con dos hijos.

Vivia con ellos en el almacen mencionado.

El domingo á las cuatro de la mañana, uno de sus hijos, Estéban, iba hácia el fondo de la casa por bajo de los corredores.

Allí se encontró con el cadáver del padre que pendía de una soga asegurada á uno de los tirantes.

Se habia ahorcado.

Hace pocos dias, el desgraciado señor Devoto, se fué á su quinta de Belgrano llevando una soga dentro de una canasta.

Interrogado por sus hijos sobre el objeto de aquella soga contestó en tono de risa que para suicidarse.

Sin embargo á la noche regresó sin que hubiera ninguna novedad.

Esto hace suponer que la idea del suicidio ha predominado en su mente de tiempo atrás.

—Don Pedro Coget, con su esposa y un hijo vivía en la casa calle de Salta 603.

Hacia mucho tiempo que aquel señor padecia de una dolorosa enfermedad, de carácter crónico.

Ayer resolvió ponerle fin á sus males y al efecto bebió una onza de láudano, sustancia que le servia en muchas ocasiones para adormecer los dolores.

Dos horas despues el Sr. Coget dejaba de existir, apesar de los auxilios médicos que le prestaron los Dres. Argerich y Tamini.

Ha dejado una carta concebida en los siguientes términos:

"Cansado de sufrir me quito la vida; no culpen á nadie de mi muerte.—*Pedro Coget.*"

Era súbdito francés y contaba 51 años de edad.

Inmigracion italiana—En el Ministerio del Interior se recibió ayer la siguiente nota del Coronel Lucio V. Mansilla.

Al dia siguiente de tener el honor de dirijirme á Vd. apropósito de las medidas restrictivas que se tomaron en Italia, con el nombre de amparo á la emigracion, el Sr. Depretis, Presidente del Consejo de Ministros de este país, ha hecho declaraciones parlamentarias interesantes que me apresuro á poner en conocimiento de V. tanto más, cuanto que ellas, concuerdan con algunas de las opiniones que tengo manifestadas.

El Sr. Depretis, no participa en manera alguna de las ideas que desde hace algunos años se quieren implantar en Italia, trabajar en remontar una corriente que considera peligrosa y hace con ello acto de buen sentido, pues, prevaleciendo sus ideas prácticas y sensatas, librase la Italia, ya consolidada, de sus complicaciones internacionales más remotas.

La síntesis de las opiniones de este eminente hombre de Estado puede resumirse como sigue:

1° Es necesario velar, desde que no se puede impedirlo porque la emigracion sigue su curso natural sin pretender contrariarla.

2° Los emigrantes italianos tienden á dirijirse á los pueblos con los cuales tienen afinidades de raza y de temperamento.

3° Por eso se dirijen hácia los paises de la América del Sud, ocupados por la raza latina y allí su actividad es fecunda.

4° Pretender empujarlos hácia otras regiones á donde no van naturalmente y donde, por otra parte se hallan frente á frente de los primeros empuntes, es cultivar una utopía peligrosa.

Este lenguaje sensatísimo no podrá naturalmente hallar eco en la continuacion la fantasía de los que sueñan con la africana, so pretesto de que Roma antigua ejerció allí su poderío. Pero un hombre de la talla del Sr. Depretis no habla como acaba de hacerlo en su parlamento sin que sus opiniones inciten á meditar, y creó esperando de que V. E. verá pronto operarse en Italia una reaccion favorable á la emigracion para la República Argentina.

El afan de V. E. permítaseme decirlo, debe tender á vigilar la suerte del inmigrante en ésa, que no pueda ser cambio por las facilidades y garantías ofrecidas por la ley, [illegible] y V. E. verá que no son debidas [illegible] gobierno.—*Lucio V. Mansilla.*

Los ex-pases—La administracion del tramway Ciudad de Buenos Aires ha [illegible] al Gefe de Policía [illegible]

Se decia ayer que [illegible]

Por otra parte los [illegible]

Agencias de loterías—El [illegible] plazo para sacar las patentes y aún no lo han los dueños de Agencias á que se refiere [illegible]

¿Se sostiene la tarifa publicada? ¿Se pagará por la Agencia de la lotería de la Capital [illegible] venderse de los [illegible]

Todo eso necesitan saber [illegible] los interesados para resolver en consecuencia.

Carrera forzosa—En el cuartel 4° de Castelli, tuvieron lugar unas carreras el dia 10 del corriente.

Entre los que habian ido á correr á sus paregeros se contaban dos gauchos hermanos, llamados Emilio y Regino Nuño.

Este último tuvo un altercado con otro concurrente, y el cabo de policía Tomás Rodriguez se interpuso para evitar un lance.

Regino entonces le dió con el cabo, tomando á brazo partido, en cuya lucha la carabina cargada que llevaba se le cayó al suelo.

Emilio la levantó de allí y en defensa de su hermano fué á hacer fuego contra el cabo, no consiguiéndolo debido á la pronta y eficaz intervencion de un alcalde.

Contenidos los dos desordenados, los mandó montar á caballo para ser conducidos al Juzgado de Paz.

Cuando ambos estuvieron sobre el lomo de sus paregeros les aflojaron las riendas, le pegaron un par de rebencazos y le gritaron al agente de Policía:

—Si nos alcanza con su [illegible] le regalamos el chapino.

El cabo los corrió unas cuantas cuadras pero tuvo luego que detenerse.

Los dos gauchos, en sus famosos paregeros, se hicieron humo.

Ni el polvo alcanzó á ver.

Exámenes de ingeniería—Resultado de los exámenes de ayer. Mecánica Aplicada Resisten[illegible] de materiales: Pedro Molinari [illegible] puntos, Juan Quadri, Juan José V. [illegible]

Física Superior, Calor y Electricidad [illegible] Ramos Mejía, [illegible] Ricardo F. [illegible]

La clasificacion [illegible]

Hoy á la 1 p. m. continuarán los exámenes de Geología y mañana á la 1 p. m. empezarán los exámenes generales [illegible]

Aguas en La Plata—El P. E. ha encargado por decreto de ayer, á los ingenieros D. Francisco Lavalle y D. Juan Medici, la construccion de las obras y adquisicion de los materiales necesarios para llevar las aguas del pozo [illegible]

La Plata [illegible]

Dichos ingenieros [illegible]

Hospital Español—[illegible] reunion [illegible] para elegir los directores [illegible]

Los electos por una [illegible] Pilotaje, D. Miguel [illegible] Pausa, Juan P. Echevarría [illegible] Guerrero y José V. Arteta.

Suplentes: [illegible] Joaquin M. Abesti, [illegible] raul, Ildefonso Medina y Francisco [illegible]

Variolosos—Publicamos á continuacion los casos de viruela despues en [illegible] ayer en la oficina del Inspector General.

Tucuman 31, Ana Rocha, [illegible] 708, Mabelle Rocca, 2 años, italiano, Artes 184, Rogelia Lopez, 25 id, [illegible] Rincon 500, María Fé, 18 id, argentina. [illegible] Ricardo Lara, 20 id, [illegible] Paseo 211 [illegible] Córdoba 77 [illegible] Alejandro Arévalo 11 id, [illegible] Cangallo, María Rosa, [illegible] Salta 71, [illegible] paz, 1 id, Argentina.

Concierto Belgrano—Se previene á los señores y caballeros que toman parte en [illegible] el tercer ensayo tendrá lugar el martes á las [illegible] en el teatro Nacional.—*Miguel Rojas, Director.*

La "Rosa B"—La barca de este nombre anclada en el puerto de Buenos Aires y sospechada en el de Montevideo de procedencia [illegible] tenido un enfermo abordo, sin que por el momento pueda decirse qué dolencia le aqueja.

La comision de higiene en prevision de que pudiera ser fiebre amarilla ha dispuesto que la barca quede sujeta á rigurosa observacion.

El Banco Nacional—He aquí como ha quedado compuesta la Comision Directiva del Banco Nacional:

Presidente Dr. D. Wenceslao Pacheco, Vice el 1° D. Cárlos Saguier, Vice el 2° D. Alejandro Ferrari.

Ayer se incorporaron los nuevos directores Chaylá y Rodriguez Orey.

Guardia Nacional—El decreto que en breve espedirá el Ministerio de la Guerra ordenando los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, dispondrá que el último domingo de Marzo principien los ejercicios.

Habrá severas penas para aquellos que no asistan á los ejercicios, falta que será castigada en un principio hasta con dos meses de arresto.

Contemporizaciones—En el cuartel 2° del partido de Las Heras, vive un vecino que tiene una casita entre un pequeño alambrado, lindando con una chacra.

Dias pasados se murió un caballo junto al cerco, de propiedad del chacarero lindero.

Los restos del animal permanecieron incomodando de allí con su pestilente olor y nadie iba á sacarlos, por más que su dueño prometia arrastrarlos á otro punto, lo más pronto posible.

El dueño de la casita se presentó al Alcalde, para que él lo obligara á sacarlos; pero su contestacion fué la siguiente: "Si quiere quitarlo al dueño que lo quite, lo que es yo, no voy á decir nada á nadie".

El Alcalde era íntimo amigo del dueño del caballo.

El damnificado tuvo que soportar las pútridas pestilencias de la descomposicion del cuerpo del animal, haciéndolo rellar por su cuenta.

Hospitales provisorios—El Coronel Lucio V. Mansilla ha dirijido la siguiente comunicacion al Ministro del Interior:

Los hechos lamentables, señor Ministro, que se producen en los Hospitales de las grandes ciudades, como Buenos Aires, con motivo de la acumulacion excesiva, en momentos de epidemia, dan el tema de un estudio muy interesante que publica actualmente el "Stat Brand of health" sobre los hospitales temporales provisorios.

Permítame V. E. resumírselos.

Esos hospitales no son otra cosa que consisten en tiendas de forma rectangular cuya descripcion es la siguiente:

Estas tiendas están divididas en cuatro compartimientos separados por un espacio de 20 piés. De un lado está la sala de los enfermos, del otro la de los convalecientes.

Aquí la cocina, la lencería, el comedor; allí la sala para desinfectar y la pieza donde esperan los muertos hasta la ceremonia de la inhumacion.

Estos [illegible] hospitalarios tan ventajosos como económicos, son establecidos con esa ciencia del *confort* [illegible] tanto distingue á los ingleses y americanos del Norte.

Puedo decirse, pues, recorriendo las páginas del *Stats Brand*, sin temor de ser tachado de exageracion, que nada se ha omitido de lo que pueda aumentar el bienestar de los enfermos, que no hay una pulgada de terreno perdido.

De ese modelo sala de los enfermos, está dispuesta como para poder recibir de 6 á 9 personas, tiene una altura media de 14 piés, que proveen 9,420 piés cúbicos de aire, pero el ancho puede aumentarse sin dañar por esto el arreglo. En este caso es un espacio de 10 piés suplementarios de 12,000 piés cuadrados, lo que permite recibir dos á tres enfermos más.

Sus camas están separadas unas de otras por nombres fijos de muselina muy tupida.

Remito á V. el Brand de las páginas marcadas, del estudio á que me refiero y creyendo que pueda ser útil á la Municipalidad de Buenos Aires.—*Lucio V. Mansilla.*—París, Enero 27 de 1883.

Cadáver encontrado—Las autoridades del Tigre han recogido el cadáver de un hombre, que presenta tres puñaladas, todas ellas, mortales; estaba medio enterrado en un cangrejal, en estado de putrefaccion.

Se cree que el móvil de ese crímen haya sido el robo pues el cuerpo está despojado de las ropas, y en el cuello y brazos presenta marcas visibles de violencia.

Se han adoptado medidas á fin de esclarecer ese hecho.

Colonias en Misiones—Espidióse ayer en el Ministerio del Interior el siguiente decreto:

Resultando de las exploraciones ulteriormente practicadas en el territorio de Misiones que existen zonas adecuadas para la colonizacion y siendo conveniente promover en ellas el desarrollo de la agricultura, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° El Departamento de Ingenieros Civiles contratará la mensura de dos colonias de 100 kilómetros cuadrados de superficie cada una, en los puntos que resulten más convenientes dentro del territorio de Misiones.

Art. 2° Para la eleccion de esos puntos, se tendrá en consideracion, la proximidad á las vias de comunicacion, la adaptabilidad del terreno para la agricultura y si fuere posible la vecindad de un centro de poblacion.

Art. 3° Si existiesen algunas poblaciones, que pudiesen tomarse como base de las colonias, se elijirá preferentemente los terrenos de sus alrededores para ubicarlas.

Art. 4° La mensura y subdivision del terreno, se hará de conformidad con lo dispuesto por la ley de inmigracion y colonizacion, y se espedirán instrucciones al agrimensor en la parte que respectivamente le corresponda por los Departamentos de Ingenieros Civiles, y de Agricultura y por la oficina Central de Tierras y Colonias, previniéndose en ellas que para la eleccion del lugar, en que se trazarán las colonias debe atender tambien las indicaciones del Gobernador del territorio de Misiones.

Art. 5° El gasto que orijine esta mensura, se imputarán á la ley de 3 de Noviembre de 1882.

Art. 6° Comuníquese, etc.

Incidente de conventillo—En el que está situado en la calle de Moreno núm 593, vivía un tal José Bienzi, natural de Italia y sastre de profesion.

Ultimamente Bienzi entró á vivir en comunidad con un compatriota y colega llamado Juan Armando.

Al poco tiempo se enojaron y este último tuvo que irá buscar otro alojamiento.

El domingo á las cuatro de la tarde, no sabemos debido á qué coincidencia, se encontraron en el conventillo indicado.

Hubo un cambio de palabras, luego golpes de puño y por último puñaladas.

Armado salió con dos heridas bajo la tetilla izquierda.

El incidente terminó con la prision de ambos.

Nombramientos—El P. E. de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Inspector de la oficina de propiedad, Dr. D. Miguel Villegas.

Gerente, D. Juan A. Gonzalo.

Auxiliares: D. José Coningham, Adolfo Esquerl, Santiago Medrano y Honorio Taloza.

—Ha sido nombrado Sub-comisario D. Mauro Chiclana.

Epizootia y Seca—En un diario del Paraná encontramos lo siguiente:

La epizootia, enfermedad perjudicialísima á la hacienda vacuna, se ha desarrollado en el Departamento del Uruguay. En la estancia de los señores Perez y Arce han muerto algunos animales.

Por otra parte, la seca que se siente en esa campaña es tan espantosa, que ya no se encuentra una mata de pasto, y en aquellos en que no hay aguadas permanentes, los estancieros tienen que hacer grandes trayectos para darles de beber.

Casi desgracia—El domingo á la 1 1/2 p. m. al llegar el coche número 119 de la Compañía Buenos Aires á Barracas, casi hubo una desgracia.

De repente los pasageros fueron sorprendidos por los gritos que daba una jóven tambien pasagera de ¡fuego! ¡me quemo!

Era un cigarro que habiendo caido al lado de los vestidos de la jóven, ayudado por el viento que reinaba lo hizo arder fácilmente.

La llama le llegaba hasta la cara, pero con la ayuda del padre de la jóven y los pasageros se logró apagar el fuego, no pasando la cosa de un susto mayúsculo.

Estudio de las aguas corrientes—El Dr. D. Pedro J. Pardo, quimico municipal, ha pedido al Presidente de la Municipalidad, que á fin de terminar el estudio que hace sobre las causas de contaminacion de las aguas corrientes de que se surte el municipio, solicite de la Capitanía del Puerto, la estraccion de dos botellas del líquido mencionado de la canal frente á Belgrano, y ambas del mismo punto.

Hecho bárbaro—El tren de carga que venia de Ayacucho el viernes, encontró sobre la vía uno de los postes del telégrafo que habia sido colocado allí intencionalmente, pues, por la resistencia que encontró la máquina, parecia haber sido atado á los rieles.

Felizmente aquel tren venia de dia, y el maquinista pudo desde lejos ver el obstáculo y disminuir la fuerza de la máquina.

Este hecho ocurrió entre las estaciones Maipú y Rodriguez, á dos kilómetros de distancia de la primera.

Convocacion—Por decreto de fecha 14 del corriente del gobierno de la Provincia de Santa Fé, se convoca al pueblo para la eleccion de un diputado al Congreso de la Nacion en reemplazo del Dr. Pizarro, lo que tendrá lugar el 18 de Marzo próximo.

Desembarco de inmigrantes—Procedentes de Génova y escalas, se desembarcaron ayer oficialmente del vapor francés "Bourgogne" 169 inmigrantes.

Del "María" llegado anteayer á nuestro puerto, fueron desembarcados 335, que se trasladaron al Hotel de Inmigrantes; estos vienen con destino á las colonias de Villa Libertad, Colon, Campaña de Buenos Aires, Rosario, Santa-Fé, Paraná y otros puntos del interior de la República.

Probablemente hoy empezará su internacion.

Sin hogar—La Policía encontró en las calles vagando á una jóven de 19 años.

Estaba en cinta y cercana á parir.

Fué enviada al Asilo del Buen Pastor, pero sabiéndose su estado no se le admitió.

En esta circunstancia, se le condujo al Hospital de Mujeres.

Esta menor habia estado antes colocada en una casa de familia.

Robos y heridas—A D. Pablo Fusani de su casa Lavalle 182 se han robado un reloj avaluado en 150 pesos [illegible]

El autor del hecho parece que ha sido preso.

Una hermosa jaula con un canario que tenia D. Pedro Costa, le fué robada ayer.

Los ladrones son dos individuos que están en poder de la Policía.

De la casa calle de Lima 214 [illegible] ocupada por D. José Laureguí han sustraido varias alhajas.

No se sabe quien es el autor.

Por una marcha—El P. E. de Provincia ha acordado al Sr. [illegible] la cantidad de 15 mil pesos por la composicion é instrumentacion de la marcha titulada "La Plata" que dicho Sr. [illegible] para la [illegible] celebracion de la piedra fundamental.

Cambio de Subprefectos—El Ministerio de Marina ha de [illegible] el Subprefecto del Riachuelo Coronel [illegible] de la Serna pase á la Prefectura [illegible] D. Mariano Cordero [illegible]

Hornos de ladrillos—El P. E. ha autorizado á la Comision de materiales de La Plata para conceder [illegible] los hornos establecidos en La Plata [illegible] señalado á los mismos [illegible] trabajando en ellos.

Licitacion—[illegible]

Guarda-costas—Han sido nombrados Guardacostas [illegible] D. Gregorio Mal[illegible]

Patron—D. [illegible] ha sido nombrado patron del vapor Inspector.

Empedrado—[illegible]

Fiesta de asonica—[illegible]

[illegible]

Misas—En la iglesia de la Concepcion se aplicarán mañana de 8 á 11 de la mañana por el alma de la que fué Andrea Calvento.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en los dias 24 y 25:

Cementerio del Norte—dia 25—Juan Pazos 12 años, argentino, Pozos 385, viruela; Hilario Silva 62 años, id, Junin 502, hemorragia cerebral; Luis Pombo 49 años, id, Artes 775, diabetes sacarina; Manuel Bombache 56 años, español, Suipacha 346, paraplegia; Juan Pico 5 años, argentino, Paraguay 841, viruela hemorrágica; Arturo Fourgues 10 años, id, id 1012, id confluente; María Fernandes 5 años, id, Saavedra 80, id, id; Josefa A. de Isa 32 años, español, Arenales 168, id id; Julia Tomassini 2 años, argentina, id 74, falta de desarrollo; María Osta 1 año, id, Brasil 204, colerina; Magdalena Arévalo 5 años, id Bermejo 485; pulmonía; Florinda T. de Fernandes 35 años, id, Perú 24, vicio orgánico del corazon; Félix Benscochea 7 años, id, Talcahuano 519, tabes mesentérica; Alejandro Santore 3 meses, id, Temple 595, coqueluche; Vicenta T. de Tami 38 años, id, Pueblo de San Martin, cáncer uterino.

Cementerio de la Chacarita—Teodoro Olmedo 47 años, argentino, H. G. de Hombres, afeccion orgánica; Domingo Heredia 52 años, id, H. G. Mujeres, reumatismo; César Santino 3 meses, id, Templo 521, tétano; N. Marrollo id, Piedad 641, nació muerto; Ernestina Robledo 7 años, id, Tucuman 779, viruela; Teresa Vitale 2 años, id, Venezuela 676, viruela; Benito Nuncetto 35 años, italiano, Suarez 18, id; María C. Bono 3 años, argentina, Zeballos 88, id; Teresa Trobino 24 años, italiano, Arenales 86 id; Juego Stefano 1 año, id, Garantías 350, id; Antonia L. de Lopez 24 años, argentina, Misiones 15, tisis; Juan Videla 45 años, id, H. San Roque, tuberculosis; José Campos 22 años, italiano, id id, fiebre tifoidea; Daniel D. Dado 30 años, inglés, H. Inglés, morbus cordis; Leopoldo Varela 32 años, español, Avenida de S. Lucia 74 tisis.

Cementerio del Norte—Dia 26 D. Casini 30 años, italiano, Tres Sargentos 60, contusiones; Luis Bernetche 4 años, argentino, Lima 237, viruela; Ana Peralta 7 meses id, Loreto 304, eclampsia; Luis Spiovier 6 meses, id, Buen Orden 520 enteritis; Anacleto Borini 4 meses, id, Rivadavia 311, id; Santiago Devoto 74 años, italiano, Libertad 940, asfixia por suspension, Santiago Fariña 16 meses, argentino, Piedras 333, meningitis; Hilario Viscaya 64 años, italiano, Rivadavia 558, insuficiencia mitral; Julia C. Viñales 8 dias, argentina, Maipú 604, tétano; Santiago Seramaglia 28 años, Córdoba 77, viruela; Antonio Lorrambo 3 años, argentino, Rivadavia 1625, id confluente.

Cementerio de la Chacarita—Febrero 26 de 1883. José Gianno, 15 años italiano, H. Italiano lesion mitral; Agustin Arragone, 43 años id id id tubérculos, Nicanora Uyon, 40 Argentino id H. Mugeres durrano pleurito, Pedro Groppi, 53 años, italiano, id Buenos Aires etanico bronquitis, Reynaldo Epondri, 31 años, francés, Montevideo 31 herida arma fuego, Margarita Laffitu 7 dias argentina, Cerrito 347 sífilis congenital, Elena Vic, 8 años 6 meses id Rivadavia 1268 meningitis, Carlos Costa, 11 meses, id Larrea 70 id, Catalina Zanotti, 13 id id Lavalle 612 tétano, Martin Ernst, 49 años francés, Bolla 104, tuberculosis, Valentina Ornaecha 23 años, argentina Estados Unidos 524 id N. Gambetta, id, Sarmiento 28 nació, muerto; Bernabé A García, 5 años id Méjico 99 uremia, José Gurachaga, 5 años id id Colon 400 viruela; Ramon Lopez, 3 años, argentino Santa-Fé 60, viruela Margarita Bidondo 3 años, id, Arenales 315, id, Domingo Bosco 4 años, italiano, Rio Bamba 351, id, F. Bustos 18 años, argentino, Lazareto, viruela; Ramon Villegas 23 años, argentino, Lazareto id, María J. Matores, 21 id, francesa, Santa-Fé 295, viruela; José Catalon, 36 id, italiano, 23 de [illegible] 895, id, N. Bielsi, 1 hora, argentina, [illegible] falta desarrollo; José Gaglialbus, 3 meses [illegible] nes 155, enteritis; Pedro Coget, 55 [illegible] Salta 603, antoxicacion por ládano [illegible] id, id, Hospital Francés, [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Francisco M. Ezcurra

Ha fallecido en esta Capital el jóven que llevaba este nombre. Natural de Gualeguaychú (Entre Rios) tenia 27 años y era una positiva esperanza de la Patria. A un talento [illegible] unia un gran caudal de conocimientos en la ciencia, cuya carrera estaba siguiendo, y muy especial dedicacion á las esploraciones geográficas y estudios en los tres ramos de la Historia Natural. Solicitó con empeño formar parte en la Comision Científica á órdenes del Coronel Olascoaga é hizo la campaña de esta Comision por toda la region austral de los Andes desde Mendoza hasta la latitud del Rio Negro. Fué encargado de estudios importantes que desempeñó con gran talento, y últimamente trabajaba al lado de su gefe arreglando colecciones, planos y dibujos y el estenso itinerario descriptivo de esa Comision en la que Ezcurra ha sido el Darwing malogrado. Vivia en esta Ciudad lejos de su familia, sirviéndole de padre el Coronel Olascoaga para quien la pérdida de Ezcurra ha sido un cruel golpe.

En los últimos momentos de la enfermedad llegó de Entre Rios su desconsolada madre, y sabiendo este noble jóven que su [illegible] atacado de la peor especie de viruela, recobró una fuerza increible de energía para oponerse á que su madre entrase á verlo, asegurando q' "se contagiaria y moriria tambien".

El nombre de este ilustre jóven será estimado más tarde en lo que merece, cuando se publiquen sus trabajos en la Comision.

Entretanto que nuestras lágrimas y votos ayuden á la paz de su tumba. M. J. O.

Hospital Español

He aquí el resultado obtenido en las elecciones de miembros del Directorio celebradas el Domingo por la Sociedad Española de Beneficencia:

Directores—Miguel Pelayo 408; Magin Dorcá 455; Juan R. Echevarria 427; Ventura Oreiro 418; C. J. Gutierrez 418; José A. Ayerza 408; Anselmo Villar 62; Felipe Reinal; Vicente Pereda 49; Francisco M. de Iparra 46; Tomás Lezarte 4; Dr. Estaper 2; José Altamibal 1; Francisco Otaolaurruchi 1; Francisco Alonso 1; Enrique Corvera 1; Pedro M. Moreno 1; Vicente Gutierrez 1.

Suplentes—Antonio Lecluselsta 418; Salvador Morales 420; Joaquin M. Amado 420; Benito Noel 408; Eulogio Giraud 387; Ildefonso Medina 379; Francisco Constenla 250 (Pio. B. Trelles 167; Cárlos P. 143; Robustiano Lozano 48; Manuel Chillado Garcia 48; Emilio Herrera 47; Emilio Hernandez 47; José Ferrada 47; Manuel Lamarque 46; Joaquin Calvillo 18; Isidoro Quintana 6; Juan Arolde 1; Vicente Gutierrez 1; Felipe Ruiz 1; Luis Urrutia 1; José M. Mantilla 1.

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

Con motivo de evitar que la clientela que se costea de puntos lejanos á objeto de poner anuncios en este diario, la Administracion de LA PRENSA ha celebrado un convenio con la Direccion del Pantelefono Nacional por el cual las SUCURSALES DEL PANTELEFONO quedan encargadas de recibir anuncios, suscriciones y para la venta de números sueltos.

Este servicio que importa una economia de dinero y tiempo, ha quedado desde la fecha establecido definitivamente.

Los clientes dejarán sus avisos en esas oficinas, lo mismo que si lo fuese en las de la Administracion de LA PRENSA.

Hé aquí la lista de las Sucursales:

A—Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 52.
B—Plaza Lorea, Zeballos, 9.
U—Plaza Constitucion, calle Brasil, 400.
D—Barracas al Norte, 3 Esquinas.
E—Boca, calle General Brown, 15.
H—6 Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51
G—Centro América, Santa Fé, 350.
G—Flores, plaza núm. 8.
K—Belgrano, 26 de Mayo 56.
N—Lomas de Zamora, Casa Municipal.

NOTA—En las oficinas de las Sucursales se encontrará la tarifa para toda clase de anuncios.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. 16-y

SECCION DE SOLICITADAS

Píldoras de mandrágora—El único purgante eficaz que no incomoda ni causa molestia alguna por mas delicada que sea la persona. Se hallan en las boticas—Unico agente J. A. Bennet, Florida 195. f25v2m

Trasparente como el cristal, y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao, toma procedencia en los mercados de este emisferio, á toda otra preparacion debeis famosos especificos [illegible] ciertos para males crónicos que desafian á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido más claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, caries, afecciones del espinazo, inchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y traquea de mucha duracion.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Otra!—*Sr. D. J. A. Bennet*—Florida 195. Bs. Aires—*Muy Sr. mio*:—Habiendo sufrido unos fuertes ataques á la cabeza ó hígado, un Cajita de Holmon comprado en casa de D. Antonio Barbich, el cual es de Vd. agente, ha sido suficiente para que en tres semanas desaparecen [illegible] y no han vuelto á reincidir. Por lo tanto, me hago un deber de recomendar á la humanidad este remedio, como uno específico verdadero.—Baradero, Marzo de 1881—*Domingo Fernandez*, (Ex-Cura Párroco del Baradero). f25 v8m

¡Cual es el mejor refresco del Mundo? A que no lo adivinais? Se echa en un vaso grande dos dedos de coñac Otard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y latas, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de poner al cuerpo mas frio que un mármol! Pruébese. Se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterias y cafées de la Capital y de la Provincia.

¡¡¡VACUNA ANIMAL!!!
CONSERVATORIO
DE VACUNA ANIMAL LEGITIMA
6 Calle de Victoria núm. 144.
Médico Directores: Dr. A. Sick y D. F. A. Tamini
Administrador: E. E. Cianwel

Sesiones al pié de la vaca los dias Lúnes y Miércoles de 3 á 5 de la tarde.

Precio por una vacunacion: en el establecimiento 60 $; á domicilio 100 $.

Participamos á los Sres. médicos y al público, que despues de grandes sacrificios y prolongadas experiencias, hemos conseguido establecer este Conservatorio, guiándonos por los reglamentos que rigen á establecimientos Europeos de esta índole.

La vacuna animal administrada al pié de la vaca, excluye el peligro de propagar enfermedad de la sangre, como sifilis, etc., no sucediendo lo mismo con la vacuna humana, tramitida de brazo en brazo; y que, debido por consiguiente resulta el dificil problema de [illegible] vacunacion. f16-v16m

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881. Premio mayor 4000 $ — con 1200 suertes—Se juega el Sábado 3 de Marzo de 1883—El billete entero vale 1 $ y el quinto 5 ps. m/c. La extraccion empieza á las 8 a. m. f27 v8m

Lotería de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 28 de Agosto 1882—Premio mayor 12.000 $—Billetes á 112 patacon. Se juega el Juéves 1° de Marzo—En V. Mercedes—Los estrados llegan el Sábado 3 de Marzo por la mañana. f23 v1m

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 26 de 1883—Resuelta la cuestion sobre candidatos para Directores del Banco Nacional, por el triunfo de la lista denominada popular, las discusiones que durante un mes habian traido tan apasionados los ánimos, han terminado y los contendientes han fraternizado hoy sobre el terreno neutral.

Los Directores electos han recibido hoy mismo comunicacion oficial de sus nombramientos é invitados á concurrir á la Sesion del dia, así lo han hecho.

La rueda se presentó hoy animada, habiéndose tratado muy regular número de operaciones, aunque éstas ofrecian poca variedad, pues solo se hicieron negocios en Acciones del Banco Nacional.

No tenemos un solo negocio que consignar en Cédulas Hipotecarias, las que cotizamos á los últimos precios habidos.

El mercado de Acciones abrió mas bien flojo y por lo que se mantuvo fluctuando entre 105 3/4 y 105 para fin del mes; para Marzo se hacia al mismo tiempo á 102, sin dividendo.

Pero de pronto, uno de los mas inteligentes corredores de la rueda, que se le habia supuesto siendo vendedor, se tornó comprador y la marcha del papel cambió, produciéndose una firmeza que los hizo tocar 106 1/4 fin del mes y 107 1/2 fin de Marzo con dividendo, cerrando el mercado muy firme.

Se ha corrido que una nueva propuesta habia sido presentada al Banco para la realizacion de un empréstito con la garantía de los Fondos Públicos.

No conocemos operaciones en otros títulos. Las Acciones de la Compañía del Gas Argentino estaban hoy pedidas.

Oro sellado—Cotizamos á un centavo de premio al contado; á largos plazos, se harto de 10 á 20 centavos, segun fecha.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Sin operaciones, cotizamos á 85 al contado y para fin del mes y á 85½ para Marzo, Série E.

Acciones del Banco Nacional—Mercado muy activo y en alza.

Alcontado	150	Acciones	á	105½-106
Fin del mes	1750	"	á	105½-105¾-106-106½-105 106½
Marzo 31	1500	"	á	102-102½
"	650	"	á	107½-107¾-107½

3750 Acciones.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1450 ps.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones del emision de 1881 á 70 1/2

Gas Argentino—Compradores á 80 ojo

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion 481 ojo.

Tranvías del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta de la emision de 1874 de 6 ojo de renta, con los cupones á 115.

Banco de Italia—Se cotizan á 185.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por acciones de 20 libras.

Deuda uruguaya oriental—En Montevideo se hacía hoy á 73 3/4 al contado.

Ultima hora—No ha faltado animacion durante toda la tarde para los negocios en Acciones del Banco Nacional, si no se han tratado lotes de importancia ellos han sido muchos y muy repetidos.

Estos títulos se han mostrado sostenidos con compradores constantemente á 106 1/8 fin del mes y á 102 1/8 fin de Marzo sin dividendo.

En el último momento se hicieron todavía negocios á estos precios.

Las Cédulas Hipotecarias solo han dado lugar á escasas operaciones; han cerrado con vendedores á 85 fin del mes y compradores á 85 1/2 fin de Marzo.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el sus giros sobre el esterior, como sigue: Londres 49 [illegible] peniques, Paris 5.19 fcos. Génova [illegible] Amberes 5.22 fcos. Hamburgo 4.30 marcos. [illegible] peniques sobre Lóndres; 5.20 [illegible] París directo; 5.21 fcos idem indirectos; 5.22 [illegible] Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan [illegible] las buenas notas de pagarés á 7 ojo en oro, para los bancos de la Provincia y Nacional [illegible]

[illegible]

G. Oswland y Ca.—De su alambique calle Pavon y Salta; á las 12.

A. W. Morse—Del café calle 25 de Mayo 136 á 400; á las 12.

Telegramas comerciales—Montevideo Febrero 26 de 1883.

(A la Bolsa) 11 a. m. Parañaguá "Dos hermanas" Cardiff "Caesar," Janeiro "Rio Negro," Lóndres "Kepler"

(Al Agente) Llegó el "Kepler" de Lóndres y Amberes. Correspondencia por el "Rio de la Plata."

(Al Agente) El vapor italiano "Messico" salió de Génova el 24 del corriente directamente para el Rio de la Plata con 1000 toneladas y 500 pasageros.

(A la Bolsa) 3 p. m. Deuda amortizable á 23. 90000 @ lana fina de Paisandú á 8000 del interior á precio reservado. Salen: el "Rio de la Plata" y el "Inca."

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Febrero 26 de 1883.

Han entrado 22,800 @ lana y otros frutos.

De escasa importancia han sido los negocios operados en el dia de hoy, pues apénas fueron vendidas 5000 @ y eso con algunas dificultad.

Se nota que en lanas estras y superiores entra poco, por cuya razon poco se hace.

—El mercado de pieles sigue en la misma posicion de los dias anteriores, aun que en los cueros lanares se nota mayor demanda é interés.

—En el Mercado de cereales, el trigo Candeal se cada vez más solicitado y aumentamos una venta hecha hoy Candeal especial á 170 ps y el bueno á 130 y 125.

El movimiento operado en trigos ha sido de bastante importancia pues se han colocado mas de 4000 fanegas á los precios que mas apuntamos.

—En lino tambien se ha hecho bastante, se realizaron 7000 @ á los mismos precios de los dias anteriores.

Hé aquí el resúmen de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se vendieron 5,000 arrobas de la siguiente manera; 2300 @ buena por Robbio á ps 74; 1500 buena por Elordi á 77; 500 borrega superior por Robbio á 73; 1000 borrega superior y regular por N y Cernadas á 70, 60 y 68.

Cueros vacunos—Vendidos 60 cueros vacunos campo, superior por O y Chillado á ps 107; 200 buenos por N y Cernadas á ps 162.

Cueros de potro—Vendieron 30 cueros potros campo, buenos por N. y Cernadas á ps 33.

Cerda—Vendidas 30 arrobas cerda de potro, buena por O y Chillado á ps 165.

Lanares—Se vendieron 200 docenas cueros lanares de campo, superiores y deshechos por O y Chillado á 27 y 18; 300 superiores y deshechos por N. y Cernadas á 26 y 23; 40 regulares y deshechos por Basavilbaso á 24 y 17; 122 pelados superiores por O y Chillado á 90 y 60; 300 pelados superiores y apolamados por el mismo á ps 80, 77 y 25 la doc; 200 superiores y deshechos por N y Cernadas á 30 y 22; 150 pelados de matadero superiores por Robbio á 19 1/2 la doc.

Cueros de cordero—Vendidas 100 docenas cueros de cordero, buenos por N y Cernadas á ps 15.

Trigo—Vendidas 700 fanegas trigo, el Candeal especial y bueno por Unanue á ps 170 y 130; 500 bueno por C. y Costa á 125; 1100 de Costa bueno y francés superior por Unanue á ps 102; 1800 de Costa y del Salado bueno y regular por Robbio á 93, 91, 93, 85, 80 y 75.

Maíz—Vendidas 100 fanegas morocho desgranado, bueno por Elordi á ps 68; 60 bueno por Zoppi á 66.

Lino—Vendidas 5000 @, superior por Elordi á ps 11 la @; 1200 bueno por Robbio á 10 1/8; 800 bueno por Zoppi á 10 1/2.

Nabo—Vendidas 100 fanegas semilla de nabo, buena por Zoppi á ps 70.

Mercado Constitucion—Febrero 26 de 1883.

Entraron durante los dos últimos dias 29,700 @ lana.

El movimiento operado hoy ha sido de regular importancia, muy cerca de 15,000 @ fueron vendidas á los mismos precios á que se cotizaron el sábado último.

En pieles casi nada se ha hecho en virtud de las pocas llegadas que tenemos.

—Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 15,200 arrobas, de la siguiente manera: 1800 @ extra-especial por J. Ortiz á ps 100; 3000 extra especial y buena por J Bellocq á 98, 88, 78 y 75; 1000 extra-especial por A. Leguizamón á 93; 2000 superior y buena por M y Rodriguez á 80 y 72; 200 superior y regular por E. Bonifacio á 85 y 70; 1200 superior por E. Bunge á 80; 1200 superior y regular por G. Carbone á 82 y 70; 1600 buena por Udaondo á 74; 600 borrega buena y regular por J. Cramer á 70 y 66; 300 regular por J. Rodriguez á 66; 700 regular por Arias á 64; 500 regular por Costantino á 65; 200 regular por O y Coulin á 60.

Cueros vacunos—Se vendieron 40 cueros vacunos de matadero, buenos por Leita y Ca á ps 150.

Cueros de potro—Vendidos 10 cueros de potro campo, buenos por Leita y Ca á ps 38.

Lanares—Vendidas 100 docenas cueros lanares de campo, superiores, deshechos y pelados por Bunge á 28, 20 y 18 1/2 la doc.; 20 superiores y deshechos por Oliver á 28 y 10; 310 superiores, deshechos y pelados por Leita y Ca á 27 y 21; 50 superiores y deshechos por J. Rodriguez á 27 y 18; 30 buenos y deshechos por O y Coulin á 26 y 19; 40 pelados superiores y apolamados por J. Bellocq á 30, 28 y 10; 15 superiores y apolamados por J. Rodriguez á ps 70 y 22 la doc.

Plumas—Vendiéronse 18 libras, buena superior por Oliver á ps 50.

Corrales de Abasto—Febrero 26 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y procedencias:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. A. Gomez y Ca	A. Ortega	Azul	72
S. y Mandiá	P. Olivér	Pergamino	50
Duggan hnos	M. Lera		[illegible]
M. Alvarez	L. Ferreyra	Monte	43
J. H. Anasagasti	L. Noutanel	Cañuelas	61
B. Aquita	A. Reyes	Azul	91
J. Linch y Ca	J. Ruiz	Tuyu	45
S. y Mandiá	P. Salaberry	Monte	40
		Total	[illegible]

Precios—1° aparte carne y sebo 320 á 400—2° id id 280 á 300—Flaco rinconera 130 á 200—Cueros de novillo 120 á 160—Id de vaca 90 á 120—Terneros á 160 id [illegible] menores á 100. Se carnearon para el abasto animales 512.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio de la Plata" é "Inca" de Montevideo, "Rio Uruguay" de la Asuncion.

Anuncian salida para hoy "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Júpiter" para Montevideo, "Proveedor," "Pepe" y "Tridente" para el Rosario, "Ville de Montevideo" para el Havre, cerrándose la balija para este último, en la oficina del Correo á la 1 p. m.

MARITIMA—Entradas—Dia 26 de Enero 1883.

"Bourgogne" vap francés cap Basille de Nápoles el 21 de Octubre Génova el 27 Marsella el 27 Barcelona el 30 Montevideo el 25 del corriente á P. E. Mathey [illegible]

[illegible]

"Baltic" berg ing de 433 tons cap C Braseup de New-York el 20 de Diciembre á G Bell é hijos con: 477 c art de agricultura 300 bri resina [illegible]

[illegible]

SALIDAS, dia 26—"Cosmos" para Montevideo, "Diana" para Santa-Fé.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Febrero 26 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas, 7 y 8 ps. [illegible] 2 costillas de las primeras 6 pesos—Una falda 6 ps. Una id segunda grande 6 pesos; una id tercera grande 5 ps—Una tira de asado de las primeras regular ancho 5 y 6 pesos; una id del medio 3 pesos—Una costilla de pecho buena 3 pesos—Un puchero grande de aguja 8 pesos—Una id de cola tres pesos—[illegible]

Cordero—Un cordero gordo 30 ps; medio id 16 ps [illegible]

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 25 ps [illegible]

[illegible]

[illegible] Ajos del país 8 pesos ristra—Remolacha á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 3 pesos litro—Zanahorias [illegible]—Coles negras 12 ris y 3 ps docena—Lentejas 2 pesos litro—Acelga 2 reales atado y 5 por un peso—Choclo 1 peso atado—Ananás 2 pesos docena de atados; zapallo 1 peso la tajada. Batata un ps. el atado.

Artículos varios—Huevos 5 ps docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Nacional
62—RECONQUISTA—62

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábado hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	3	0/0 anual
" á 90 dias fijos	6	
en plata despues de los 60 dias		
moneda de curso legal á la vista	3	
moneda de curso legal á 60 dias fijos	6	
en caja de ahorros, despues de 30 dias	6	

COBRARA

Por descuento pagarés de comercio oro	7
Por descuento y renovacion de letras	8
Por adelantos en cuenta corriente	9

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—*El Directorio.*

Banco Carabassa
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3	0/0 anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	6	
Id id id 60 y 90 dias en id id id		
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	3	
Id id id id 30 dias en id	5	
Id id id id 60 y 90 dias en id	6	
Id id id id á otros plazos, Convencional.		

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—El 1° de Marzo de 1883 se abrirá un abono de la gran temporada lírica.

EL PASATIEMPO—Compañía lírica italiana—Direccion E. Varalla—Mártes 27 de Febrero—L'Elisir d'Amore ópera bufa en 2 actos, música del maestro Donizzetti.

TEATRO VARIEDADES—Direccion A. Tauban—Compañía lírica francesa—Mártes 27—Grand succes Le Canard á trois bees.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche primeriza de 5 dias, se ofrece, es del país. Belgrano 251.

Aparador, se precisa un aprendiz para el oficio, Charcas 502, adentro. f27 v8

Ama de leche fresca se ofrece una Paraná 542. f27 v2

Ama de leche italiana, se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Corrientes 495. f27 v2m

Ama de leche se ofrece una, Arenales 533, puede dar cuantas garantías se le pidan. f27 v2

A los colegios, se ofrece un profesor español para dar algunas horas de clase, Perú 173. f27 v1m

Ama de leche en la calle de Comercio 156 está disponible una que irá á criar en casa del niño. f27 v3m

Ama de leche italiana se ofrece una con leche fresca de 20 dias y muy abundante, calle Cochabamba 511. f27 v3m

Alquílase para señor solo sala y dormitorio amueblado, en casa de familia, con todas las comodidades, Corrientes 258, hay además otra pieza. f27 v1m

Al público se vende un armazon mostrador, vidriera y brazos de gas. Para tratar calle Artes [illegible] cualquier hora. f27 v2m

A los alcaldes y jueces de paz de la Capital. En la imprenta calle Buen Orden 357, hay para vender á precios muy baratos mandamientos, cédulas, citaciones, carátulas etc. f27 v2m

Alambre de patente, campana extra núm 6, en rollos de 150 varas, clase garantida, alambre de acero, postes y medios postes reforzados de ñandubay, barillas de doble T y ó, alambres y demas clases, Defensa 207 y 203. Jorge Bell é hijos. f27 v28

Agencia de colocaciones La 1ª española calle Alsina núm 126, se precisan mucamos, cocineras, mucamas, cocineros, mozos de fonda, restaurant, dependientes de tienda, para la ciudad y campaña, con buenos sueldos, 126 Alsina esq. Perú.

Al comercio—Se alquilan dos lindos depósitos muy centrales, á dos cuadras de la Plaza de la Victoria, con vía de tramway hasta el Riachuelo, tienen piso y patios etc, precisa recomendado. Para tratar, Defensa núm 133. f27 v2m

Agencia de colocaciones de Torres Perú 126, se precisan 3 buenos cocineros, mucamas, cocineras, mucamos, peones y un oficial barbero. Se ofrecen cocheros, portero, jardineros, mozos almacen, hotel y toda servicio con buenas recomendaciones. f27-1m

Al comercio—El abajo firmado avisa al comercio haber vendido al Sr. D. José Roses su negocio de café y restaurant "S. Juan" calle Alsina 202, 204 y 206; cualquier reclamo que haya contra dicha casa será atendido en el único término de tres dias.—Buenos Aires Febrero 27 de 1883—Juan Roquebert—OTRO—Con relacion al aviso anterior comunico al comercio haber comprado al Sr. D. Juan Roquebert, su negocio de café y restaurant "S. Juan" sito calle Alsina 202, 204 y 206, pasado los tres dias de la fecha ningun reclamo quese me presente—Buenos Aires Febrero 27 de 1883—José Roses. f27 v1m

Al comercio—El Sr. A. Ruffier, propietario del Café de los dos Mundos, avisa al público que ha vendido su establecimiento al Sr. D. Manuel Quintana, y ruega á las personas que tengan cuentas con dicha casa, se presenten en el término de tres dias.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883—A. Ruffier—OTRO—Habiendo comprado al Sr. A. Ruffier, el establecimiento del Café de los dos Mundos, Paseo de Julio 96 y 98 pongo lo presente al aviso anterior, rogamos á las personas que tengan cuentas con dicha casa se presenten en el término de tres dias—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883—Manuel Quintana. f27 v1m

Al comercio—Con esta fecha he vendido á D. Juan Peña, la Imprenta de mi propiedad, con todos sus útiles, sita en la calle Artes núm 245, el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha, no reconociendo ninguno pasado dicho plazo.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883—Francisco Montero—OTRO—Aviso que he comprado en esta fecha á D. Francisco Montero, los útiles de su imprenta, sita en la calle Artes núm 245. Las personas que tuviesen algun reclamo sobre dicha compra, lo hará en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883—Juan Peña. f27 v1m

A las señoras—Mme. Gros, Victoria 212, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela de la Capital y de las Provincias, que dentro de pocos dias llegarán de París [illegible] sus **gorras, sombreros, plumas, flores, adornos para baile, coronas para novias, etc., etc.** Como siempre, su viaje no ha tenido otro objeto que poder conseguir lo más de moda y más elegante en el ramo. La nueva transformacion y la extension dada á su casa le permiten servir con la mayor brevedad á todas sus favorecedoras de la ciudad y del campo [illegible] **Se vende por mayor y menor.** f27 v2m

Al comercio—Hago saber que he vendido á D. José Rosello, mi fonda denominada la Polvora, situada calle Paseo de Julio núm 515 entre Charcas y Paraguay. El que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio, lo hará en el término de tres dias, contando desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá á ninguno reclamo—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883—Francisco Suranes—OTRO—En el dia de la fecha he comprado á D. Francisco Soyanes su fonda situada en la calle Paseo de Julio núm 515 entre Charcas y Paraguay. Todo reclamo contra el espresado negocio debe hacerse en la misma casa en término de tres dias, contando desde la fecha, pasado los cuales no será atendido—Buenos Aires, Febrero 27 de 1883—José Rosello. f27 v1m

Boticarios, se vende un envase fino de 70 botes porcelana, 70 frascos para tinturas, 70 para flores y raices, 50 para polvos con rótulos dorados, Libertad 518, baratos. f27 v1

Cocinero se necesita uno para fonda calle Temple 660, se prefiere italiano. f27 v2

Cocinera se necesita en la calle Piedras 512. f27 v2

Cocinera que sepa su obligacion, se necesita en la calle de Cuyo 257. f27 v1m

Carrero se necesita uno ocurrir á Rivadavia 44. f27 v1m

Cocinera ó muchacha que sepa cocinar, se precisa Corrientes 703. f27 v2m

Curumalan, se arrienda campos en Curamalan, Dirigirse Reconquista 60. f27 v2m

Cocinera que sepa su obligacion, se precisa en la calle de Balcarce 41. f27 v1m

Cocinera se necesita para el caballito en la calle Real de Flores, ocúrrase Alsina 64. f27 v2

Cocinero ó cocinera, bueno se necesita para tratar, calle Brasil 2 ó de 6 á 8 p. m. f27 v1m

Cocinera, se ofrece una española sin cama, sabe bien su obligacion y tiene buenas recomendaciones, calle Belgrano núm 15. f27 v1m

Chacras en la ciudad de La Plata: se venden el derecho de solicitud de dos quintas y dos chacras, pueden tomar una al quiereo. Ocurrir oficina de tierras "La Capital," Bolivar 30. f27 v1m

Cedro del Paraguay, roble y fresno, Lapacho, tablas finas y clase regular, tirantillo [illegible] y otras medidas, tablas comunes de pino [illegible] Defensa 207 y 203. f27 v28

Corralon de maderas y fierros de todas clases, carbon, fierro canaleta, tejas [illegible] surtido completo de remaches y tuercas, herramientas para herrería y todo lo concerniente al ramo, Defensa 207 y 203. Jorge Bell é hijos. f27 v28

Club Democrático "Valentin Alsina" Se convoca á los Sres. sócios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de esta sociedad el dia del próximo Marzo de 7 á 9 p. m.—Barracas al Sud, Pueblo "V. Alsina", Febrero 26 de 1883—La Comision. f27-1p

Carbon de fragua y de cocina, fierro en barras, angulos y chapas, flejes para farolas, argollas y remaches, flejes para pipas, surtido completo de remaches y tuercas, bigornias, tornos y fuelles para herreros, tarajas etc., Defensa 205 y 203, Jorge Bell é hijos. f27 v28

Campo alambrado se arriendan dos leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado á 1/2 legua del pueblo, dirigirse á Lorenzo B Traná, San Martin 18 ó á la estancia San Emilio, Bragado. f27 v?

Desfalilladores para tabaco, se necesitan, en la cigarrería "La Porteña" calle Alsina 195. f27 v2m

En la gran fábrica parisiense de carruages; se vende un cupé usado nuevo y con sus guarniciones á precio módico, Santiago del Estero 65. f27 v2m

Estancia "Los Toldos" á 18 leguas de Lobos, se arriendan dos leguas de campo bien aguadas con aguada permanente, dirigirse Reconquista 60. f27 v7m

En el pueblo Gral. Zapiola, se venden dos lotes de terreno, núm 24 y 25 de la manzana núm 97 del plano respectivo; á 3 cuadras de la plaza y á 4 de la estacion. Para tratar ocurrir calle Tacuarí núm 136. f27 v3o

Fábrica de látigos de todas clases, látigos finos y ordinarios para pecho [illegible] Látigos de montura, rebenques [illegible] á precio módico, Alfredo Durand, calle Artes 56. f27 v1m

Fábrica de muebles de Angel Mussi y hnos. Esta casa que antes existió calle Belgrano 536, se ha trasladado calle Defensa 340, [illegible] fábrica de colchones. f27 v1m

Facultad de ciencias médicas—[illegible] Hospital de Mujeres [illegible] de 1883.—Juan J. Pinto, Secretario. f27-1p

Hombre formal con recomendacion para dirigirse de comedor, se necesita Chacabuco 218. f27 v2

Hacienda mestiza al corte, se desea [illegible] f27 v1m

Hipódromo Argentino. La inscripcion [illegible]

[illegible]

Mucamo ó mucamo con recomendaciones, se necesita Tacuahuano 520. f27 v1m

Muchacha, se precisa, que entienda [illegible] Florida 726 altos. f27 v1m

Mucama [illegible] Bolivar núm 203 (altos). f27 v2m

Mucama estrangera para el servicio de dos personas, se necesita Venezuela 27. f27 v1m

Medio oficial sastre, se necesita en la calle Tucuman núm 31. Se le garante trabajo todo el año. f27 v2m

Muchacho ó muchacha, se precisa para el servicio, ocurrir Alsina núm 112, 30 pisos, por la mañana hasta las 10. f27 v1m

Mucama, se necesita una que sepa su oficio, ocurrir Tucuman 665, se necesita se presentase sin recomendaciones. f27 v2m

Mucamo de comedor, se ofrece con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiano, sabe bien su oficio, ocurrir calle Temple núm 560. f27 v1m

Matrimonio, se ofrece la mujer para cocinera, mucama ó planchadora, el marido para cochero, mucamo ó portero para la ciudad ó campaña, para tratar, Esmeralda 427 pieza núm 7. f27 v2m

Niñera, se necesita con muy buenas recomendaciones, Florida 407. f27 v1m

Niñera, se precisa una para San José de Flores, para tratar Charabuco 182, de 10 á 12.

Niñera, se necesita una de 15 á 16 años, para cuidar un niño, Venezuela 50, segundo piso. f27 v1

Oficial confitero, se precisa en la fábrica de dulce, Méjico 908. f27 v2m

Oficial barbero, ó bien un aprendiz para sábado y domingo, Corrientes núm 980. f27 v2m

Oficiales y aprendices, se necesitan en la fábrica de cigarrillos Mendes Nuñes, calle Sa José esquina Estados Unidos.

Ojo, máquinas de coser garantidas á 200, 400, 600 y 800 ps m/c, agujas, aceite y toda clase de piezas sueltas, Entre Rios 31 entre Victoria y Rivadavia. f27 v1m

Peon de botica, se necesita para la campaña ocurrir, Belgrano 740. f27 v2m

Pensionat Thiboudo, esta institucion de niñas, se ha trasladado á la calle Cuyo 1029.

Peon para repartir vino á domicilio, se precisa, calle Defensa 673, se prefiere español y con buenas recomendaciones. f27 v1m

Para talabartería, hojalatería, tienda ó merceria; se alquila un negocio en el paraje más inmejorable Rivadavia 945; alquiler barato, con gas, aguas corrientes etc, se desocupará para el 6 del entrante Marzo. f27 v8m

Pan caliente á las 4 de la tarde, Don Eugenio Noël informa á su numerosa clientela y al público en general que en uno de sus panaderías conocidas con el nombre de "Panadería del Plata" Artes 140 frente al mercado, y en otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457 esq. Cerrito, hallarán todos los dias por la mañana y á las 4 de la tarde pan caliente elaborado con una harina especial por su bienestar y buena calidad se reparte á domicilio á cualquier hora del dia. f27 v27m

Sirvienta se precisa una mujer formal, Méjico 650. f27 v1m

Se precisan buenas maquinistas, camisería Sud-Americana, Buen Orden 76. f27 v2m

Se precisa un cocinero, calle S. Juan 713, se prefiere italiano. f27 v2

Se precisa un peon de cocina para fonda, calle Defensa núm 194 1/2. f27 v1m

Se ofrece un cocinero formal que sabe desempeñar su oficio, Buen Orden 437. f27 v2m

Sirvienta y una aprendiza costurera, se necesitan en la calle Belgrano núm 830. f27 v2m

Se vende un piano pierna de calzon para estudio en 1600 ps, Lima núm 320. f27 v1m

Sirvienta italiana ó francesa, se precisa Venezuela 316. f27 v2m

Sirvienta estrangera, se necesita á José 151. f27 v2m

Se precisa un medio oficial barbero en la Boca del Riachuelo, isla. f27 v2

Se ofrece un jóven bastante fuerte para aprendiz de algun taller, calle Maipú núm 7. f27 v1m

Se necesita una mujer de edad para acompañar una niña. Es necesario se presente sin buenas recomendaciones, Artes 753. f27 v1m

Se ofrece un cocinero español y una hija para mucama, con buenas recomendaciones. Independencia núm 734, almacen. f27 v2m

Sirvienta con cama, que quiera cocinar y planchar, se necesita para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Méjico 470. f27 v2m

Se vende un almacen de poco capital y una confitería, café y billar, parage central. Para tratar Tucuman núm 207. f27 v2m

Se alquila una casa vieja con 6 ó 8 de fondo, en la calle Estados Unidos esq. Pozos, con un porton. Para tratar Salta núm 35. f27 v1m

Se alquilan cuatro piezas con ó sin muebles para hombres solos, calle Lavalle 245 esquina Maipú.

Se precisa un medio oficial barbero que sea práctico en el ramo, se le pagará buen sueldo, calle Lima núm 127. f27 v2m

Se vende un landó de 5 vidrios con un par de guarniciones, todas en muy buen estado para verlo calle de Belgrano núm 335. f27 v1m

Se ofrece una ama de leche primeriza de catorce dias, genovesa de 20 años de buena familia para criar en su casa, calle Perú 69. f27 v1m

Sirviente de 14 á 18 años, se precisa en la calle Talcahuano núm 1, es necesario se presente con recomendaciones. f27 v1m

Se precisa una sirvienta para una corta familia; se prefiere estrangera, calle Venezuela 252 esquina á la derecha. f27 v1m

Se necesita un medio oficial zapatero de calzado en bronco, para tratar Defensa 405 á 10. de hora del dia. f27 v1m

Se necesitan con gran urgencia tres oficiales aparadoras, que sepan bien su oficio y se prefieren aprendizas. Ocurrir calle Tacuarí 665. f27 v8m

Se alquila una gran habitacion empapelada, muy seca, para matrimonio sin familia, ó para 3 hombres solos, en casa de poca familia, [illegible] ó sin ella, darán razon Cerrito 647. f27 v1m

Se desea saber el paradero de Narciso Vidal, para fines que al mismo le interesan. En San José de Flores, Caballito, encontrará la persona que lo busca que es Antonio Martinez.

Se vende una mercería con un corto capital de 6 á dies mil ps. m/c, la casa es muy conveniente teniendo el negocio y una pieza mas, el alquiler queda de balde, para tratar Perú No 85. f27 v1m

Se vende la fonda, café y posada situada en la calle Córdoba núm 96, hace un buen diario, el alquiler de la casa es bajo, no se paga [illegible] 600 ps y tiene muchas comodidades; su dueño la vende por ausentarse al campo. Para tratar en la misma. f27 v1m

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito calle Independencia núm 297 esquina Bolivar, para verlo y tratar, de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. Es de muy corto capital, el dueño lo vende por atender otro negocio. f27 v1m

Se ofrece una ama de leche catalana para criar en casa del niño, tiene leche de superior calidad, invitándose á las personas que la quieran ocupar, pasen por la casa Europa núm 80 á ver la criatura [illegible] f27 v1m

Se ha perdido un hombre como de 80 años ó poco más, se llama Nicolás Martino, para el que no puede decir ni su nombre ni el apellido, porque poco puede hablar [illegible] f27 v1m

Tenedor de libros, se ofrece para llevar los libros de cualquier negocio y la enseña en su casa á precios módicos, Perú 175. f27 v1m

Vende en 60,000 ps Juan Luisburgos una casita, para más informes oficina de casas Perú 100 (altos) pieza núm 7, de 10 á 4 p. m. f27 v1m

Vende en 21,000 ps Juan Luisburgos un terreno calle de Zeballos, para mas informes oficina de casas Perú 100 altos pieza núm 7, de 10 á 4 p. m. f27 v1m

Ama de leche se necesita en la calle Gral Lavalle 67, en San José de Flores. f25 v28

Ama de leche primeriza se ofrece una hija del país, calle Paraguay 250. f25 v1m

Ama de leche entera, se necesita una para criar en su casa, ocurrir Suipacha 471. f25 v1m

Ama de leche, se precisa para el campo, Perú 290. f25 v1m

Ama de leche se precisa una para criar en su casa, ocurrir calle Tucuman 1070. f25 v1m

Ama de leche para criar en su casa, se precisa, Europa 89. f25 v1m

Ama de leche, fresca de meses se ofrece una italiana, Moreno núm 847. f25 v27

Alquilan casas chicas y grandes en todas direcciones en la ciudad, Charcas 657. f23 v27

Ama de leche se ofrece una en la calle de Ayacucho 160. f24 v27

Antonio da Costa Cangallo 1003 vende de máquinas de coser á plazos con un fiador.

Alquilan casas grandes y chicas, se dan referencias de ellas, Ocurrir Defensa 70. f24 v28

Angela Piloñi busca á su hijo Alejandro Mauri, de 24 años de edad, italiano. Puede escribir ó dirigirse á calle Comercio 241. f24 v28

Ama italiana con leche fresca, se ofrece una en la calle Paseo de Julio núm 330. f25 v1m

Ama de leche vasca española se ofrece con leche fresca y abundante, joven y con buenas recomendaciones, calle Tacuarí 801. f24 v1m

A los dependientes sea cuál la tenedoría de libros en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. f25 v28

Alquílase una espléndida pieza con pension; local el mas central y trato en familia, Para tratar, Piedad 442. f25 v28

Ama de leche española, se ofrece una de familia, con leche abundante y buena, ocurrir calle Defensa 95, 3er patio, cuarto núm 15. f25 v1m

Alquílase, una pieza sin muebles á un señor solo, sana, clara y muy central, Victoria 250 1° piso alto entre Tacuarí y Buen-Orden. f25 v28

Atencion, se alquila un corralon para depósito ó bien para alguna fábrica, Ocurrir Rivadavia núm. 1806. f21 v1m

Ama de leche vasca española se ofrece una con leche fresca y abundante, con recomendaciones, calle Tacuarí 303. f23 v27

Al público se vende el negocio de cigarrería y agencia de billetes de lotería, con muy pequeño capital y buena clientela, parage magnífico y barato, calle Buen Orden 107 1/2. f27 v1m

Agencia de comisiones y consignaciones de Pedro A. Denvenuto. Las Heras. Se recibe toda clase de artículos para la venta ó comision. Se encarga de la compra y venta de haciendas. f20 v20m

Amazones, vidrieras, mostradores, un cuarto de maderas [illegible] y artefactos para gas, se venden en la calle de Belgrano núm 485. Ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 5 á 7 p. m. f23 v27

A la tienda La Florida, corsets muy buenos á 20, 25 y 30 ps, y bolleuas garantida á 60 y 70 pesos y hasta 120 se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187.

A la tienda La Florida, trajes para hombres á 250 y 280 pesos, perfectamente bien hechos y de última moda se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187.

A la tienda La Florida, trajes para niños de 4 á 12 años, un surtido general al ínfimo precio de 25 á 200 pesos; 18 á 14 pantalon largo para 18 y 17 años de 150 á 250 ps, se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano.

A la tienda La Florida, pantalones para hombres de casimir muy finos y de hechura inglesa moderno, se venden por solo 50 y 70 ps. en la tienda "La Florida", Chacabuco 185 y 187 entre Moreno y Belgrano.

A la tienda La Florida, lustrinas negras muy finas á 4, 5, 6, 7 y 10 ps. vara, botines para señora á 60, 40 y 10 ps. par, [illegible] "La Florida" Chacabuco 185 y 187.

A la tienda La Florida, vestidos y batas de percal por solo 24 y 30 ps. [illegible]

A la tienda La Florida, camisas y batas para señora, camisas á 12, 15 y 25 ps, batas á 15, 16 y 20 ps, [illegible] se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco [illegible]

Atencion se vende el café y billar situado en la calle Salta núm 41, [illegible] Victoria. [illegible] La casa tiene bastante comodidad y el alquiler muy barato.

A los albañiles [illegible] un hombre [illegible]

[illegible] Febrero 17 de 1883—Ramon Castro—Cecilio Multebra.

Atencion almaceneros dueños de café y confiterías [illegible] en la campaña. En la confitería calle Defensa 267, se fabrican los [illegible] populares [illegible] en Buenos Aires. Los [illegible] son sólidos y sus precios son módicos. En esta es la única que aquí fabrican estos negros. f26 v1

Al comercio—Un jóven formal con bastantes conocimientos en la campaña se ofrece para dependiente ó corredor de trigo, maíz y varios frutos del país tiene alguna clase de comercio como particular dando las mejores garantías que se le requieran, pueden dirigirse con carta ó sin ella á la calle Victoria núm 245. f20 v28

Al público y al comercio, aviso que he vendido la fonda de mi propiedad sita en la calle Solis núm 55 á los señores Juan Andrade y Domingo Gonzales, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará dentro de tres dias, pasado dicho plazo no se hará reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—Angel Sifranda.

A las personas que tienen asuntos en Montevideo. El procurador Pedro Maria Segovia se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales, cobros de alquileres de casas y comisiones de toda clase en Montevideo y en esta ciudad, ocurrir Santa-Fé 150 de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. Puede dar garantías de su conducta á satisfaccion. f25 v28

Agencia de colocaciones La 1ª española calle Alsina núm 126 esquina Perú, se precisan cocineros, mucamos, cocineras, mucamas, niñeras, muchachos, cochero, quinteros, jardineros, peones fuertes y todo clase de servicio con buenas recomendaciones, y con la prontitud que tiene acreditada esta antigua agencia, Alsina 126 esquina Perú. f24 v27

A los abogados y estudiantes: Acaba de salir las obras jurídicas del Dr. José María Moreno, reunidas y recopiladas por los doctores Antonio E. Malaver y Juan José Montes de Oca, 3 volúmenes 300 $ m/c, se encuentran en venta en la librería de Félix Lajouane, (editor) Perú 51 y 53. f26 v1m

A los impresores, se les ofrece en venta un lindo lote de tipo [illegible] Está distribuido en cajas [illegible] Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109.

A los que edifican, por liquidacion se venderá en la calle de Corrientes núm 1163 á precios sumamente módicos, un surtido de puertas vidrieras, ventanas y celosías de cedro y pino, de 11, 12 y 13 cuartas, interiores de 12 por 6 y 1/2 de 12 cuartas, idem, de calle de cedro, de 14 por 8 cuartas, todas de clase superior y de las más modernas, así como una bonita puerta para vestíbulo de 13 por 8 cuartas. f24 v27

Al comercio, habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en el Bragado bajo la razon de Supervielle Etchepare y Ca, se previene que se ha formado una nueva sociedad bajo la razon de Supervielle y Etchepare la que ha quedado á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad—Bragado, Febrero 16 de 1883.—Supervielle y Etchepare. f26 v8m

A la brava tijera, sastrería inglesa de P. Mc-Ewan, calle Lima 226 entre Belgrano y Venezuela. Esta casa ha recibido de Inglaterra una gran surtido de telas para la estacion [illegible] y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trages de medida á 350 ps. y pantalones á 90 ps. Of Scotch tweed. Ojo, se corta y se hace un trage por solo 180 ps. f25 v28

Aviso al comercio—Que he vendido á D. Adolfo Arduino mi negocio de sombrerería al por menor sito en la calle Cuyo núm 61. Al mismo tiempo aviso al comercio que mi domicilio queda provisoriamente en la misma casa, hasta nuevo aviso.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.—C. Franchini.—OTRO. En el dia de la fecha he comprado á D. Carlos Franchini, su sombrerería al por menor, situada en la calle Cuyo 61—Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.—Adolfo Arduino. f24 v27

Al comercio—Hago presente á todos aquellos á quienes pudieran interesar la marcha de mis negocios, que he resuelto vender todas las existencias de mi casa de negocio, sita en el cuartel 9° de Cañuelas. La venta á que me refiero quedará definitivamente realizada el dia 20 de Marzo del corriente año, despues de cuya fecha no admitiré reclamo alguno con cuenta á la operacion anunciada—Cañuelas, Febrero 20 de 1883—Constante Mendez. f21 v20m

A los señores almaceneros de la campaña—En la fructería Lima núm 338 se les ofrece un variado surtido de masas de lo mejor en su clase y de condiciones que duran bastante tiempo como ser alfajores de dulce de leche, bollitos de tarragona y otras 20 clases mas. Nota—Los pedidos se hacen á nombre de Estevan Paz la conduccion de los ferro-carriles es por cuenta de la casa, por los informes que naturalmente se precisan, bastará indicar una persona conocida [illegible] f23 v8

Al público—De la Secretaría de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud se ha estraviado un cheque girado contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha 14 de Febrero 1883 por valor de ciento cincuenta mil ps. m/c numerado D 3148 y 1816 con las firmas John Coghlan [illegible] f27 v27

Al comercio y al público—Avisamos que desde la fecha del presente hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Trebino y Ca. [illegible] Barracas al Sud, Febrero 19 de 1883—José Trebino y Ca. f18v1m

Aviso municipal—Por disposicion de esta Municipalidad llámase á propuesta por el término de 30 dias de la fecha, para contratar el servicio del alumbrado público á kerosene en este pueblo, hasta la luz de 281 farolas que existen. Este servicio será abonado por la Municipalidad mensualmente y el término del contrato será de un año. Las propuestas serán presentadas en esta Secretaría en las formas usuales para la licitacion y contendrán:—1° El precio que se cobrará mensualmente por cada farol.—2° La obligacion de usar kerosene de clase [illegible] 3° Dias y horas que se encenderán los faroles y término que permanecerán encendidos.—4° La firma del proponente y la de su fiador [illegible] Azul, Febrero 1° de 1883—Ingersoll C. Brown, Presidente—F. Espíndola, Secretario. f13 v18m

Benigno Cabo de Vila—Balanceador público. Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409 (altos). f18 v18m

Botería y zapatería botines lisos [illegible] para hombre. Se hace con cuero francés fresco, desde 100 ps. arriba, botas para hombre hechas con material francés de la clase desde 75 $ arriba, botines abotinados [illegible] botas para hombre de todas formas y clases, zapatos y botines para señoras, niños y niñas, de todas clases. Se hace sobre medida—Cangallo 301. f13 v27

Bazar Argentino gran barato [illegible] loza, cristales, porcelanas, finas etc. etc. calle Defensa esq. á Belgrano frente á Santo Domingo. [illegible] Defensa y Belgrano frente á Santo Domingo. f13 v27

Calecitas, en perfecto estado se venden por un precio bajo, Defensa 641. f25 v28

Charreteras para sargento mayor se venden en la calle Perú 487. f25 v28

Cocinera formal y con cama se precisa en la calle Alsina 641. f25 v27

Caballos de tiro se venden dos calle Córdoba núm 511. f25 v27

Costureras y aprendizas de camisas se precisan en la camisería Perú 161. f24 v27

Cocinera, con cama de confianza se ofrece una en la calle Cerrito núm 28. f24 v27

Cocinera se ofrece una vasca española, calle Méjico 303. f25 v27

Cocinera se necesita con cama y recomendacion, Rivadavia [illegible] f24 v28

Cocinera con cama se necesita en la calle de Paraguay núm 501. f23 v27

Cocinera italiana ó vasca se necesita calle Buen Orden 65 [illegible] f24 v27

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle de Zeballos núm 61, con recomendacion. f24 v28

Cocinera, se ofrece una formal que sabe desempeñar bien su oficio, Buen Orden 437. f24 v8

Cocinera con cama, se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 700. f23 v27

Carro de 2 á 4 ruedas se necesita uno liviano, un poco usado, para tratar San Martin 46 (altos). f24 v27

Carpintero de carros y obra blanca se precisa un oficial para la campaña. Ocurrir Hotel Argentino núm 45, de 9 á 12 de la mañana. f24 v1m

Cocinera y mucama, se ofrecen con buenas recomendaciones, la cocinera sabe cocinar á la inglesa y española, Defensa 95. f24 v1m

Cocinera se precisa una con cama, que sea extranjera y tenga recomendacion, para un matrimonio solo, Cerrito 178. f23 v27

Casa-quinta se vende en el pueblo de Belgrano para tratar en el mismo pueblo calle Gral Paz núm 79 ó en Buenos Aires Victoria 92. f20v28

Cocinero se ofrece para casa particular [illegible] tiene buenas recomendaciones, calle Corrientes núm 903. f25 v1m

Confitería, se vende muy central por tener que atender á otro negocio, Victoria 410, darán razon. f26 v8m

Costureras é hilvanadoras se precisan en la gran fábrica de camisas de Antonio Alcalde y Ca, Bolivar 107. f25 v1m

Costureras de cuellos y puños, armadoras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de color, se precisan en la calle Victoria núm 465. f25 v28

Campos en arrendamiento, hay varios lotes de 3 leguas, situados en los partidos de Lincoln, Bahia Blanca y otros. Ocúrrase á la oficina central de tierras Piedad 68. f25 v28

Cocinera que sepa bien su oficio se necesita una para San José de Flores, se la paga buen sueldo, ocurrir desde el Lúnes, San Martin 28 de 8 á 10 de la mañana. f24 v28

Contra la viruela, en Flores se alquila una casa cómoda para negocio ó familia, á media cuadra de la plaza, en la calle Real, en el Teatro darán razon, se alquilará muy barata. f23 v28

Casa se vende una, tiene 5 piezas embaldosadas de abajo y de arriba, tiene de fondo 50 varas por 10 de frente, gana de alquiler 530 ps m/c. Para tratar en la misma, Chile 1108. f23v1m

Costurera se ofrece una señorita para coser ó ojalar camisas finas y ordinarias, el trabajo lo hará en su casa, la persona que la necesite, puede dirigirse á las iniciales M. V. Independencia 423 (2° patio).

Colegio Inglés, Artes 170. Fundando en 1860, clase preparatoria. Desde el 1° de Marzo queda instalada en este colegio, una [illegible] anexion á los programas del Colegio Nacional—A. W. Junor—W. D. Junor. f24 v27

Comité cosmopolita La comision directiva se reune en el local de sus sesiones, calle de Alsina 144. La Secretaría está abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. para atender á todos los que simpaticen con los propósitos de este Centro y suministrar todas los datos que se pidan sobre la aplicacion de la Ley Municipal—Los Secretarios. f16 v1m

Campo se arrienda 12 leguas de campo superior, en su totalidad ó en fracciones, al gusto de los arrendatarios; alambrado ó sin alambrar. El campo está situado sobre el arroyo [illegible]

[illegible] para la Escuela Naval que se establecerá al Norte, por lo tanto se avisa á todas aquellas personas que deseen obtener alguno de estos puestos [illegible]—Manuel José de la Torre, Presidente—Aquiles Peñarredondo, Secretario. f24 v1m

Dependiente de almacen, se necesita uno de 12 á 18 años de edad, Buen Orden 260. f25 v1m

D. Juan Delfino, se le desea ver por un asunto que le interesa, Alsina 74 de 2 á 1 1/2 p. m. f25 v1m

Dependiente de escribanía de registro que no sea práctico, se necesita para el campo, con buen sueldo, ocurrir Suipacha 306. f24 v1m

Dependientes españoles, se ofrecen dos recien llegados, con las mejores recomendaciones. Darán razon Bolivar núm 61. f25 v28

Dependiente de almacen se precisa uno de 12 á 15 años para despacho al mostrador San José esquina Comercio, almacen. f24 v27m

Dependiente para un negocio, en el campo el que se presente ocurra desde el Lúnes, San Martin 33 pieza núm. 1 de 9 á 10 de la mañana. f24 v28

Dámaso Beccar—Escribano y gerente judicial; ofrece sus servicios para toda clase de asuntos judiciales y administrativos. estudio: San Martin 66, Domicilio. Paraguay 475. f10 v27

Doctor Juan Gimone, especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406.

Dependiente se ofrece un jóven formal práctico en el ramo de almacen y ferretería para algun pueblo de campaña como las demas provincias como simple dependiente ó para regentear un negocio [illegible] las mejores garantías que se le requieran. Los señores comerciantes pueden dirigirse con carta ó sin ella en la casa introductora, calle Victoria núm 245. f20 v28

En la peluquería y barbería, Corrientes núm 1042 se necesita un medio oficial barbero ó un muchacho que sepa algo del oficio.

En casa de familia se alquilan 2 piezas, Cuyo 10, altos, no olviden para tratar en los altos. f21 v10m

El Conservatorio de Música se traslada á la misma calle Cangallo núm 584 el primero de Marzo. En la misma fecha darán principio las clases nocturnas de piano y solfeo—El Director. f25 v28

E. Della Chá ha trasladado de la calle Florida núm 206 á la calle San Martin 160 y 163 el ramo de comestibles y á la de Maipú 123 el de tienda. f23 v23ab

Eduardo Casey—Consignatario de frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

El dia 21 del cte se quedó en un wagon del F. C. del Norte un saquito negro fino de mano de señora, conteniendo llaves, dinero y otras menudencias. No se pedirá cuenta del dinero á la persona que entregue las llaves al Gefe de la Estacion Central ó al Gefe de la Estacion Belgrano. f24 v1m

Escuela de baile Cangallo 414—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puedan justificar, pone en conocimiento del público que tiene abierto su escuela en la como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, la de moda, pueden dirigirse á la que suscribe á toda hora; lecciones á domicilio—A. Constante. f13 v17m

Exposicion panorámica de actualidad Bolivar 62. La terrible inundacion en Italia, la visita del vice-almirante Seymour al fuerte Mex en Alejandría, despues del bombardeo y la pérdida del vapor italiano "Veloce" en las aguas del Caprera, todas de reciente actualidad ya están en exhibicion. Continúan todavía expuestas las lamentables escenas referentes del héroe Garibaldi. Entrada general 5 ps. niños 3. f25 v24

En el partido de S. Fernando se vende una quinta con 5 cuadras de frente por toda el fondo hasta los bañados, tiene mas de 300 mil árboles entre naranjos, álamos, eucaliptus, entre ellos de 1500 á 2000 frutales. El edificio se compone de dos pisos, con su correspondiente cocina y un gran galpon de madera nuevo, cuya quinta está situada á media legua mas ó menos del pueblo, confronta al arroyo Carabelas grandes. Para mayores datos ocurrir, calle Reconquista 61. f25 v0m

En Banfield, se vende una casa de material hecha á la moderna con tres piezas separadas y su correspondiente cocina, letrina, gallinero, etc. El edificio forma esquina y está situado á [illegible] cuadras de la Estacion, cuyo terreno tiene 55 varas á una calle por 664 otra, y se halla sembrado de muchas plantas y árboles frutales. El dueño la vende por estar muy necesitado de dinero, prefiriendo vender á cualquier precio en venta particular que hacer rematar. Porque tema á los rematadores. Para tratar, ocurrir, calle Reconquista 61. f25 v8m

El que suscribe se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campo, chacras, estancias etc. [illegible] Oficina de casas Perú 100 altos pieza núm 7, de 10 á 4 p. m.—Juan Luis Burgos.

Fruista, se precisa en la calle de Defensa núm 481. f24 v28

Falsificaciones habiendo constatado que hay personas que compran los envases vacíos de las Especialidades medicinales las mas usuales de la Perfumería mas acreditadas y los rellenan con composiciones fraudulentas [illegible] Desiderio Parodi y Ca. Defensa 183.

F. S. Livingston, tengo en venta los campos siguientes: Una estancia alambrada en Lincoln con ganado vacuno y lanar; poblaciones, etc. un campo en Lincoln de 6 leguas, [illegible] San Martin 31. f21 v27

Gratis escuela nocturna para adultos solamente. Lecciones de inglés, francés. Teneduría de libros, aritmética, mercantil, dibujo, etc. Clase especial para principiantes, Victoria núm 178 de 7 á 9 p. m. f22 v1m

Gobernanta é institutriz se ofrece una señora formal para encargarse de la direccion de una casa y educar niñas, quien la precise diríjase bajo sobre á las iniciales D. D. á esta imprenta. f23 v28

Gro negro de pura seda á 26, 30 y 40 ps vara, [illegible] mantillas españolas á 300, 320 y 500 ps, [illegible] á 80, 80 y 130 ps, recien recibidas, tienda calle [illegible] frente á la quinta de la Alegría. f23v1m

Géneros para vestidos última novedad doble ancho, á 5 ps vara, cretonas para vestidos [illegible] Tienda "La Plata" Zeballos y Alsina, frente á la quinta de Guido. f15 v1m

Gran peluquería de Vicente Castro—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de pelucas de todas las medidas [illegible]

Hago saber al público y á mis relaciones [illegible] Juan Estéban Coronado Escribano, Alsina 107, Domicilio Santa-Fé 1056. f14 v1m

Habiéndose estraviado una carta del Monte á esta ciudad, dirigida á la calle Victoria núm 934 [illegible] f24 v27

Hotel Francés en Olavarría, el que suscribe avisa al público [illegible] Juan M. Querrilbes. f20 v28m

Importante aviso se arrienda una [illegible] "Alvarez" en la ciudad del Paraná [illegible] calle Belgrano núm 217 [illegible] f10v18m

Jóvenes se precisan con garantía para cobrar una publicacion, calle Lavalle 485, de 10 á 12. P. y D. f23 v28

José A. Medina, fábrica y depósito de pianos premiado en las Exposiciones Industrial y Continental Sud-Americana Medalla de Oro. Rivadavia 873. f14 v14m

Jarabe Pagliano he recibido directamente, [illegible] El único legítimo se encuentra en el almacen [illegible] Alejandro Zappa y Ca, Artes núm 113 á 115 y Cuyo 803 á 805. f31 v28

Jardin Rehmond, el que quiera tener lindas plantas [illegible] Libertad núm 70 [illegible] Simonetti. f25 v28

Juan L. Izquierdo, martillero público. Vende dos propiedades centrales, una produce 2500 ps y la otra 1600 [illegible] San Martin 11 á Alsina 511. f25 v28

Juan P. Trocoli—Pedicuro—Ofrece sus servicios en la calle Cangallo núm 183 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 4 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y consulta la dentadura. [illegible]

Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. Clases diurnas y nocturnas. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. f23 v28

Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion del Registro de Estadística Comercial correspondiente al año ppdo.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 28 del presente para ser abiertas ese mismo dia á las 2 p. m. á la vista de los interesados y del Escribano mayor de Gobierno. Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Estadística Comercial correspondiente al año 1881. 2° El papel y tipos deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1881. 3° El tiraje será de 1 000 ejemplares debiendo incluirse en el precio de cada pliego una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1881. 4° La imprenta deberá suministrar á la oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas cuantas desearse revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba. 5° La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su "visto bueno" á la prueba de imprenta respectiva. 6° Los 1.000 ejemplares del registro deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo la multa de 50 $ nacionales por cada dia de demora. 7° Las propuestas deberán ser acompañadas de un [illegible]

Lando se vende uno construido en París [illegible]

La Moda Elegante y la Ilustracion Española y americana—Agente principal para la República Argentina [illegible] Buen Orden 206, Bs. Aires. [illegible] f10 permt

Mucamo con recomendaciones, se necesita, Tucuman 411. f25 v1m

Muchacho de 8 á 14 años se necesita uno en la calle de Piedad 656 (altos). f23 v27

Mucama y niñera, se precisan en la calle Montevideo 290. f23 v27

Mucama se necesita una, calle de Florida núm 407. f23 v27

Mucamo, se necesita uno con buenas recomendaciones, Defensa núm 326. f24 v28

Mucamo, se precisa en la calle Bolivar núm 75. f24 v28

Muchacho se necesita uno para peon, de 14 á 16 años de edad, se prefiere Español ó Francés. Ocurrir calle Victoria núm 60. f23 v28

Muchacho, se precisa uno que tenga buenas recomendaciones, calle de Venezuela 507. f25 v1m

Mucamo se necesita uno con recomendaciones, para llevarlo al campo, ocurrir Piedad 546. f25 v27

Muchacho de 10 á 12 años se necesita uno para el servicio de una señora sola, Venezuela 512. f24 v28

Mujer formal estrangera sola sin cama se necesita una, Piedad 807. P. s. D. f23 v1m

Matrimonio para la ciudad para el servicio de una corta familia, se necesita Chacabuco 673. f23 v27

Muchacho ó hombres, se precisan para trabajo liviano, se prefieran españoles, Piedad 1097. f23 v27

Muchacho, se necesita uno de 12 á 15 años, para el servicio y mandados, para tratar, en la calle de Bolivar núm 214 y 216, tienda "El Fénix". f23 v27

Muchacho de 10 á 12 años se necesita para una zapatería para que haga el conchavo y para enseñarle el oficio, ocurrir Independencia 410 zapatería "La bota grande". f23 v27

Mineros se necesitan, buenos barreteros, acostumbrados al trabajo de galeria para enviarlos á una Mina de cobre cerca de Montevideo. Puede ocurrir á Bolivar 53 de 9 á 11 de la mañana. f16 v27

Mensagerías del comercio, Alsina 319. Siendo el mes de Febrero de 28 dias solamente, el viaje para el Médano Blanco anunciado en el itinerario para el 30, se despachará de Bs. Aires el 28.—Niel, Moriño y Co. f24 v28

Mensagerías del comercio Alsina 319. Siendo el mes de Febrero de 28 dias solamente, los viages para Tres Arroyos y Sauce Corto anunciados en el itinerario para el 30, se efectuarán el 2 de Marzo; llegando por esta vez únicamente solo hasta el Juzgado de Paz de Suarez, la galera del Sauce Corto—Niel Moriño Co. f20 v28

Municipalidad de Navarro—Por el presente se hace saber á los que tengan cuentas á cobrar á la Municipalidad de este partido, que deben presentarlas dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, pues vencido este no se admitirá reclamo alguno—Navarro, Febrero 12 de 1883—Cárlos M. Echegaray, Presidente—Ceferino Ramilo, Secretario. f14 v1m

Mensura. El agrimensor que suscribe, ha sido nombrado por el Superior Gobierno para medir los terrenos de D. Félix Pierri situados en el partido de Olavarría, lindando con los Sres. Iriarte, D. Manuel Melo, D. Emilio Fernandez y con Islas y Rivero, pone en conocimiento de los linderos y demás que tengan interés en ello que dará principio á la mensura el dia 2 del entrante mes. Buenos Aires, Febrero 24 de 1883. Vicente M. Sousa. f23 v28

Mosquera y Sandio, ofrecen al público sus servicios como corredores [illegible] Maipú 283. f23 v28m

Muebles y pianos—En la calle de Piedad 803 altos, se encuentran [illegible]

Niños se precisa calle Juncal [illegible]

Niñera se necesita una Santa Fé [illegible] f23 v27

Niñera se necesita Independencia [illegible] f28 v27

Niñera estrangera se precisa calle Montevideo 114. f25 v28

Norias Salvacion del campo, norias de fierro [illegible] f21 v8

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 61, 63 y 65—Surtido general de muebles de todas clases, dormitorios, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras; y todo lo concerniente á casa de familia [illegible] f22-p

Oficiales carpinteros, se necesitan Estados Unidos núm 412. f23 v27

Oficialas planchadoras de camisas [illegible] se necesitan en la empresa "La Planchadora" [illegible] Moreno 133 (altos). f20 v28

Oficial encuadernador se precisa uno que sepa bien trabajar á la rústica, ocurrir Buen Orden 401 (Fotografía) á Piedad 161. f23 v27

Ojo, casimires doble ancho, [illegible] Tienda y sastrería "La Plata" Zeballos y Alsina frente á la quinta de Guido. f14 v1m

Ojo grande pichincha se vende un material para chacarería [illegible]

Oficina central de Encomiendas [illegible]

Peon se necesita uno [illegible]

Peon y una mucama se necesitan en la calle Piedad 1087.

Piano, violin, flauta, solfeo y canto [illegible]

Piezas se alquilan para hombres solos [illegible]

Pedro Diaz desea saber el paradero de [illegible]

Por tener su dueño que ausentarse [illegible]

Profesor de gimnasia [illegible]

Puntillas

Puntillas

Puntillas, casa especial sin competencia. Aviso á las señoras de la ciudad y campaña [illegible] Mercería San Juan, Alsina 526.

Peon, se ofrece uno español de 28 años de edad, [illegible] Defensa 81 [illegible] f24 v27

Para chacras se arriendan mil cuadras cuadradas, campo flor en Navarro. Punta 7 leguas de la Estacion Mercedes del F. C. [illegible] y á 10 de la de Suipacha. Hay 675 cuadras disponibles y en Mayo ó Junio estarán disponibles las demas. Ordenes Moreno 192. f17 v8m

Pinturas marcas K. B. extra-fina lo mejor que viene á 40 ps. [illegible] muy buena á 30 ps. Barnis Carruaje 120 ps galon. Bórax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Té de tortilla, té Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. permt

Pianos surtido general de pianos de Pleyel Borselot, Bauvais, Heverbard, Spanzemberg y Schiemayer & &. á todos precios en el depósito y fábrica de José A. Medina Premiado en las Exposiciones Industrial y Continental Sud-Americana medalla de Oro Rivadavia 873. f14 v14m

Plano topográfico de la Provincia de Santa-Fé—Una nueva edicion con datos hasta la fecha de esta gran obra, por el conocido Ingeniero Agrimensor D. Carlos Chapeaurouge, grabado por los señores Stiller y Laas y publicado por Jorge Nachern, calle San Martin 7, aparecerá aproximadamente el 1° de Marzo y estará en venta en todas las principales librerías. f22 v11m

Relojes Remontoir, se venden garantidos
3—Calle Perú—3

Relojes de Nickel, desde 100 hasta 300 $
3—Calle Perú—3

Relojes de Plata, desde 200 hasta 600 $
3 Calle Perú 3

Relojes de Oro, desde 800 hasta 8,000 $
3 Calle Perú 3 f21 v2m

Repartidores de cigarrillos, se precisan en la cigarrería "El Parajero" Piedad 1151. f24 v28

Relojes viejos, quien tenga relojes viejos de pared, de fabricacion estraña ó antigua, hay comprador. Dirigirse por escrito á las iniciales E. W. A. oficina de esta imprenta. f24 v28

Remate por R. Reyna, en Lobos, calle de Necochea esquina á la de Magdalena, de una casa quinta, el Domingo 4 de Marzo á las 5 de la tarde, base para la venta 12,000 ps. m/c. El dia arriba indicado procederá á la venta de la propiedad mencionada sita en la calle de Necochea esquina á la de Magdalena compuesta su terreno de 50 metros 44 centímetros de frente al Norte en la calle Necochea, por 44 metros 50 centímetros de fondo al Sud, formando esquina á la calle de Magdalena, conteniendo una hermosa pieza techo de teja, cocina, pozo de balde, letrina etc. todo cercado de pared en perfecto estado; árboles frutales de todas [illegible] Lobos á el Dr. D. L. T. Pintos, en Buenos Aires, Bolivar 73.

Se precisa un medio oficial sastre, Tacuarí, núm. 208. f24 v28

Se precisan oficiales cigarreros de [illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca calle de Europa núm 466. f25 v28

Se venden cajones vacios Bolivar [illegible]

Sirvienta estrangera, se precisa, Venezuela [illegible]

Se necesita una [illegible] con recomendaciones, Florida 576.

Se ofrece una media oficiala planchadora, calle Bolivar 59. f25 v27

Se necesita un operario para hacer cigarrillos finos, calle Cochabamba 397. f25 v28

Se precisan dos oficiales mueblistas, calle Piedad núm 624. f25 v28

Se ofrece una persona formal para cocinero, [illegible] f25 v1m

Sirvienta se necesita para todo servicio, calle Perú 59. f26 v1m

Se alquila una pieza amueblada con pension ó sin ella, calle Piedad 703. f25 v8m

Se alquila una pieza amueblada y se dá pension en la misma, calle de Florida 271 altos. f21 v27

Sastre cortador, se ofrece para ropa, camisas y calzoncillos; darán razon Piedras 26. f23 v27

Se alquilan dos lindas piezas en una casa de familia, muy central, Reconquista 96. f23 v28

Se precisa un muchacho ó una muchacha para el servicio de un matrimonio solo, calle Cuyo núm 803. f25 v28

Se necesita una mucama formal, que sepa coser y planchar, en la calle Victoria núm 365. f24 v28

Se precisa una mucama y una cocinera estrangera, con cama, Zeballos 81. P. s D.—f24 v27

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante italiana, para criar en casa del niño, calle Piedad núm 554. f24 v28

Se necesita una sirvienta para todo trabajo, inútil se presente sin recomendaciones, Rivadavia 1261 esquina Castelli. P. á A.—f24 v27

Se venden algunas buenas vacas lecheras y un buey de 5 años, diríjase á la calle Suipacha núm 355 (altos). f25 v28

Se precisan dos sirvientas, una de niñera y otra para todos los trabajos de la casa. Dirigirse calle Pilar 112 (5 Esquinas). f24v28

Se necesita un mucamo que sea una persona de alguna edad y con buenas recomendaciones, en la calle Florida 316. f25 v28

Se alquila sala y dormitorio bien amueblado, en una casa de familia para hombres solos, hay además otra pieza, ocurrir Corrientes 252. f25 v28

Se necesita una señora estrangera para el servicio de una corta familia, ocurrir Piedad 1078. f25 v28

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Arenales 306, por ausentarse su dueño del país. f22 v28

Se alquilan dos lindas piezas para hombre solo en casa de familia, [illegible] E. Unidos 279.

Semilla de alfalfa calidad superior. Se vende por mayor en la calle de Rivadavia 80 á precio de liquidacion.

Se vende un fúnebre de medio uso propio para el campo y una victoria, tambien con poco uso para verlos y tratar ocurrir, calle Tacuarí 178. f15 v8m

Se ofrece un matrimonio vasco español para el servicio doméstico con práctica y garantías, calle Buen Orden núm 901, almacen de D. Valentín. f23 v27

Se ofrece un hombre formal para todo trabajo y sabe bien el oficio de jardinero y con buena recomendacion, calle Temple núm 440 darán razon.

Sirvienta se necesita una para todo trabajo, ménos el de planchar y cocinar, es para una familia Americana en el pueblo de Belgrano, por más informes dirigirse calle Victoria núm 130. f24 v28

Se ofrece un jóven de 15 años para algun ramo ó otro trabajo, es fuerte y sano, irá al campo tambien, puede presentar buenas recomendaciones, calle de Piedad 556. f23 v27

Se necesita un sirviente como para portero etc. vasco español ó francés prefiriendo recien llegado sin buenas recomendaciones, ocurrir Maipú 86 en altos mano izquierda. f23 v1m

Se ofrece un matrimonio español sin familia, el marido para cocinero ó portero y la mujer para mucama, darán razon Victoria núm 645, barbería. f23 v1m

Se alquila una casa de altos y bajos situada en la calle Temple núm 369 entre Suipacha y Artes con dos y seis piezas tiene gas, aljibe y aguas corrientes. Para tratar y verla Chacabuco 693.

Se precisa un facturero que trabaje regular, 2 peones de facturería, 1 muchacho de 15 á 18 años en la panadería Milanesa en la Boca calle Pedro Mendoza núm 77. f24 v28

Se arriendan 7 leguas de Bahia Blanca, 10 leguas de campo [illegible] al Pasage [illegible]

Se alquilan 2 piezas juntas ó separadas con ó sin muebles, para hombre solo ó matrimonio sin hijos en casa de una señora sin familia. Ocúrrase Juncal 176 á cualquier hora. f16 v1m

Sonambula—Anita Claro vidente—Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm 611 entre S. Juan y Cochabamba. f20 v28

Sepulcros bovedas en la Cochería [illegible]

Se vende por módico precio la moderna casa Cangallo 773, tiene 7 habitaciones y otras comodidades, mide 14 varas de frente por más de 40 de fondo, [illegible] Independencia 749. f24 v10m

Se ofrece un jardinero con buenas recomendaciones casado, con un hijo solo y la mujer como cocinera ó mucama para cuidar la casa, [illegible] ocurrir calle Bolivar núm 71. f24 v28

Se alquila una preciosa casa alta habitacion, [illegible] calle Larga de la Recoleta 112. P. s. H.—f25 v8m

Se alquila un almacen, Esmeralda 200 con 20 varas largo por 10 de ancho con 3 piezas, cocina, patio, gas, aguas corrientes. Una casa alta Esmeralda 207 con 11 piezas para familia, cocina, aljibe, aguas corrientes, gas, etc. ocurrir Artes 48. f25 v28

Se alquila ó se vende á veinte cuadras del camino real de S. Vicente F. C. del Sud un terreno de cuadra y media poblada de árboles frutales y casa de material para tratar en la misma casa. Santiago Neira. f25 v28

Se vende para matadero, ó otra cualquier industria con chimenea y galpones, una propiedad en la costa del Riachuelo Barracas al Sud 91 varas de frente, sobre el Rio por 100 de fondo, por mas pormenores é informes, calle Lavalle núm 161. f25 v8m

Se ofrece un matrimonio para casero y la mujer para cocinera ó mucama [illegible] cuarto adentro. f25 v1m

Se arrienda con 3 años de contrata, 134 cuadras de campo alto, [illegible] de D. José Benguchea. f25 v25m

Se venden 100 lotes de terreno en frente de la estacion del ferro-carril del Oeste, [illegible] calle Piedad núm 1561 f24 v27

Se ha estraviado á Ramon Ovalos y [illegible] P. y D. f21 v27

Se vende una casa situada en esta ciudad al Norte calle Arenales núm 766 entre [illegible] f25 v28

Se vende la hermosa finca de Luisa B de Godoy, situada en el mejor y más pintoresco punto [illegible]

Se ofrece un profesor de piano, maestro superior, [illegible] f15 v8m

Se vende una casa de altos situada [illegible] núm 410. f24 v1m

Se darán quinientos pesos de gratificacion á la persona que dé noticia de un caballo pangaré, con la marca pintada al márgen, que me ha sido robado del partido General Rodriguez como tambien se pagarán los gastos que se le originen á la persona que haga aprezar al tenedor de dicho animal, debiendo dirigirse al que suscribe, calle de Rivadavia núm 113—Julio Ortiz. f14 v28

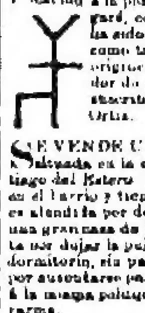

Se vende una mitad de la peluquería situada en la calle de Rivadavia núm 533, entre Santiago del Estero y San José esta casa es la mas antigua en el barrio y tiene una buena clientela. La peluquería es atendida por dos sócios, como tambien convenos con una gran casa de inquilinato, [illegible] dormitorio, sin pagar alquiler y uno de los sócios vende por ausentarse para Europa. Por más detalles diríjase á la misma peluquería á toda hora del dia —Manuel Carmona. f20 v8m

Tierras nacionales. Varios lotes de primera clase por su situacion y calidad, se venden en la oficina central de tierras Piedad 68. f25 v28

Tornos en el taller mecánico calle Perú 285, se vende 1 torno paralelo nuevo, 1 id grande con banco de madera, 1 id chico. En el mismo se encarga de cualquier trabajo mecánico. f23 v1m

Tramways á Belgrano. Aviso—La Administracion de esta Empresa se ha trasladado á la calle Perú núm 108 (altos) pieza núm. 6 y se previene á todas las personas que tengan Pases Libres para viajar por esta via, espedidos con anterioridad al 10 del corriente mes, que deben concurrir á renovarlos antes del 10 del mes entrante, despues de cuya fecha no tendrán valor alguno los pases no renovados y los que viajaren con ellos pagarán el pasaje como si no lo tuvieran—Buenos Aires Febrero 20 de 1883—La Comision. f21 v27

Una chica ó chico de 10 á 14 años se precisa en una casa de familia. Ocurrir Corrientes [illegible] f23 v28

Un jóven español práctico en el ramo de tienda, se ofrece como dependiente, bien sea para la ciudad ó campaña, tiene buenas recomendaciones que garanten su conducta, dirigirse calle Corrientes No 73. f24 v28

Un tenedor de libros que dispone de algunas horas desocupadas se ofrece para llevar libros en ciertos negocios de menudeo, tales como almacenes, zapaterías, etc. dirigirse Chacabuco 318 de 8 á 11 de la mañana. f15 v18m

Ventas liberales. En el depósito y fábrica de José A. Medina Rivadavia 873, se venden y cambian pianos nuevos y usados como tambien se afinan, componen y alquila sin competencia en los precios. f14 v14 m

Vacuna inglesa en tubitos cow-pox garantida de clase superior hoy usada, dando el mejor éxito, por varios Sres. médicos, la Administracion Nacional de Vacuna, Hospital Militar etc. Se vende en el depósito de Drogas de Eduardo M. Doll, Chacabuco 150, entre Moreno y Belgrano. f25 v28

Venta de terrenos en La Plata y Tolosa. A todos los que deseen comprar lotes en parage de inmenso porvenir y al lado de los grandes edificios empezados por el Gobierno puedan dirigirse á la sucursal Oficina de tierras "La Capital" de La Plata. El adquirente es el Sr. Julian Brany, restaurant frente á la Estacion donde se halla el plano, datos y [illegible]

AVISOS MARITIMOS

LLOYD ARGENTINO
PARA MONTEVIDEO
Vapor Paquete Nacional
"RIO URUGUAY"

Saldrá sin falta el Miércoles 28 de Febrero de 1883 de Balizas á las 5 de la tarde. Agencia General, 25 de Mayo 87. f27v28

Para Concordia y Salto
Haciendo escalas en Martin García, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon y Guaviyú.

El Vapor Paquete Nacional
"GENERAL RACEDO"
Saldrá todos los Sábados á las 10 a. m. de Balizas; admite pasageros, carga, encomiendas y metálico.
NOTA—En caso de haber mal tiempo el vapor efectuará su salida y entrada de la Boca del Riachuelo.
Para mas informes á su agente: F. O. Zambianchi, 25 de Mayo 30. f10r4m

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
UMBERTO 1
De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza
CAPITAN: FRANCISCO MERLANI
Saldrá el 28 de Febrero
Para Génova, Nápoles y Escalas
VIAGE GARANTIDO EN 20 DIAS
Precios de pasages—1ª clase $ 150 oro; 2ª clase [illegible] oro; 3ª clase $ 50 oro. Ida y vuelta 20 por ciento de rebaja.
Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia á la Plata á $ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.
Por mas detalles, ocurrir [al] consignatario—Ernesto Arzio, 25 de Mayo 192.
NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.
OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil. f2v28

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

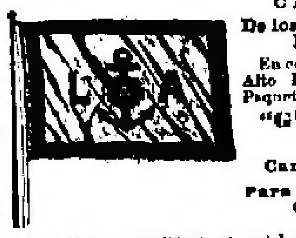

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"GUARANI"
CAPITAN
Carmelo Nuñes
Para Asuncion Corrientes y escalas
Saldrá de la Boca del Riachuelo, el Juéves 1º de Marzo [1883] á las 10 de la mañana fijamente.
Admite carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis desde la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 87. d28 p.

AVISOS NOTABLES

FERRO-CARRIL DEL SUD
Exposicion Rural
EN CHASCOMUS
1, 2 y 3 de Marzo proximo
Se avisa al público que los boletos de ida y vuelta [expedidos] para Chascomús el dia 28 del presente ó dias [siguientes] serán válidos desde dicha fecha hasta el 4 de Marzo próximo.—Buenos Aires, 26 de Febrero de 1883.—La Administracion. f28v3m

Rafaela Garcia de Exhaucto
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Enero de 1856
Lino Exhaucto
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Agosto de 1869
Su hija Victoria Exhaucto, ruegan á sus parientes y á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á rogar á Dios por el descanso eterno de las almas de sus finados padres, en las misas generales que se celebrarán el 1.º [y] 5 de Marzo en el Templo de la Purísima Inmaculada Concepcion, á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedará eternamente agradecida.
Es la única invitacion. f27v1m

Elena J. Esperon
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Febrero de 1883
Sus padres Eustaquio Esperon y Victoria S. de Esperon; su tio Felipe S. de Laprida, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarles á rogar á Dios, en el funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en el Templo de Nuestra Señora del Socorro, el Miércoles 28 del corriente las 11 a. m. favor que agradecerán eternamente.
Única invitacion. f24v28

Andrea Calvento
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Febrero de 1883
Sus deudos invitan á todas las personas de su relacion á asistir á las misas que se celebrarán el Mártes 27 del corriente de 9 á 11 de la mañana en el Templo de la Inmaculada Concepcion, para rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada; favor á que quedarán agradecidos.
La familia asistirá á la misa de once.
Única invitacion. f23v27

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts
La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 [mil] números numerados desde el 1,000 al 12,999—El valor del billete es de 5 $ ó sean 125 ps m/c., dividido en quintos de 1 $ ó 25 ps m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra y sello negro al reverso, con inscripcion.

MARZO 7 DE 1883
PROGRAMA

12000 billetes á 5 $			$ 60000
Deduccion 20 ojo			15000
Al público			$ 45000
PREMIOS			
1	de	20000	20000
1	"	2000	2000
2	"	1000	2000
3	"	500	1500
6	"	200	1200
16	"	100	1600
42	"	50	2100
150	"	20	3000
780	"	15	11700
1000 suertes ó 5000 en quintos			$ 45,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador de billetes todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 82, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las diez de mañana.
Los extractos se reparten gratis.
Se paga doce por ciento (12 ojo) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Febrero 26 de 1883. La Comision Administradora. f27v3

Cuadernos DE CALIGRAFIA
METODO BERGHMANS
Se hallan en venta en las principales Librerías y por mayor en el depósito calle Temple 182. f18v6m

CAMPOS PARA ARRENDAR
Tres mil quadras cuadradas de campo especial para [estancias], situadas en el Partido de Chivilcoy en el parage denominado "Carrizales".
Se arrienda con contrata larga en fracciones de cien quadras cuadradas arriba terreno de tierra virgen é inmejorable para la agricultura. próximo á las estaciones Alberti y Larrea. De Alberti dista legua y media y de Larrea media legua á mas hoy caminos que cruzan el campo en direccion á esas estaciones.
Por mas informes dirigirse á Jacinto Sein en Lujan, ó Miguel Hearne, almacen Inglés, en Chivilcoy.
Nota—Tarifa del F. C. del Oeste de la estacion Larrea hasta Once de Setiembre:
Para maiz desgranado, cebada, avena y semilla de alfalfa, siete pesos por fanega.
Para trigo y semilla de lino siete pesos y ochenta centavos por fanega.
La tarifa desde Alberti es mas baja. f9 v9m

ASOCIACION RURAL DE-CHASCOMUS
10ª FERIA
Se invita á los Señores hacendados industriales é agricultores de la Provincia para la décima féria que el Directorio de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Marzo.
Por pedidos de local y datos ocurrir á la Secretaría.—Chascomús, Enero 15 de 1883.—El Directorio. e20 v1º mzo

AVISO MUNICIPAL
Patentes Municipales
Se pone en conocimiento del público, que desde el 20 de Febrero hasta el 20 de marzo se expedirán las patentes, de la clase de rodados en la Contaduría municipal, en cuanto á las de los billares, canchas, reñideros y perros, [se] [efectuará] en las multas que establece la ley, los que dentro de este plazo no se hallan munidos de las que correspondan.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—El Contador. f13 v20m

Colegio Negrotto
630-CALLE CANGALLO-630
DIRECTOR:
ADOLFO L. NEGROTTO

ESPLENDIDO SURTIDO
DE ÑANDUBAY
Alambres y maderas
Y demas artículos del ramo
Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Johnson y otras marcas, núms. 5, 6, 7 y 8, pino de tea y blanco de todas medidas, tanillas de madera, alambre y doble T, fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, cal de Roca, etc. anti-sarro del Dr. Hash.
CORRALON INGLES
[illegible]

LAGOS Y SAHORES
REMATE
POR LIQUIDACION
DE HACIENDA
VACUNA
2.300 VACAS
AL CORTE
En el Establecimiento
"LASALLE"
ARROYO CORTO
PARTIDO
DE OLAVARRIA
POR ORDEN
DE SU DUEÑO
VENDEREMOS
LA HACIENDA INDICADA
EL DIA 14 DE MARZO A LAS 2 P.M.
En nuestra casa Perú N. 87

Llamamos la atencion de los criadores por la buena clase de hacienda para cria y en perfecto estado de gordura con mas de 15 ojo de novillos. Se venderá en uno ó mas lotes al gusto del comprador.
ADEMAS—La accion á la marca y 100 piezas entre yeguas y caballos de silla.
La hacienda puede verse en el mismo Establecimiento entre "Lavalle" y "Olavarria" sobre el camino del Telégrafo Nacional.
Los compradores abonarán un 5 ojo sobre el importe de la compra al firmar el boleto.
Por mas informes ocurrase á nuestra casa. f21v14m

Pintureria de Monserrat
E. FORGUES
AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
MORENO
Esquina Buen Orden 160
PINTURAS Y BARNICES
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
VIDRIOS PLANOS
MARCOS Y ESPEJOS
Grabados y Oleografías
Pinceles, papel dorado, estas de cenizas, hojas de oro y demas artículos para Ingenieros, pintores y doradores.
Por mayor y menor
[illegible] f17v17m

LA SUAVE Y SILENCIOSA

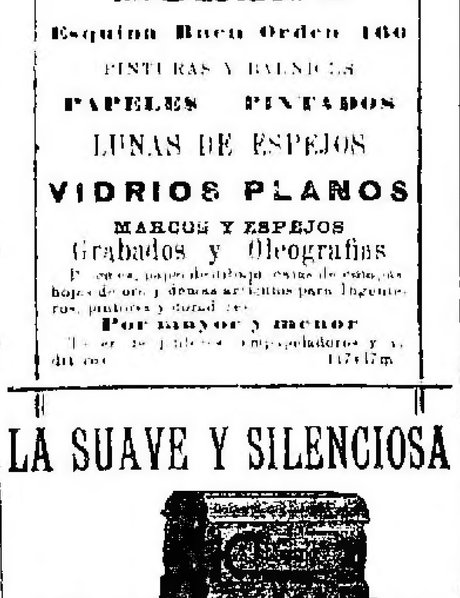

DOMESTIC
Máquina de coser para familias y talleres
FABRICADA EN NUEVA YORK
Se venden Cuyo 416 y 418 entre Artes y Cerrito. En la misma casa se venden los modos de papel que producen los vestidos mas ajustados para señoras, señoritas y niños, son fáciles [illegible] f.7v1/m

Colegio Condorcet
Rivadavia núms. 814 á 820
ENSEÑANZA
Elemental
Primaria
Comercial
Universitaria
IDIOMAS
ESPAÑOL
FRANCES
INGLES
ALEMAN
ITALIANO
LOCAL VASTISIMO
Y MUY HIGIENICO
Clase de noche de las 7 á las 9
Pupilos, medio-pupilos y externos
NOTA—A pedido de los padres de familia, los niños serán acompañados al Colegio Nacional para que sigan los cursos de ese establecimiento. f8v6m

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135-San Martin-135
Del pais y de las Provincias
Calidad superior
Precio módico
Por mayor y menor
135-SAN MARTIN-135 f14v14m

POTROS Y ENTEROS

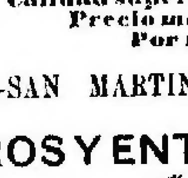

De cerca de 8 cuartas de alto
ATENCION SRES. ESTANCIEROS
Marca de las 2 banderitas
Procedentes del conocido gran Stud "LAS BARRANCAS"
Del señor Don Patricio Belá y regenteado por el inteligente señor don Diego Church.
Parte de los animales són para el tiro muy pesado, así como varias yuntas de oscuros, balnos etc. para el liviano.
El Domingo 4 de Marzo próximo á las 8 en punto de la mañana, se recibirán en el conocido depósito Perú 710, entre Cochabamba y Garay, 25 grandes potros y enteros, 15 de ellos del Establecimiento antes nombrado y los restantes de otras crias no ménos conocidas en la Capital.
Llamamos la atencion de los señores interesados sobre la calidad de los de tiro pesado, raza frison, de "Las Barrancas" por el gran cuerpo y altura q' poseen (8 cuartas próximamente), todos ellos de 3 años de edad.—Como tambien de 4 hermosos enteros (mestizos frisones) de la misma altura de los anteriores de 3 á 8 años de edad—Hijos del gran Comander, que obtubo el primer prémio en la Exposicion de 1878 y que desde hoy estará á la vista de los interesados. Los señores Estancieros que deseen obtener buenos Reproductores no deben dejar de adquirirlos en esta ocasion, pues, pocas veces se presenta en venta animales tan notables y de las condiciones de éstos.—Para facilitar mejor comodidad á los Sres. Hacendados, hemos resuelto no empezar la venta de los [animales] hasta las 9 de la mañana, hora que creemos mas oportuna para que nadie falte á la cita.
La venta de los potros, yuntas Cleveland, etc. etc., se empezará al llegar al depósito 8 de la mañana.
Se pide puntualidad á la hora—Por mas informes ó inspeccionar al premio antes nombrado, ocurrir Perú 712. Buenos Aires, Febrero 23 de 1883—Santiago Casala. f23 v4m

MARENCO & Ca.
193-CUYO-195
UNICOS INTRODUCTORES
EN ESTA PLAZA
De todos los productos del establecimiento vinícola
DE MARENCO Y CERESETO
EN SAN JUAN

Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo núms. 193 y 195, se expenden estos acreditados vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos de los señores M. Puiggari, R. de Powel, Dr. de Crisogono Bortolazzi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal Sr. Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:
"Certifico que en el análisis de vino practicado por el químico municipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

Nombre	*Densidad*	*Extracto*	*Alcohol*
Lagrimas de Suan Juan	990	4.74 ojo	20 ojo
Extra	998	4.14 ojo	18 ojo
Cordillera	997	4.80 ojo	20 ojo
Puyuta	996	3.01 ojo	21 ojo
Pampa	994	3,11 ojo	19 ojo
Zonda	993	3.01 ojo	17 ojo
Especial de mesa	998	3.17 ojo	17 ojo
Blanco Andino	990	2.49 ojo	17 ojo

Mariano Obarrio, Secretario.
Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos, tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiesta los análisis á que nos referimos.
MARENCO & Ca. f20 v 20 mayo

BANCO HIPOTECARIO
No habiéndose presentado mas que una sola propuesta para la construccion de las obras de carpintería con destino al edificio para este establecimiento en la ciudad La Plata, el Directorio ha dispuesto se llame nuevamente á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos, con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaría.
Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y ademas un certificado de haber depositado en la Tesorería del Banco 400 $ como garantía de que el contrato será firmado dentro del tercer dia de ser llamado al efecto por avisos que se publicarán en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriesen.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no las hallase convenientes.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del Banco, el 28 del corriente Febrero, á las 5 p. m., con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—J. M. la Fuente, Secretario. f15v28

Clorosis **Anemia**
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.
EL HIERRO BRAVAIS no produce ni **calambres**, ni **fatiga de estómago**, ni **diarreas**, ni abstriccion.
EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo comunica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.
EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas, resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.
EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
M. BRAVAIS *no garantiza la eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* **Firma impresa en rojo**.
SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS
Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Calle Peru 30, 32, 34, 38 y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38
SEMANA SANTA
Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Juéves 1º de Marzo, Viérnes 2, Sábado 3 y dias siguientes.
Los surtidos que pondremos en venta se componen de:—Tapados, Confecciones y vestidos para Señoras y niñas, Vestidos de gró negro con lindísimos adornos de Raso liso y labrado. Vestidos de Raso merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos exquisitos, Sederías negras. Terciopelo y Gró Ottoman tejidos nuevos, Sederías de colores y blancas—Sederías labradas y de fantasía para guarniciones—Géneros para Guarniciones de mil y una clases distintas, Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de tolilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichus, Bonetería, Mercería, Perfumería, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.
A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria—38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
En la Seccion de Avisos, se encontrará proximamente el detalle de los principales artículos f25v10m

USINAS DEL CREUSOT
Talleres de construcciones para buques de fierro y acero á vapor, Encorazados, Artillería, Carpintería de fierro y acero, Rieles, Locomotoras, Motores á vapor, Puentes de fierro especiales para estancias, Barillas de acero para cercos de todas formas, etc., etc.
FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE
Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas.—Líneas de ferro-carriles para pasageros y carga con traccion á vapor ó animal.
MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET de Liancourt (Francia)
APARATOS PARA LA FABRICACION DEL HIELO de Mignon y Rouart.
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos de Léon Dru de París.
Aparatos económicos para la fabricacion de azúcar, sistema nuevo.—Aparatos perfeccionados para destilacion.
Unico representante para el Rio de la Plata.
L. D. FORGUES.
232, Reconquista, (casa P. et E. Matthey).
CASILLA CORREO 658
e20p

L.T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo **ACEITE** *Extra-Fino*
AL
CORYLOPSIS del JAPON
Untuoso y Tónico
Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera
Depósitos en las principales Perfumerias Farmacias y Peluquerias de América.

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE
Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT
Indispensable para terraplenes, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillos, usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirígirse al único Representante de **Decauville Ainé**, para la República Argentina.
L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)
u28p

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y fabrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordenna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se tomá por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.
Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque et Cº*
Fabricado y vende por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

REMATES DE BULLRICH
Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Por el mismo
16 LEGUAS CUADRADAS
3 espléndidas fracciones
De terrenos para Estancia
En los territorios Nacionales
EN LAS SECCIONES 1ra. Y 7a
1ra. fraccion 4 leguas cuadradas
2a. fraccion 4 leguas cuadradas
3a. fraccion 8 leguas cuadradas
Todo dividido en fracciones de 1 legua con opcion á 4 leguas
Campos de inmediato porvenir
y cerca de centros de poblacion
SIN BASE
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 16 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y liquidacion entre sócios, los campos arriba indicados, cuyos pormenores son los siguientes:
Seccion 1ª lote núm 21 de la fraccion B, linda por el Oeste con campos del conocido comerciante Sr. D. B. J. Runciman, al Norte con el Sr. D. E. Ross Duffield gerente del nuevo Banco Inglés al Este con el Sr. D. Emilio Furt y al Sur con el Sr. D. J. R. Brooks, la calidad del campo es sobresaliente, con aguada permanente y arboleja "el mismo campo"—Se presta admirablemente para la cria de ganado vacuno y lanar por tener muchos pastos tiernos trevolares, etc.
Lote núm 8 de la fraccion D linda por el Oeste y Sud con campos del Sr. D. Eduardo Casey, al Norte con el Sr. D. Marcelino Ugarte y al Este con el Sr. D. J. Allende es en todo igual al lote anterior, magníficos montes y mucho pasto fino.—Estas dos fracciones se venderán en fracciones de una legua y al gusto de los compradores.
Seccion 7a. lotes núm 6 y 15 de la fraccion B, linda con la seccion 1a. y con los Sres, Eugenio Mattaldi Señores Penes y otras personas conocidas.—La calidad de estos campos es excelente, y á propósito para la cria de toda clase de ganado.
Todos estos campos no están muy distantes de los q' el Gobierno de la Provincia acaba de vender en la seccion XII á razon de 480,000 ps. legua, la poblacion aseestá extendiendo rápidamente hácia este lado y con los ferro-carriles en construccion ván á tomar muy pronto un valor incalculable.
Las personas que quieran invertir su dinero no encontrarán una ocasion mas favorable y deben tomar todos los datos respecto á estos campos, mandados ver etc., estamos seguros que no dejarán de comprar algun lote.—Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. f23

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda y cómoda
CASA DE FAMILIA
CALLE CORRIENTES 718
Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS
Tasacion $ 536,699-60
Base 2|3 partes ps. 357,034
Alquiler pesos 3000 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 18 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierrez de Sino.
La linda casa indicada, construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 59 varas de fondo y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se vá á proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cª, de una propiedad sita en esta ciudad calle de Corrientes 718, perteneciente á la testamentaria de Da. Eloisa Gutierrez de Sino, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales, dos piezas mas para servicio todas con pisos de tabla cielos rasos de yeso, techos de azotea con baldosas, dos pieza altas, cocina ferrada, en azulejos, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol, en el comedor chimenea de mármol y gas en toda la casa etc. tasada dicha propiedad en la suma de 536,699 pesos 60 ct. siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—Manuel Garay. f10

pagando el módico alquiler de 900 ps. mensuales—Propiedades tan centrales y que dén tan buena renta no se encuentran todos los dias y menos por un precio tan bajo como el que se ha fijado para la venta, es decir cien mil pesos más.
Títulos perfectos que pueden verse y por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Para comodidad de los interesados y de los inquilinos la casa podrá visitarse de 4 á 6 de la tarde. f24

Por el mismo
DE MAGNIFICOS CAMPOS
Tierras Nacionales
10 LEGUAS CUADRADAS
En las Secciones III y IX
LAS MEJORES y MAS POBLADAS
EN DOS LOTES
O en fracciones de dos leguas cuadradas
Base de venta
30,000 PESOS LA LEGUA
En nuestra casa, Alsina núm 78
El Lúnes 17 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los campos arriba mencionados situados en las Secciones III y IX de territorios Nacionales, letras D. y C. números 11, 16 y 20.
El área total se compone de diez leguas kilométricas, que pueden fácilmente dividirse en dos fracciones, una de cuatro y la otra de seis leguas y si los interesados lo desean en lotes de dos leguas.
Esta Seccion es una de las mas pobladas, debido á la bondad de sus pastos y calidad de sus tierras, adecuado para la cria del ganado vacuno y lanar.
Este campo dista tres leguas del pueblo General Acha, donde existen fuerzas nacionales y sabido es la importancia que tiene la inmediacion de un pueblo en estas alturas, para que entremos aquí á demostrarlo.
Al costado mismo está un Establecimiento, parte alambrado, del señor Don Augusto Escandy, poblado por el señor Capdeville, con 2500 vacas, 500 yeguas y 3000 ovejas y los otros linderos son:
Augusto Escandy, Simon, Obligado, Hurtado y Martinez, A. Mesboy otros.
Sin contar un crecido número de pueros pobladores que están esperando que llueva para llevar las haciendas que tienen ya compradas.
Creemos por demás llamar la atencion de los interesados sobre la importancia que tendrán estos campos, una vez terminada la línea del ferro-carril del Sud á Bahia Blanca.
Demostradas todas las ventajas solo nos queda decir que la base de ps 30 000 m|c por la legua, fijada para la venta es sumamente baja en vista de los recientes ventas que se han hecho, de campos situados mucho mas afuera.
Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78 para tomar mayores datos sobre estos campos. f21

Por el mismo
DE YEGUAS MESTIZAS
DE CARRERA
Hijas de Whirlwind, Dayrell, Grimtons Satanstoe y Bicho
CON CRIA AL PIE
Hijos de Blair Adam
Y CHIVALRONS
Procedentes del afamado Stud "LAS ROSAS"
Propiedad del señor don Guillermo Kemmis
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 1º de Marzo á la una de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento "Las Rosas", propiedad del Sr. D. Guillermo Kemmis, las siguientes yeguas mestizas de carrera, cuyos pormenores son los siguientes:
Anonyma—1/2 sangre hija de [illegible] con potrillo al pie nacido el 20 Oct. 1882 hijo de Chivalrons servida nuevamente por Blair Adam madre de Sud Rosa, Hula go, Valentino etc.
Apology—1/2 sangre hija de Whirlwind con cria hembra nacida Diciembre 20 1882 hija de Blair Adam y servida por el mismo. Es madre de Desquite etc.
Exchange—1/2 sangre hija de Whirlwind con cria nacida Oct. 9 1882 hijo de Chivalrons servida por Blair Adam. Es madre de Gravina Discount, Banquero, Contador etc.
Frailty—1/2 sangre hija de Whirlwind sin cria servida por Blair Adam.
Luna—1/2 sangre hija de Satanstoe con cria hembra nacida Oct 3 1882 por Chivalrons; servida por Blair Adam.
Prairie Flower—1/2 sangre hija de Whirlwind sin cria servida por Blair Adam. Es madre de Azrael etc.
Scylla—1/2 sangre hija de Satanstoe con cria hembra nacida Oct. 8 1882 hija de Blair Adam y servida otra vez por el mismo. Es madre de Syron etc.
Fagitone—1/2 sangre hija de Grimston con cria hembra nacida Set. 20 1882 por Chivalrons, servida por Blair Adam. Es madre de Salvuci etc.
Undine—1/2 sangre hija de Satanstoe con cria hembra nacida Oct. 10 1882 de Blair Adam, servida por el mismo. Es madre de Huld Cracer.
Yall Gat—1/2 sangre hija de Whirlwind con cria hembra nacida Set. 25 1882 de Blair Adam y servida por el mismo. Es madre de Dam Fucher Dusch, Uncle Tom etc. etc.
La Condesa—1/2 sangre hija de Satanstoe con cria macho nacida Octbre. 23 1882 de Chivalrons y servida por Blair Adam.
Her Ladyship—1/2 sangre hija de Satanstoe con cria hembra nacida Oct. 15 1882 de Blair Adam y servida por el mismo.
Agathe—1/2 sangre hija de Satanstoe con cria hembra nacida Set. 20 1882 de Blair Adam y servida por el mismo.
Emperatriz—1/2 sangre hija de Satanstoe con cria hembra nacida Agosto 28 1882 de Blair Adam y servida por el mismo.
Chivalrons—Es hijo de Adventure y Auld Acquaintance, esta hija de Birdcatcher y Auld Acquaintance madre de Daniel O'Rorke ganador del Derby. Chivalrons ganó muchas carreras en Inglaterra de donde fué importado por el señor Nash, su actual propietario.
En venta particular
Blair Adam—Famoso padrillo de carrera importado de Inglaterra por el Sr. Kemmis. Es hijo de Blair Athol y la yegua Master Bell por New minster.

ATENCION
4 LINDAS POTRANCAS
MESTIZAS DE CARRERA
Procedentes de la Estancia
"LOS SAJONES"
Propiedad del señor Don Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 1º de Marzo á las 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado, 4 lindas potrancas hijas de «Martinet» animales para [carreras] y magníficos para carruages.
Zulema—Saino
Zoraida—Idem } hacen junta
Emina—[illegible]
Angelina—[illegible]
Son nacidas el año 1878 pueden de verse [en] nuestra casa. Al mismo precio se venderán [illegible]

Por el mismo
NOTABLE REMATE
TOTAL LIQUIDACION
De las existencias
Del Establecimiento "El Quemado"
PARTIDO ALVEAR
Propiedad del señor don Eugenio Cambaceres
Arrendamiento de 4 leguas alambradas
25000 ovejas mestizas finas
2000 animales vacunos con toros mestizos
Tropilla de ovejas finas, carneros padres Rambouillet
500 yeguas al corte, tres manadas con padrillos mestizos padrillos Cleveland Percheron y Arabe, un break construccion inglesa, 1 americana nueva
Caballos de silla y tiro
Marcas, carros, corrales, bebidas etc.
Muebles y demás enseres
En el mismo establecimiento
EL DOMINGO 11 DE MARZO
A las 11 de la mañana
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total y cuenta y órden del Sr. Dr. D. Eugenio Cambaceres, todas las existencias de su establecimiento "El Quemado" situado en el partido Alvear, distante tres leguas del pueblo del mismo nombre, 8 del Saladillo, 14 de las Flores y 40 leguas de la Capital.
El remate dará principio con el:
Arrendamiento del campo—compuesto de 4 leguas cuadradas perfectamente alambradas, teniendo el campo 80 cuadras de ancho de Este á Oeste y 134 cuadras de Norte á Sur, lindando por el N. con el arroyo de Las Flores, por el O campos de Sarmiento y por el S. y E. con el establecimiento 9 de Julio de Portugues hoy propiedad de Riglos. En el lado Norte está el arroyo "El Dulce" con abundante aguada que rara vez se seca; del lado Sud la magnífica laguna permanente «La Pastora» y á mas dos jagüeles en perfecto estado de servicio.
Poblaciones: Una linda casa en forma de Chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, despensa, cuarto de baño, cocina, etc., etc., casa del mayordomo de material, techo de teja, un magnífico galpon de material techo de fierro para la esquila, cochera, cuarto de peones, cocina, etc. y 16 puestos algunos de material.
Se oyen propuestas en particular por el arrendamiento hasta el dia del remate, para lo cual pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
(Pormenores de la hacienda irá despues) f14

Por el mismo
Transferido para el Lúnes 5 de Marzo de 1883
ESCOJIDA AREA de CAMPO
EN LA BLANCA GRANDE
2 leguas cuadradas
SIN BASE
1|4 parte al contado y el resto pagaderos en 6, 12 y 18 meses de plazo
Con 6 por ciento de interés anual
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 5 de Marzo á la 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones arriba estipuladas, por órden terminante de su dueño.
El área de campo arriba señalado, situada en el Partido de Bolivar, conocido por la Blanca Grande, compuesto de una legua de frente por dos de fondo ó sean 2 leguas cuadradas.
El campo es de lo mejor de ese partido y está poblado desde el año 1878.
Los pastos son superiores, como lo atestiguan las haciendas, tanto lanar como vacuna que ahí existen.
Linda con los señores Herrera Vegas, Cortés, Marechal, García y Casalal, Tello y Aurelio Prado.
Ademas allí en seguida, están los Establecimientos de los señores 31, Unano, Salvador M. del Carril, Miguel Nazar, Ibarra, Bexistain, Belgrano y otros.
Es uno de los nuevos partidos mas poblados de poco tiempo á esta parte, lo que demuestra la sobresaliente calidad de sus tierras y pastos.
Dista este campo 1 1|4 de la laguna la Blanca Grande teniendo otra en el mismo campo, 7 leguas del pueblo San Cárlos, 16 de Olavarría y 21 del Azul.
El viage por el Bragado se hace mas rápidamente aún pues en muy modo se llega á la Estancia y gastando una [illegible]

Por el mismo
LIQUIDACION FINAL
DE TODAS LAS MADERAS
PUERTAS Y VENTANAS
FIERRO GALVANIZADO
Mas de 200,000 piés
DE PINO BLANCO Y DE TEA
PROVENIENTES
De los edificios que sirvieron para la gran Exposicion Continental
EN EL GRAN CORRALON
CALLE PIEDAD
Esquina Centro-America
El Mártes 6 de Marzo á las 11 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Masías, Durand y Serp, contratistas del gran palacio de la Exposicion Continental, y por liquidacion final, los siguientes artículos, á saber:
Pino blanco—Tirantillos de 2x3, 2x6, 3x4, 3x5, 3x6, 3x1, listones de 1x4, 1x6, 1x6, 1x8, 1x10, tablas 1x12, 600 listones de 4 piés lineales de 1 1/2 al 1/2. 7x3 3x4 6 id id Adornos, molduras, forros, cornisas, listones, de 1/2 pulgada, tablones, etc.
Pino de tea—Tirantillos de 2x6 hasta 6x12 y tirantes de 3x9, 4x9, 6x12, 11x10 y 12x12.
850 ventanas grandes y chicas con y sin vidrios, 34 portones, escaleras, astas de bandera, madera dura, caños y escaleras de zinc, tornillos, grampas.
800 qq. chapas de fierro galvanizado, 350 ante caballetes id id, y demás objetos que estarán á la vista.
50 armazones para techo de pino de tea armados.
Ojo, señores estancieros, empresarios de obras y cbre esto que aquí hay como aprovechar!
El remate se efectuará en el mismo local donde estuvo la Seccion Rural, Piedad esquina Centro América. f27

Por el mismo
De una buena casa de familia
BUENA LOCALIDAD
RENTA SEGURA
Calle Defensa N. 733
GRAN FONDO
CON UN HERMOSO OMBU
14 vs. de frente y 74 1|2 de fondo
Base de venta $ 135,000 m|c.
AD-CORPUS
El Viernes 2 de Marzo á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, la propiedad arriba indicada, construida en terreno de 14 vs. de frente al Este por 74 1|2 vs. de fondo.
El edificio se compone de ocho habitaciones, grandes pisos de baldozas, azotea con maderas duras recien blanqueadas y recuadradas, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, sumidero, pozo y aguas corrientes, dos grandes patios el primero embaldozado, el segundo enladrillado, una extensa huerta en cuyo centro existe un hermosísimo ombú de gran tamaño que dá una fresca sombra en todo su contorno.
El barrio será es alegre, con hermosa vista hácia la Boca y Barracas y se goza de un aire fresco y saludable, existen allí hermosos edificios y á una cuadra la espléndida quinta del señor don José P. Lezama, un poco mas léjos los grandes depósitos fiscales, conocidos por de Lande, todo la que le dá importancia á la propiedad de ese paraje, y tan es así, que en todo tiempo esta casa ha producido [1300] á 1400 pesos mensuales, lo que representa una buena renta sobre la base de 135,000.
Los títulos son inmejorables.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 y para ver la casa á la herrería de enfrente núm 764. f23

Por el mismo
DE UNA CASA
ESQUINA
Dividida en dos departamentos
AL PIE DE LA BARRANCA
CALLE DEFENSA 925
ESQUINA ITUZAINGO
PRODUCE PS. 1,100 AL MES
Base de venta $ 100,000 m|c.
AD-CORPUS
El Viernes 2 de Marzo á las 6 1/2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de todos los herederos de la testamentaria de D. [illegible]
[illegible]
Títulos superiores.
NOTA—Las llaves para ver la casa están en la misma [illegible]
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78

Por el mismo
GRAN REMATE
De 100 leguas cuadradas
LOS EXELENTES CAMPOS
DE "LORETO"
Provincia de Santa-Fé
Lindando con los afamados campos
DEL "VENADO TUERTO"
EN FRACCIONES
Desde media legua y con opcion á un lote de cuatro leguas
SIN BASE
CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL PAGO
1|4 PARTE AL CONTADO
Y el resto á 1, 2, 3 y 4 años de plazo
Con 7 por ojo de interés anual
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 15 de Marzo á las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase los mas afamados campos de la Provincia de Santa-Fé conocidos por "Loreto" situados únicamente 25 leguas del Pergamino, 8 de la Colonia Iriondo, 30 de la Colonia de Flores (La Teodolina) 12 de la Estacion Tortugas del ferro-carril Central Argentino, 16 de la cañada de Gomez, Estacion del mismo Ferro-Carril y entre el ferro-carril de Clarck, el proyectado ramal del F. C. del O. desde el Pergamino al Rio 4º y el Oeste Santa Fecino.
Estos campos lindan con los famosos y conocidos del "Venado Tuerto" y con Estancia como la de los Sres. Ostendorp y Ca, Diego de Alvear, heredar a de Armstrong y Otero, los campos que acaba de vender el Gobierno de la Provincia á 400,000 ps. están mas distantes de la Capital que estos que ofrecemos en venta.
Ademas con la rapidez que se están construyendo los ferro-carriles y ramales en la República demuestran claramente que en corto tiempo la poblacion vá á extenderse extraordinariamente y entonces toda la propiedad rural tiene que triplicar su valor de manera que cuando llegue á vencerse el último plazo el comprador se encontrará con una propiedad valiosa.
La calidad del campo es garantida igual al Venado Tuerto por lo tanto creemos inútil entrar en mayores descripciones sobre el terreno sus pastos etc etc además la persona que quiera verlos y examinarlos puede tomar la galera que vá del Pergamino al Hinojo concurriendo por el pasage gratis al Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm. 60.
El campo será dividido en lotes de 1|2 (media) legua teniendo el comprador el derecho de tomar cuatro leguas por el mismo precio.
Todos los lotes serán vendidos sin reserva de ninguna clase al mas alto postor y el pago se hará una cuarta parte al contado y el resto en cuatro anualidades con el 7 ojo de interes.
Los planos de estos campos podrán obtenerse del 20 del cte. Febrero en adelante ocurriendo á casa del Sr. D. Eduardo Casey Reconquista núm 80 ó á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—No olvidarse que el Remate se efectuará aquí en la Capital calle Alsina. 78.
Otra nota importante—En caso que varios compren un lote, se les escriturará separadamente á cada comprador hacia cien cuadras. f10

D'ACOSTA NUÑEZ Y COMP.
IMPORTANTE REMATE
EN SU CASA TACUARI 28 AL 38
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
POR CUENTA DE VARIOS
EL MIERCOLES 28 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Casimires franceses, algodones, géneros de verano y surtido completo de mercaderías. f27v28

EBBEKE Y DIEKELMANN
GRAN REMATE
DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
EL MIERCOLES 28 DEL COR'TE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA PERU 80
Venderemos al mejor precio un gran surtido de artículos en los ramos de tienda, mercería, etc. etc.
35 fardos papel de imprenta, y por liquidacion—50 bolsas arroz del Piamonte y 20 id garbanzos. f27v28

Las personas que deseen obtener mas datos, pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
La venta se hará sin limitacion alguna, por órden que tenemos al efecto y con cómodos plazos para el pago.
El remate se efectuará en la Capital Alsina 78. f27

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
Construccion sólida y elegante
CIELOS-RASOS DE YESO
PISOS DE MADERA
CALLE PERU N. 613
Base de venta ps. 180.000 m|c.
Alquiler 1,700 pesos m|c.
AD-CORPUS
El Juéves 8 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden terminante de su propietario.
La preciosa casa arriba indicada construida de la manera mas sólida y elegante, sus materiales de primera clase, techos de madera dura y embaldozados, en terreno de 9 3|4 vs. de frente al Este por 68 1|2 varas de fondo.
El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, umbrales de mármol en todas las puertas y zaguanes, dos patios embaldozados, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, una gran huerta con árboles frutales que está separada del 2º patio por una balaustrada de material y puerta de fierro con escalones de mármol. En el primer zaguan, una puerta de fierro con abanico, ambos zaguanes con pisos rasos de yeso.
Gas y artefactos en el patio y piezas interiores. El frente á la moderna y muy elegante. La casa está ocupada actualmente por hay un número de inquilinos y facilmente se alquilaría 1700 pesos mensuales.
Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
Las llaves para ver la casa están en la casa de enfrente núm. 578. f27

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN espléndido TERRENO
CON ALGUN EDIFICIO
ARBOLEDA ETC.
Calle Cuyo Ns. 1134 al 1138
17 38|100 VARAS DE FRENTE
POR 75 1|2 VS. DE FONDO
AD-CORPUS
Tasacion $f. 12 726 igual $ 318,000 m|c
2|3 partes $f. 8 480 " 212,000
El Domingo 1º de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce por ante el Secretario Don Sebastian Martinez y perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Anastacio Gorbero á saber:
Un terreno con lo en él edificado y plantado situado calle Cuyo Nos. 1134, 1136 y 1138 compuesto de 17 vs. 38 cent. igual 17 vs. 38 centesimos de frente al Norte por 65 mt. 40 cent. de fondo igual á 75 vs. 52 cent. de fondo al Sud.
El edificio aunque antiguo es habitable y se compone de un gran edificio de altos, frente á la calle, con dos depósitos á ambos costados, 4 piezas bajas y 5 piezas altas, un gran patio cubierto con un parral sobre columnas de fierro, cocina, pozo, lugar y una vasta huerta con higueras y algunos árboles frutales.
El terreno es alto y está situado en el parage mas culminante de la calle Cuyo, al frente por sus dimensiones y las edificaciones de varios pesos de [illegible].
Está tasado en todos sus ramos en la cantidad de doce mil setecientos veinte pfts., ó sean trece mil ciento cuarenta y cuatro pesos nacional, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 8,763 nacional igual á $ 212000 m|corriente.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. f23

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDIOSO REMATE
De la magnífica y pintoresca
CASA-QUINTA
Perteneciente á la testamentaria de la señora
Clara Saenz Valiente de Torres
DIVIDIDA EN 36 LOTES
Dos grandes lotes con el edificio principal
Sobre la BARRANCA Y VISTA al RIO
Lotes con frente á la calle Artes y sobre la Barranca
Otros con frente al Paseo de Julio
Y otros á la calle Pueyrredon
Tasacion $ 2.336,785-60 m|c.
Base 2|3 partes 1.557,857 $ m|c.
SE REMATARA EN LOTES
Sobre el mismo terreno
El Domingo 18 de Marzo á las 4
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce por ante el Secretario D. Roque [illegible] perteneciente á la testamentaria de la señora Clara Saenz Valiente de Torres la espléndida propiedad arriba señalada [illegible]

11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	221 48	26097 [illegible]	17398 [illegible]
13	[illegible]	25716 80	17811 20
14	221 [illegible]	25444 [illegible]	16963 [illegible]
15	[illegible]	25385 [illegible]	16570 [illegible]
16	218 73	25120 [illegible]	16747 [illegible]
17	217 [illegible]	23019 [illegible]	15346 [illegible]
18	[illegible]	25778 [illegible]	17857
19	218 [illegible]	23613 [illegible]	15740 [illegible]
20	218 [illegible]	24517 [illegible]	16345 27
21	[illegible]	25842 [illegible]	16895 [illegible]
22	[illegible]	28105 [illegible]	18735 [illegible]
23	[illegible]	27651 51	
	Edificio	15006	
		42860 51	28587 [illegible]
24	479 [illegible]	64598 [illegible]	43[illegible] 03
25	433 [illegible]	58848 [illegible]	39898 [illegible]
26	457 [illegible]	57332 [illegible]	38 58 [illegible]
27	[illegible]	24209 [illegible]	16139 65
28	212 51	23876 [illegible]	15584 60
29	213 81	22496 46	14996 70
30	215 11	22546 56	15037 70
31	216 [illegible]	22727 06	15151 [illegible]
32	217 [illegible]	22802 [illegible]	15201 [illegible]
33	218 [illegible]	23870 [illegible]	15913 [illegible]
34	320 27	21522	14821 [illegible]
35	221 [illegible]	22166	14779 [illegible]
36	302 [illegible]	35538 [illegible]	23585 [illegible]

Como puede verse por la tasacion anterior hay lotes para todos los bolsillos para pobres y para ricos, en cuanto á la situacion de esta propiedad no se puede encontrar nada que la iguale, tiene todo como la quinta ó sea Barranca con vista al Rio frente á la calle Artes, Paseo de Julio á la nueva calle abierta [illegible] que conduce á la hermosa calle Bella Vista. Todo el barrio los terrenos adyacentes se cotizan á gran precio y son innumerables las casas y palacios que allí se levantan diariamente, de consiguiente inútil nos parece agregar una palabra mas. lo que no se recomienda por sí solo con ir y ver la localidad, se convencerán de lo que decimos.
Por planos y mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. f10

Por el mismo
DE UNA COMODA CASITA
CALLE MONTEVIDEO N. 99
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
Renta fija y segura
BASE PARA LA VENTA
$ 100.000 M|C.
AD-CORPUS
El Miércoles 7 de Marzo las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueña.
La casita arriba indicada construida en terreno de 8 vs. 89 cts de frente al Oeste por 24 vs 30 cts de fondo. El edificio que se encuentra en buen estado de conservacion se compone: 6 habitaciones grandes, dos de ellas pisos de tabla y cuatro pisos de baldozas, una pieza de altos; todas de azotea con tirantes de maderas duras y embaldozados, cocina, pozo y letrina, dos patios embaldozados, en el primer zaguan puerta de fierro y en el segundo puerta persiana, gas en toda la casa y algunas plantas en el primer patio.
La casa es una monadita, situada en un barrio muy poblado y alegre rodeado de un sinnúmero de edificios magníficos y muy cómoda para una familia reducida.
El actual inquilino hace mas de doce años que la ocupa [illegible]

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
DOS LEGUAS CUADRADAS
APROXIMADAMENTE
En el Partido del Azul
Casi todo el campo de pasto tierno
Aguada permanente
Se rematará en uno ó dos lotes
BASE 500,000 PESOS LEGUA
Produce 80,000 pesos al año CON CONTRATA
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
Un área de campo situada en el Partido del Azul, á pocas leguas del Pueblo y á una hora de camino la Estacion del ferro-carril del Sud y de once á doce horas de la Capital: compuesta de una legua cuadrada mas 058 milésimos de otra.
Estos campos forman parte de la gran Estancia que pertenecia al finado General Don Prudencio Ortiz de Rozas y eran reputados como la flor de los campos del Azul; y el lote que ofrecemos lo mejor, pues es cruzado por el arroyo la Corina y allí existe la poblacion del mismo nombre. En prueba de ello es que este campo está arrendado desde hace 5 años por 80,000 ps. al año, venciendo el contrato el 1º de Abril del corriente año y el actual arrendatario calamos seguros no lo dejará por ps. 100,000.
A mas del arroyo la Corina que atraviesa el campo, tiene dos lagunas mas.
Los pastos en su mayor parte son tiernos y superiores, pues están poblados estos campos hace mas de 35 años.
La venta se hará en uno ó dos lotes con la ínfima base de [illegible] ps. la legua cuadrada, precio sumamente bajo, pues campos iguales acaban de venderse en Ayacucho por nosotros mismos á 1,200,000 ps. legua.
Planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78. f9

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo
DE UNA CASITA
Calle Junin número 30
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Saturnina M de Sosa
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin B. Bustos
Tasacion ps. 50,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 33,334 m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 10 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **treinta y tres mil, trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**
La casita arriba designada construida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, con cuatro piezas [illegible] y demás oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle de Rivadavia, adoquinada etc.
Los títulos se encuentran en la Escribanía del Escribano [illegible] que puedan ser inspeccionados por los interesados [illegible] por órden [illegible] la venta, no se dará [illegible]
El [illegible] del comprador en entrega del 5 por ciento [illegible] de la venta antes se firmar el boleto.
[illegible] el Escritorio San Martin 90. f23

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
Gran área de terreno
DE 50,150 VARAS CUADRADAS
Entre los Ferro-Carriles
DE LA ENSENADA Y DEL SUD
Con frente al Riachuelo
O sea al Puerto de Buenos Aires
Infima base de venta
Pesos 20 moneda corriente vara cuadrada
Conveniencia en el pago
De órden de su propietario
El **Domingo 11 de Marzo** á la una del dia se ha de rematar sin base alguna la importante propiedad que se designa, conocida por el "Saladero de la francesa" en Barracas [illegible] del puerto del ferro-carril de la Ensenada con frente al Riachuelo y contra frente á la calle Pavon, con poblaciones, una principal de material y de otros cuyo terreno comprende una superficie total de 51,151 varas cuadradas.
Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario un gravámen de 50,000 patacones, con el cual se podrá continuar el comprador, abonando el fondo amortizado.
En la necesidad de una liquidacion se ha fijado la ínfima base de **veinte pesos moneda corriente la vara cuadrada**—Bien puede comprenderse el deseo de vender, puesto que cualquier paraje destinado al gran mercado de frutos y Puerto de la Capital de la República difícil es conseguir hoy terrenos de esta situacion á 20 pesos vara cuadrada.
Exigiremos del comprador la entrega de mil ptfes. en garantía antes de firmar el boleto.
Por planos topográficos y otros datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f25

Basail y Constenla
JUDICIAL
DE UNA
LEGUA CUADRADA
DE CAMPO FLOR
PARTIDO DE CHASCOMUS
Establecimiento conocido por
"LA TAREA"
Campos de pastos tiernos
AGUADAS ETC.
Tasacion 1.200.000 $ m|c.
BASE DE VENTA 800,000 PS. M|C.
En nuestra casa Bolivar 14
[illegible] y Secretario [illegible]
[illegible] Santiago Rojas [illegible] "La Tarea" [illegible] Chascomús [illegible] Febrero 12 de 1883—Pedro Bernaudet. f14

Por el mismo
ARTICULOS DE TIENDA
Y MERCERIA
En nuestra casa Bolivar 14
El Martes 27 del corriente
A las 12 en punto en el remate [illegible] mas alto precio [illegible] de contado [illegible] de artículos de tienda y mercería como:
Una gran cantidad [illegible] hombre, merinos, lustrinas, [illegible] cortes, género calado, camisas, pantalones, género de lana [illegible] y otra cantidad que se [illegible] f25

Por el mismo
MUEBLES!
MUEBLES!
En nuestra casa Bolivar 14
Platinas
Galerias
Pianos
Cuadros
y artículos de bazar, etc.
El Juéves 1º de Marzo á las 12 del dia en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:
Camas de nogal, cómodas, roperos con espejo, mesas de luz, sillones, sillas, lavatorios, escritorios, aparadores, mesas de comedor, mesas de noche, sillas de esterilla, mesas de costura y costureros, máquinas de coser, taburetes, arañas de gas, alfombras, cortinas, [camas de] fierro elásticas, armarios, baúles, [illegible] tocadores, vidrieras, [illegible] cuadros [illegible] y que estará á la vista el dia del remate.
El mismo tiempo
Juego de sala [illegible] y ar[illegible] superior.
Varias arañas de bronce [illegible] de 3, 4, 5 y 6 luces. f25

Guillermo Gowland y Ca.
IMPORTANTE
Un ALAMBIQUE COMPLETO
FLAMANTE
NO TIENE NINGUN USO
Costo real pesos 70,000 m|c.
GARANTIDO
EN UNO O VARIOS LOTES
Al gusto de los interesados
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
Situado en la calle Pavon
Y SALTA
El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse al campo, este espléndido alambique listo para trabajar y en perfecto estado.
Los interesados pueden verlo todos los dias.
Se oyen ofertas particularmente en nuestra casa. Reyes [illegible] f23